



Peam

Plan de Educación Ambiental Municipal- Sabaneta

Sabaneta, Antioquia
2019 - 2028





PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SABANETA - PEAM- (2019 – 2028)

*“Un instrumento de Política Pública para la formación de un nuevo ciudadano desde la movilización social y la gestión educativa ambiental encaminadas a la **transformación** de la cultura de la sostenibilidad ambiental del territorio”*

**Sabaneta, Antioquia
Enero de 2019**



PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SABANETA - PEAM- (2019 – 2028)

Una sistematización desde la búsqueda de una construcción de una nueva cultura ciudadana para los habitantes de Sabaneta...

CRÉDITOS



MUNICIPIO DE SABANETA

Iván Alonso Montoya Urrego
Alcalde Municipal

Rafael Antonio Restrepo Ochoa
Secretario de Medio Ambiente
Supervisor

Elsy Sierra Quintero
Subdirectora Cultura Ambiental

Diana Marcela Álvarez Gómez
Profesional Secretaría de Medio Ambiente
Apoyo a la supervisión

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Eugenio Prieto Soto
Director

Víctor Hugo Mejía Múnera
Líder de Cultura y Educación

Julián Andrés Vargas López
Apoyo a la supervisión

PALMACTIVA

Lucrecia Zapata Múnera
Coordinadora

Paola Buitrago Pérez
Ángela María Quintero Álvarez
Profesionales Área Social

Tulio Jairo Londoño Molina
Sistematizador

Sebastián Loaiza Guzmán
Comunicador

Silvana Tobón Cardona
Historiadora

Mauricio Alberto Muñoz Zapata
Ingeniero Forestal



TABLA DE CONTENIDO



PRESENTACIÓN	8
1.0. ANTECEDENTES	10
2. SOPORTES PARA EL PEAM	14
2.1. SOPORTE TEÓRICO-CONCEPTUAL	14
2.2. SOPORTES PARA EL EJERCICIO INVESTIGATIVO	21
2.3. SOPORTE PARA EL EJERCICIO POLÍTICO (LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO)	23
2.3.1. Soportes particulares en la lectura del contexto para la construcción del peam	31
3. CONTEXTO TERRITORIAL DE SABANETA	33
3.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	33
3.2. ASPECTOS NATURALES LOCALES	38
3.3. LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL EN EL TERRITORIO SABANETEÑO	52
4. UN CAMINO RECORRIDO	64
4.1. UNOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS	64
4.2. UNA INDAGACIÓN EN FUENTES PRIMARIAS	65
4.3. UNA INDAGACIÓN EN FUENTES SECUNDARIAS	66
4.4. UNOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	67
4.5. UN ANÁLISIS- CATEGORIZACIÓN-TRIANGULACIÓN	68
5. UNOS HALLAZGOS	80
5.1. HALLAZGOS EN LAS FUENTES PRIMARIAS	88
5.1.1. Las miradas	88
5.2. HALLAZGOS EN LECTURA DE FUENTES SECUNDARIAS LOCALES	90
6. UNA APUESTA POLÍTICA DEL PEAM	92
6.1. EL PEAM ENTENDIDO DESDE UNA ESTRUCTURA	92
6.1.1. El Propósito del PEAM	94
6.1.2. Los Principios del PEAM	95
6.1.3. Los Retos del PEAM	96
6.1.4. Construcción del PEAM	96
6.1.5. Temas asociados a los ejes y procesos: formativos – investigativos - comunicacional	96
6.2. LOS ASPECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PEAM	97
6.2.1. LOS EJES TRANSVERSALES PARA PEAM	97
6.2.2. ESTRATEGIAS DEL PEAM SABANETA	98
6.2.2.1. ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO CIDEAM	98
6.2.2.2. ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO DE PRAE	102
6.2.2.3. ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	106



6.2.2.4. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL PROCEDA	107
6.2.2.5. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	110
6.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO	113
6.4 APROXIMACIONES RUTA FINANCIACIÓN	114
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
8. BIBLIOGRAFÍA	116

Lista de Imágenes

Imagen 1. Mapa mental para la gestión educativa ambiental

Imagen 2. Datos básicos del municipio de Sabaneta. Fuente: Revisión y ajuste del PBOT, 2018.

Imagen 3. Esquema transversal del Valle de Aburrá a la altura de Sabaneta. Dibujó: Mauricio Muñoz Zapata, 2018.

Imagen 4. Pendientes naturales del terreno en el municipio. Fuente: PBOT de Sabaneta, 2009.

Imagen 5. Principales cerros tutelares o sistema orográfico de Sabaneta. Fuente: PBOT, 2009.

Imagen 6. Panorámica de Sabaneta tomada desde Jardines Montesacro. Foto: Mauricio Muñoz Z. 2010.

Imagen 7. Líneas o régimen de precipitación en el Valle de Aburrá. Fuente: Pérez, 1996.

Imagen 8. Régimen de vientos en el Valle de Aburrá. Fuente: Pérez, 1996

Imagen 9. Panorámica de Sabaneta y su cuenca asociada de la quebrada La Doctora. Fuente: Google Earth; intervención realizada 2010.

Imagen 10. Conectividad ecológica regional respecto a Sabaneta. Fuente: SILAP, 2018.

Imagen 11. Algunos ejemplares avistados en Sabaneta. Fuente: SILAP, 2018.

Imagen 12. Imágenes de las coberturas vegetales que aún persisten en el área rural de Sabaneta. Fuente: SILAP, 2018.

Imagen 13. Característica del municipio de Sabaneta

Imagen 14: Conjunto cancana

Imagen 15: Conjunto ferrería

Imagen 16: Conjunto marrón inciso

Imagen 17: Mapa Tierra Firme, Nuevo Reino de Granada y Popayán, Mapoteca Biblioteca Nacional, 1625.

Imagen 18: Estación ferrocarril Sabaneta después del incendio

Lista de Graficos

Grafico 1: Representatividad intersectorial en la construcción PEAM

Gráfico 2: Instituciones (34) del Sector Educativo que participaron en la construcción PEAM.

Gráfico 3: Instituciones del sector ambiental que participaron en la construcción PEAM.

Gráfico 4: Participación de los actores del sector público en la construcción PEAM.

Gráfico 5: Representativo de la participación de la sociedad civil

Gráfico 6. Representativo de la participación de las ONG's

Grafico 7. Representativo de la participación del sector productivo

Cuadro 1. Participantes encuentros intersectoriales.



Política Pública
“...Conjunto de **sucesivas iniciativas, decisiones y acciones** del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que **buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables**”
Vargas Velásquez, 1999 - 2000



PRESENTACIÓN

El Plan de Educación Ambiental Municipal –PEAM- es concebido como un instrumento político, social y técnico, que se proyecta a diez (10) años. Como Política Pública orientadora de la Gestión Educativa Ambiental en el territorio de Sabaneta:

- Convoca a las instituciones, entidades y organizaciones con competencias, responsabilidades e intereses en lo Ambiental Educativo y en Educación Ambiental
- Instala un escenario de articulación, diálogo, negociación y concertación intersectorial e interinstitucional para construir lineamientos orientadores de la gestión educativa ambiental.
- Se enfoca en la MOVILIZACIÓN (conocimiento–actores–recursos) para la TRANSFORMACIÓN de prácticas, actitudes, comportamientos y valores del nuevo ciudadano que se apropia y construye un nuevo territorio a partir de una nueva mirada de la cultura ambiental para la sostenibilidad.

La Política Pública de Educación Ambiental local requiere definir el –PEAM- como una ruta orientadora para la gestión sistémica de la temática. La complejidad de la situación ambiental de Sabaneta, entendida como una de las ciudades metropolitanas del Valle de Aburra, con un acelerado proceso urbanístico que ocasiona presión sobre sus recursos y un creciente deterioro ambiental del territorio le indica al PEAM la necesidad de trabajar permanente y articuladamente en torno a la construcción de una nueva cultura para la sostenibilidad ambiental.

En este contexto, la apuesta política de la educación ambiental se enfoca en convocar a la movilización social como estrategia para la transformación de la realidad local, entendiendo que en el PEAM la movilización se traduce en la gestión del conocimiento, es la apuesta política para el empoderamiento de los actores y los escenarios de movilización, el PEAM tiene entre sus propósitos mayores la apropiación del conocimiento por parte de los individuos y comunidades integrados a las estrategias educativo ambientales. Actores que adquieren elementos, habilidades, capacidades para una participación de calidad en los diferentes escenarios de las dinámicas territoriales. Es la calidad de la participación, la que brinda elementos para impactar los escenarios, para movilizar las propuestas, para diversificar los niveles de relacionamiento y para promover una comunidad de conocimiento en la temática educativa ambiental que permanentemente sube el nivel conceptual.

El PEAM de Sabaneta como política pública orienta la gestión educativa ambiental en el territorio, desde claros referentes conceptuales y propuestas estratégicas, para desde lo conceptual apostar a empoderar actores y escenarios desde un profundo reconocimiento de las dinámicas territoriales, para que la movilización social la promuevan actores fuertes, formados en el pensar y el hacer con proyecciones emancipadoras.

El PEAM promueve la participación y la inclusión ciudadana como principios de la educación ambiental, entendiendo por inclusión las capacidades de los actores para hacer parte de los procesos y con el conocimiento para aportar a la toma decisiones pertinentes al contexto local. La inclusión social aporta a la

sostenibilidad de los procesos educativos ambientales y define las condiciones y factores para la significancia de la acción educativa ambiental.

El documento está constituido por siete (7) capítulos que contienen las propuestas de la política pública para la gestión educativa ambiental en el territorio de Sabaneta: 1) antecedentes, 2) soportes, 3) contexto, 4) camino recorrido, 5) hallazgos, 6) apuestas, y 7) conclusiones –recomendaciones.

Antecedentes

Identifica los referentes internacionales, nacionales y regionales de la educación ambiental.

Soportes

Define los referentes conceptuales del PEAM en coherencia con los planteamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental del SINA, categorizados en los referentes básicos, los referentes de política pública y los referentes para la comprensión del contexto local.

Contexto

Ubica los elementos para contextualizar el PEAM, establece una panorámica completa del contexto local: político, normativo y social; a partir de encuentros con todos los sectores que conforman el municipio y a los cuales se les aplicó un instrumento de lectura que permitió indicar aspectos específicos: situación ambiental, problemática y problema ambiental de la localidad que se incorporan como eje pedagógico didáctico para definir las estrategias del PEAM.

Camino recorrido

Define una ruta metodológica para indagar en los instrumentos políticos locales, identificando las concepciones, contextos, elementos estratégicos, financieros y proyectivos que podrán ser articulados al PEAM.

Este ejercicio ha recogido las dimensiones desde las cuales se mueven los diferentes actores de los sectores: educativos, privados, sociales, institucionales, todos contribuyendo a la construcción participativa y colectiva del PEAM en este contexto, apropiar y formar a estos actores claves será la manera como se dará línea de avance a las siguientes etapas de la construcción del PEAM.

Hallazgo

Identifica los elementos estratégicos que integran el sistema para la gestión educativa ambiental local en el marco de principios, ejes y temáticas.

Apuestas

Definición de los elementos estratégicos del PEAM, específicamente, los programas asociados a los ejes de formación, investigación y articulación.

1.0. Antecedentes

1.1. Antecedentes internacionales

Con la aparición del Club de Roma en 1968 se inicia la necesidad de pensar en el medio ambiente. El Club, inició con 35 ciudadanos (científicos, investigadores y políticos) de 30 países, que veían con preocupación cómo el mundo estaba sufriendo “modificaciones del entorno ambiental” y con ello la sociedad estaba afectada, inician estudios que arrojan unos resultados concretos y con ellos alertan al mundo “*La problemática ambiental bajo análisis contempla la interdependencia entre distintos aspectos políticos con aspectos energéticos, alimentarios y demográficos entre otros, proyectada hacia escenarios posibles con horizontes que se extienden hacia los próximos 50 años.*” Los miembros han aumentado a 100 especialistas provenientes de 52 países; ha producido 21 informes, el más reciente intitulado “2052: Una proyección para los próximos 40 años

El inventario de problemas de 1968 señaló, que

El mismo resultará particularmente certero y ostensible durante las próximas décadas en aspectos tales como:

- Deterioro del medioambiente físico
- Crisis de las instituciones
- Burocratización
- Enajenación de la juventud
- Violencia
- Educación inadecuada
- Brecha creciente entre países pobres e industrializados
- Crecimiento urbano incontrolado
- Inseguridad en el empleo
- Satisfacción decreciente obtenida en el trabajo
- Impugnación de los valores de la sociedad
- Indiferencia ante la ley y el orden
- Inflación y disrupción monetaria
- Brecha creciente en los países entre ricos y pobres

El Club de Roma recomienda, por intermedio del gobierno sueco, a la ONU que tenga en cuenta estos hallazgos y es así como se inician los eventos que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Contexto internacional

EVENTO/AÑO	NOMBRE	PROPUESTA PRINCIPAL
Conferencia de Estocolmo, ONU, 1972.	Primera Reunión intergubernamental sobre el deterioro ambiental	Recomendación: Establecer un Programa Internacional de educación sobre el medio ambiente de carácter interdisciplinario tanto en educación formal como en No formal.
Belgrado, UNESCO, 1975.	Seminario Internacional de Educación Ambiental	Determinó el marco conceptual de la educación ambiental.
UNESCO, 1976.	Conferencia Internacional de Nairobi	Creación del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) liderado por las UNESCO y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Enfatizó en la conceptualización de Ambiente.
Reunión de Tíblisi 1977.	Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental	Construcción de métodos integradores coherentes con la problemática ambiental y la inclusión de la dimensión ambiental en los procesos encaminados a la formación.
Encuentro de Moscú, UNESCO-PNUMA, 1987.	Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente	Propusieron estrategias de carácter curricular desde la interdisciplina y la integración. Definieron la educación ambiental como un proceso para hacer consciencia del entorno. Incluyó la integración en la educación universitaria y la profesional y el impulso de su investigación.
Conferencia de Malta y Seminario de El Cairo 1991.	Seminario Internacional de Capacitación para la Incorporación de la Educación Ambiental en el currículo de la básica Primaria (Malta). Seminario para la incorporación de la Educación Ambiental en la básica secundaria (El Cairo).	Recomendaciones para un currículo que incorpore la dimensión ambiental en todos los planes y programas escolares, y la investigación como inherente al proceso.
Acción 21, CEE, 1992.		Propuso incorporar la temática en todos los programas escolares y en todos los niveles. Fue acogida en la conferencia de Río 1992 a través de la formación y de la educación relativa al ambiente.
Conferencia de Río, ONU, 1992.	Cumbre para la Tierra.	Tres grandes acuerdos (Agenda 21): <ul style="list-style-type: none"> • Programa 21, un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible. • Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados. • Declaración de principios relativos a los bosques, serie de directrices para la ordenación más sostenible de los bosques en el mundo. En Educación Ambiental se propuso el desarrollo de la sensibilización, de la formación de la educación Ambiental.

Toronto, Canadá, 1992.	Encuentro de Educación Ambiental.	Propuso promover estrategias de trabajo intersectorial e interinstitucional para fortalecer la educación ambiental.
Encuentros de Chile 1995, Cuba 1995 y Paraguay 1995.	Encuentros de seguimiento de la UNESCO.	Visibilizaron la necesidad de un enfoque mucho más integral de la educación ambiental, denominado " <i>Educación para la población y el desarrollo</i> ".
Declaración de Cartagena 1994.	Conferencia interamericana sobre Reducción de los desastres naturales.	En el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales -DIRDN-se acordó mayor difusión y más compromiso con la prevención dentro del desarrollo sostenible.
Cumbre de Johannesburgo, 2002.	Cumbre para La Tierra.	Seguimiento a los 10 años de Río 92. El tema fundamental fue en qué medida el mundo puede cambiar de rumbo y lograr un futuro sostenible. Temáticas: la pobreza, el agua dulce, el saneamiento, la agricultura, la desertificación y la energía. Se trató el empleo, la salud y la educación, y también sobre los océanos, los bosques, las tierras secas y la atmósfera.
Conferencia de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, 2012.	"Rio+20".	El acuerdo de mínimos o conclusiones titulado "El futuro que queremos" en el numeral "234. Alentamos encarecidamente a las instituciones educativas a considerar la adopción de buenas prácticas en la gestión de la sostenibilidad en sus campus y en sus comunidades con la participación activa de, entre otros, estudiantes, maestros y socios locales, y la enseñanza del desarrollo sostenible como un componente integrado en todas las disciplinas."

Es necesario resaltar que las propuestas de los documentos y lo allí señalado se convierten en norma para los países signatarios.

1.2. Antecedentes Nacionales

Los antecedentes nacionales del PEAM están asociados a la normatividad sintetizada en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Normatividad Nacional

NORMA	NOMBRE	PROPUESTA PRINCIPAL
Decreto 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	“El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.” Art 1 Reglamentó la inclusión de la ecología, la preservación ambiental y la preservación de los recursos naturales renovables. El código es aún vigente con sus modificaciones.
Constitución Política, 1991		Revisar: Título I: De los Principios Fundamentales, art 8 Título II: De los Derechos, las Garantías y los Deberes. Capítulo 2: Derechos Sociales, Económicos y Culturales, art 49, 58, 63 y 67. Cap 3: De los Derechos Colectivos y Ambientales, art 79, 80 y 81. Cap 4: De la Protección y Aplicación de los derechos, art 88. Cap 5: De los Deberes y Obligaciones, Art 95, numerales 1, 2, 4 y 8.
Ley 99 de 1993	Creación del Ministerio de Medio Ambiente y organización del Sistema Nacional Ambiental -SINA-.	Define las responsabilidades conjuntas de MEN y MADS para adoptar conjuntamente planes y programas para orientar la gestión educativa ambiental. A las corporaciones para asesorar las entidades territoriales en la formulación de los PRAE, ejecutar los PROCEDA en el marco de la PNEA
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación	Define la incorporación de la educación ambiental en los diferentes sectores de la educación incorporándolos al currículo de manera interdisciplinaria (proyectos pedagógicos).
Decreto 1743 de 1994	Instituye el Proyecto Ambiental Escolar –PRAE-	Para todos los niveles de la educación formal y establece los mecanismos de coordinación entre MEN – MADS.
Política Nacional de Educación Ambiental- PNEA-, 2002	Política Pública del SINA	Marcos conceptuales, contextuales y proyectivos para orientar la gestión educativa ambiental
Agenda intersectorial de comunicaciones y educación ambiental., 2011	Articulación intersectorial en la temática	Fortalecimiento y consolidación de la educación ambiental y la comunicación a través de la articulación intersectorial de planes, programas, proyectos, actividades y otros
Decreto 3570 de 2011	Ratificación de la Ley 99 de 1993.	Define entre las funciones de la Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Nacional Ambiental SINA los lineamientos en educación y participación en materia ambiental.
Ley 1549 de 2012	Institucionalización de la PNEA	Define la responsabilidad de las entidades territoriales y las corporaciones autónomas en el desarrollo de instrumentos técnico políticos que contextualicen la educación ambiental a las necesidades de construcción de una cultura ambiental, la definición de estrategias económicas para su implementación, y los mecanismos de seguimiento.

Se evidencia una interesante normatividad internacional y nacional para orientar la gestión educativa ambiental, el reto del PEAM es materializarla en las dinámicas del desarrollo territorial.



2. SOPORTES PARA EL PEAM

Los soportes, entendidos como lo que da apoyo, fortaleza, se estructuran como aquello que sirve de referente para comprender, en este caso el Plan de Educación Ambiental del municipio de Sabaneta -PEAM-, se ordenan a partir de lo teórico con base en las construcciones generales de lo que se entiende por Educación Ambiental y de lo conceptual como la comprensión que se tiene de lo específico y propio de quienes lo construyen pensando en los que lo apropiarán y lo harán realidad en el territorio.

A su vez, los referentes a manera de soportes del Plan de Educación Ambiental Municipal –PEAM- como política pública entendida como construcciones que “[...] se ubican en contextos específicos dentro de los cuales los de tipo estructural inciden y con gran peso sobre el tipo de políticas que finalmente formulan los Estados y sobre la implementación de la misma.” (Vargas Velásquez, 2007), política pública, en este caso de orden local e instrumento orientador del Sistema de Gestión Educativa Ambiental para un desarrollo de diez años (2019-2028) aportan a la apuesta política para orientar la formación del ciudadano del municipio de Sabaneta, como un actor social que se moviliza y moviliza sus conocimiento para la comprensión de su contexto y de sus dinámicas territoriales, esto es, empoderarse para la toma de decisiones encaminadas a la sostenibilidad ambiental para la calidad de vida.

El principal referente es la *Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA-* que ilumina el plan en la medida que presenta los conceptos básicos (ambiente, educación ambiental, proyección comunitaria y sostenibilidad) que están aportando los elementos que dan validez al PEAM y desde el cual se debe leer y criticar como instrumento político.

2.1. SOPORTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para la comprensión del PEAM se hace necesario reseñar unos referentes conceptuales básicos en lo educativo-ambiental.

Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA- (El Horizonte Común)

La PNEA, concebida como Política Pública desde su origen, su construcción y su intencionalidad, es el instrumento político por medio del cual el Estado se compromete a la formación de un nuevo ciudadano que se caracterice por una ética diferente frente al ambiente, un ciudadano responsable de comprender los procesos que emergen en la interacción entre los contextos naturales y socio-culturales a partir de sus propias realidades. La PNEA implica, igualmente, la formación de un nuevo ciudadano con habilidades para participar consciente y críticamente en los procesos que favorezcan unas nuevas relaciones del individuo y los colectivos con su mundo natural, su mundo social y su mundo cultural donde las diversidades tengan sentido, sean respetadas y a partir de ellas se favorezcan la construcción un mundo mejor para las nuevas generaciones.

En su accionar la PNEA,

[...] busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tiene la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible en el cual viene empeñado el país. No busca homogenizar el trabajo de los diversos sectores y actores, sino orientar, con base en la concertación, las acciones en este campo para producir el impacto social que requiere una empresa de una envergadura tan grande como la Educación Ambiental. (Sistema Nacional Ambiental, SINA, 2002, p.7)

Todo lo anterior implica que el PEAM, construido y desarrollado en este marco se debe considerar una apuesta política de Estado, para la movilización social del conocimiento con el propósito de transformar el territorio, encaminado al mejoramiento de los procesos educativos y los procesos comunicacionales apoyado en unos principios formativos, investigativos, contextualizados, articulados, democráticos, tolerantes, descentralistas, participativos y de respeto a las diversidades buscando una existencia mejor y con mayor calidad de vida como lo espera el Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta de Todos” 2016-2019.

Epistemología de la educación ambiental (el referente fundamental)

Entendida la Epistemología, en general, como una disciplina que se encarga del conocimiento científico con sus posibilidades y su realidad, donde la investigación tiene en cuenta el conocimiento, su historia y su contexto, también, la historia y el contexto de las personas. Esto hace que la educación ambiental se conciba como una apuesta importante para la gestión de los saberes y los conceptos que la estructuran; de la relación con su naturaleza, sus significados, sus fuentes, sus criterios y su profundidad y sobre todo de la relación entre el objeto de estudio y del sujeto que lo quiere conocer. Lo anterior, da la posibilidad de construir una propuesta que se pueda validar desde las ciencias en la medida que se tengan unos referentes teóricos que iluminen el camino que se quiere emprender.

AMBIENTE

El ambiente como concepción presenta diversidad, desde unas naturalistas pasando por las ecológicas y las ecologistas para llegar a unas ambientalistas. Se encuentran, también, miradas economicistas, antropocentristas, conservacionistas y otras de corte romántico.

En el PEAM está considerado desde una mirada sistémica, es decir que el ambiente no se agota en la naturaleza y por lo tanto los proyectos no se limitan a la conservación de la naturaleza o prevención de la contaminación de los suelos, el agua o el aire o a la deforestación, tampoco al manejo de residuos. La educación ambiental debe formar ciudadanos conscientes, responsables y capaces de establecer unas relaciones adecuadas con sus ambientes y, entonces, “[...] ambiente podría ser la de un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre” (Torres Carrasco, M. y Cotes Benitez, M., 1995, p.15)

En este sentido el PEAM tendrá en cuenta otros aspectos que tienen lugar en los tiempos y espacios concretos donde se está ejecutando, para el caso, el municipio de Sabaneta y, entonces, una aproximación global dará cuenta, a través de unas acciones, de su carácter sistémico donde la relación y la interacción son elementos constituyentes de las mismas.

El carácter de *política pública* del PEAM implica un compromiso con el manejo de otras visiones frente al mundo, la sociedad, el hombre, la educación, la pedagogía, la didáctica, el currículo, la participación, la política y sus instrumentos... y a pensar en las dinámicas de la Familia, la Escuela y la Sociedad, en su quehacer frente al ambiente y en la concepción de ciencia, tecnología que el concepto mismo arrastra. Con miras en avanzar en una comprensión de la complejidad ambiental del territorio local y en la reflexión que esto implica, en este sentido se entiende el ambiente como una construcción social mediada por las relaciones e interacciones entre los sistemas natural, social y cultural de estos contextos particulares.

Para lo anterior la PNEA, presenta un concepto de ambiente desde el cual se soporta toda la propuesta y que se entiende como

[...] un sistema de interrelaciones, que se establecen, entre las sociedades y los componentes naturales, en los cuales éstas desarrollan sus propias dinámicas. En estas interrelaciones los componentes naturales dan cuenta de los sustratos biofísicos, a los que han estado asociados las actividades humanas, desde los que han construido sus propias realidades y sobre las cuales se ha tejido todo un entramado cultural particular.

El concepto de ambiente abarca, entonces, nociones que relevan tanto las ciencias físicas y naturales, como las ciencias humanas y sociales. Esto es justamente lo que enriquece el concepto, aunque a la vez, lo hace complejo y dificulta su aprehensión. De allí que no se pueda reducir el estudio de lo ambiental a espacios formales o no formales, o a la simple actividad sin contexto y sin proceso, pues ello puede conducir a la desinformación, a la atomización y a la ausencia de profundidad sin análisis. Esta última es fundamental para la comprensión y para la toma de decisiones responsables. (Sistema Nacional Ambiental, SINA, 2002, 27)

Otras concepciones coherentes y de apoyo para la comprensión se encuentran en autores como Pablo Meira Cartea, Francisco González Ladrón de Guevara o Louis Goffin.

Con Goffin en formación de actitudes y valores en educación ambiental (MEN.1996:28) se puede analizar la evolución del concepto de ambiente. De uno concebido desde el mundo de lo real, del mundo de lo material, lleva el discurso al plano de lo simbólico enmarcado en una posición ideológica, a un mundo construido desde lo social, es decir, organizado colectivamente, donde la cultura ejerce influencia y determina su contenido; en este tránsito aparece una mirada subjetiva que va abriendo camino al colectivo y otra mirada de corte social. Es decir, hay un tránsito desde lo natural a lo sociocultural, de una concepción situada por fuera del sujeto a una construida por el sujeto que desemboca en el colectivo.

Lo anterior, impone un reto al PEAM para enfocarse en la visión sistémica en el manejo de concepciones sobre el mundo, el hombre, la administración, los proyectos, la educación, la pedagogía, la didáctica, el currículo,... y a pensar en las dinámicas de la Familia, Escuela y la Sociedad, en su quehacer frente al ambiente y en la concepción de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) que el concepto mismo arrastra.

Sistema Ambiental

Comprendido el ambiente desde lo sistémico requiere, entonces, acercarse a una mirada sobre un sistema ambiental que para el caso

[...] se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura actúa, como estrategia adaptativa entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia, el análisis del problema ambiental debe hacerse local, regional y nacionalmente, de acuerdo con la complejidad del problema abordado y según la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables. (Sistema Nacional Ambiental, SINA, 2002, p. 32)

Mirar el sistema ambiental obliga a repensar los desarrollos de proyectos desde un enfoque lineal, es decir, replantear las soluciones que se han intentado lograr sin tener en cuenta la complejidad de lo ambiental y sin tener las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos que conforman el sistema, las interacciones que emergen y sobre todo la cultura como el microsistema que con sus transformaciones garantiza la vigencia y permanencia del ambiente.

Soportado el concepto de ambiente se hace necesario soportar el de Educación, comprendidos estos dos conceptos es posible, con ambos, validar las propias propuestas.

EDUCACIÓN

El PEAM requiere, también, de un soporte para lo educativo, es por esto que es importante resaltar que cuando se intenta un ejercicio de la educación ambiental se pretende dotarla de la concepción de formación integral, partir del concepto de educación que presenta la ley 115 de 1994 en su artículo 1° denominado objeto de la ley “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”, esta mirada es coherente con la mirada de ambiente ya planteada.

El artículo 5°, Fines de la Educación, de la misma ley amplía la concepción de lo integral cuando en el numeral 1, plantea que la educación se debe impartir “[...] dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.”

Aclarada la educación como un proceso, un proceso explicitado como integral, se pasa a argumentar qué es eso de una formación integral. Formación integral que en el PEAM se entiende como una apuesta política para superar el activismo naturalista que se ha centrado en campañas, jornadas de sensibilización,

cátedras o capacitaciones ambientales sin la reflexión que se requiere para el logro de una nueva cultura ambiental que lleve a una mejor calidad de vida.

La formación integral pretende, entonces, incorporar a la propuesta educativa ambiental las diversas dimensiones del desarrollo humano como la política, la ética, la estética, la científica y la tecnológica para promover la movilización social de los individuos y las comunidades; Una propuesta entendida como un proceso de gestión de conocimiento, que lleve a la comprensión de las realidades ambientales y de las problemáticas ambientales de los contextos particulares, eso exige de la construcción de un conocimiento significativo para tal fin y que se proyecta a través de ciudadanos que toman decisiones conscientes, éticas, responsables, posibles y adecuadas a los contextos. La gestión del conocimiento se plantea como un proceso complejo que implica la movilización de saberes, capacidades, habilidades y características del pensamiento necesarias para percibir, pensar, comprender, interpretar y tomar decisiones en relación con una realidad particular del contexto para transformarlo.

Los anteriores planteamientos demandan una nueva propuesta educativa, una nueva institucionalidad y una nueva concepción de educación ambiental que para el caso será una que privilegie un ejercicio democrático participativo e investigativo y donde

[...] debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto, se sustentan en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida y en una concepción de desarrollo sostenible, [...](SINA, 2002, p.33).

La concepción de educación ambiental para el PEAM pretende resignificar el concepto para superar el activismo naturalista, y coherente con los planteamientos de la PNEA, propone asumirla como una propuesta de contra - escuela, de crítica permanente a la educación convencional, para avanzar en el ejercicio de comprender la educación ambiental como una nueva propuesta educativa, cercana a las nociones de una nueva escuela, enfocada en la construcción de conocimiento significativo a partir del enfoque investigativo para la comprensión y transformación de las realidades ambientales. Una propuesta que, desde la pregunta por las realidades ambientales, educativas e institucionales, como base para la interpretación de su territorio, posibilite la emergencia de líneas, programas y proyectos orientadores en el corto, mediano y largo plazo.

Es necesario apoyarse en la revisión y ajuste a la concepción desde la PNEA retomando lo que el artículo 1 de la Ley 1549 de 2012, mostró cuando afirma que

[...] la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas. (República de Colombia: 2012).

Con todo lo anterior, la educación ambiental se valida desde dos conceptos fundamentales para su comprensión que a su vez permite integrar los dos sectores comprometidos en estas propuestas, el ambiental y el educativo, por esto la comprensión de lo que es el ambiente y la comprensión de lo que es la educación permitirá construir un PEAM con visión sistémica, propia del concepto ambiente y visión integral, propia del concepto de educación como proceso de formación.

Otros conceptos asociados al PEAM

Para complementar lo teórico como soporte conceptual al PEAM se pasa a conceptualizar otros referentes que ayudarán a una mejor comprensión de los procesos y proyectos educativos ambientales.

Gestión Ambiental

Por su parte la Gestión Ambiental, concepto que se ha reducido a la consecución de dineros o bienes materiales debe dimensionarse e incluir la identificación de apoyos profesionales y técnicos, la prestación de servicios, “la negociación y la concertación” que se requieran para el PEAM, incluye también, la movilización del pensamiento, de los conceptos y la transformación de la acción. La gestión ambiental desde una visión sistémica se caracteriza por desarrollar simultáneamente procesos de planificación, de ejecución y de control de ahí que se considere previsiva en la planificación, eficiente en la ejecución y eficaz en el control. (Vega Mora, 2001, 49).

Problema Ambiental

Para que la Familia, la Escuela y la Sociedad puedan acercarse al trabajo educativo ambiental a través de diferentes acciones se requiere que tengan, también, una concepción diferente de lo que es un problema ambiental, que “[...] se concibe como un problema social que refleja un tipo de organización particular de la sociedad y una relación específica de esta organización con su entorno natural.” (Ministerio de Educación Nacional, Lineamientos generales para una política nacional de educación ambiental, 1995:17) y la forma como debe “entrarlo a la escuela”, Dicho así se requiere de un análisis por parte de los agentes educativos ambientales y los educadores ambientales en específico y de los ciudadanos, en general, de las condiciones específicas de donde se está sucediendo el problema y de donde la escuela está comprometiéndose desde la Pedagogía y la Didáctica, como razón de ser del educador, con la solución del mismo. (Álvarez y Londoño, 2009, 26 y 27).

Ciudadanía

El concepto de ciudadanía es reciente, es una construcción de la modernidad. Algunas veces se ha confundido con el de nacionalidad. Es interesante acercarse, al mismo, a través de la propuesta del profesor Ernesto Gómez Rodríguez del departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Málaga en la ponencia presentada en un encuentro de profesores de las ciencias sociales intitulada “Ciudadanía y enseñanza de las ciencias sociales” plantea que

[...] la ciudadanía abarca la suma de tres subcategorías diferenciadas civil, política y social integradas por tres diferentes tipos de derechos que no se habrían logrado de forma simultánea, sino que son el resultado de un largo proceso de luchas y presiones a lo largo del tiempo: [...] habría un modelo de ciudadanía activa, básicamente caracterizado porque quienes asumen este comportamiento mostrarían una tendencia a tomar parte en los asuntos públicos, aunque esta participación podría tener diversos grados de intensidad que irían desde los aspectos más estrictamente formales hasta los más sustantivos. (Gómez. sf, p. 5 y 6).

Mientras que apoyados en la intervención de la doctora Maritza Torres en el Foro Ambiental del municipio de Sabaneta en junio de 2018, afirmaba, al respecto que para la formación en una ciudadanía más pertinente para los momentos actuales tendrá que ver con una estrategia asociada a la construcción de sujetos con capacidades para “Comprender las dinámicas de contexto, en las cuales se encuentran inmersos y desde las cuales construyen su mundo, Reconocerse como parte integral del ambiente y de sus problemáticas, y como parte también de sus posibles soluciones. Preparados para la participación crítica y responsable en la toma de decisiones, y en la gestión ambiental en contextos particulares.” También, afirma que se necesita formar ciudadanos que tengan el respeto por ellos, los otros y su entorno como fundamento de su forma de pensar, ser y actuar, igualmente, otros valores como la tolerancia y la solidaridad y como sujetos políticos sean hábiles negociadores que implica que solucionen conflictos y busquen el consenso.

Afirma, también, que el PEAM para Sabaneta, debe tener claro que se requiere formar un ciudadano para la toma de decisiones en el marco de procesos dialógicos, con sentido de responsabilidad y pertenencia a su territorio, con fundamento en la reflexión crítica, en la comprensión de las realidades ambientales del territorio, en la identificación de soluciones, para la propuesta de alternativas de solución. Para esto se requiere que el PEAM favorezca un diálogo profundo entre los distintos sectores y el sector ambiental.

Así, como, fundamental, entender que se requiere una formación que trascienda el marco de los contenidos y lo meramente memorístico y desligado de la comprensión, que deje atrás la falta de reflexión crítica y el apego al pensamiento lineal-causal.

El ejercer ciudadanía tiene connotaciones e implicaciones, por un lado, está la formación y el conocimiento, por el otro la puesta en marcha de la propia escala de valores, sobre todo la responsabilidad de compartir con el otro, de reconocerlo, de aceptar las diferencias. La formación para ejercer esa ciudadanía, a

la cual se hace referencia, debe ser comprometida en un marco de derechos y deberes con responsabilidades tanto individuales como colectivas.

2.2. SOPORTES PARA EL EJERCICIO INVESTIGATIVO

(La construcción social del conocimiento)

El PEAM, desde una concepción de ambiente como sistema, la educación como formación integral y la educación ambiental como posibilitadora de la comprensión de los mundos que se habitan y construyen exige de una propuesta de investigación coherente con los nuevos conceptos; es así, como, una investigación como ejercicio para la construcción social del conocimiento, a partir de la duda, la indagación, la pregunta, y con Lucie Sauvé se puede decir que

La investigación es una postura. Es esencialmente un proceso de búsqueda y de construcción de saberes válidos (según criterios de rigor, de pertinencia, de coherencia, de utilidad, etc., que queda por identificar, por definir y precisar). Sabemos también que existen diferentes enfoques epistemológicos, diversos modos de construir saberes, y diversos tipos de saberes. En educación ambiental, es hoy bien reconocida la necesidad de favorecer el diálogo de saberes de diversos tipos: saberes científicos, de experiencia, tradicionales, de sentido común, etc. Un diálogo tal permite enfocar los temas del medio ambiente de manera más global, desde diferentes ángulos y dimensiones. Permite igualmente confrontar estos saberes entre ellos, cuestionarlos, verificarlos, captar su oposición, su convergencia o su complementariedad. Es importante adoptar un enfoque ecológico de la investigación, privilegiar una diversidad de modos de construcción de saberes y no solamente los saberes de tipo “científico” (resultantes de la deducción lógica, de la observación empírica sistematizada o de la experimentación). (Sauvé, Lucie, 2010:14).

La invitación es que desde el PEAM, a través de los diferentes ejes y de las diversas estrategias, sea posible atreverse a construir saberes para la comprensión del ambiente y con ello la búsqueda de las transformaciones requeridas para una convivencia mejor en la medida en que se tengan unos ciudadanos con una nueva cultura ambiental que permita unas distintas actuaciones desde las dinámicas naturales, sociales y culturales contextualizadas en la municipalidad, es decir, construidas colectivamente a partir de conocimientos significativos y lleven a la toma de unas decisiones más acordes con la sostenibilidad ambiental. El anterior ejercicio implica reconstruir, reevaluar, enriquecer y fortalecer el universo conceptual de los individuos y de los colectivos y de esta forma transforme sus comportamientos.

En este sentido, se resalta lo planteado por Maritza Torres Carrasco en el texto Investigación y Educación Ambiental,

[...] el problema de Investigación en Educación Ambiental, está relacionado con las necesidades que tienen dichas comunidades, para interpretar y comprender su realidad ambiental, con el fin de cualificar sus interacciones y de proyectarse como agentes de transformación de la misma, buscando el mejoramiento de la calidad de vida y garantizando la sostenibilidad ambiental. (Maritza Torres Carrasco, La Política Nacional de Educación Ambiental, 2010, p. 123).

Por otro lado, se permite fortalecer el PEAM con argumentos que emergen desde investigaciones en, desde y para la educación ambiental en la academia, que también la piensan desde enfoques multifactoriales y sobre todo sistémicos. Investigaciones para lograr un acercamiento a retos ciudadanos que el paradigma científico anterior (Cuantitativo, denominado también Positivista, Estadístico o Empírico) los había descartado, por lo anterior, se plantea que:

Los ciudadanos y ciudadanas actuales vivimos en un mundo global en el cual la complejidad es cada vez mayor y en el que se plantean enormes retos sociales y ecológicos. En éste, un gran número de variables influyen de forma constante y determinante sobre la humanidad, siendo, frecuentemente desconocidas y no controladas por las personas. En este marco, surgen sentimientos caracterizados por la incertidumbre y el miedo ante el presente y el futuro y la pasividad parece instalarse en muchos sectores sociales. Sin embargo, para superar y avanzar en la mayoría de los retos planteados en el mundo de hoy se requiere, lejos de los sentimientos anteriores, una visión creativa y activa de la vida. En la situación actual se hace necesario que los ciudadanos veamos el sistema de vida en el que estamos inmersos como un proceso, íntimamente ligado a nosotros, en el que se puede intervenir para mejorarlo, tanto a nivel individual como colectivo; es necesario adquirir conciencia de que el futuro no está predeterminado y que en el juego de la vida, el azar y la incertidumbre juegan un papel, pero los humanos debemos jugar el nuestro. (Pujol, sf, p. 7)

El llamado es, entonces, a que los individuos y los colectivos puedan construir conocimientos desde la cotidianidad, a buscar respuestas a lo que pareciera desconocido por nosotros, a plantearse dudas frente a lo que se sabe y sobre todo a pensar, sentir y hacer de la incertidumbre un compañero de camino en la búsqueda de un mejor vivir en los territorios, en los espacios físicos; esto implica la búsqueda del otro, el trabajo colectivo, el intercambio de saberes, escenarios de democratización del conocimiento, lugares de encuentro...una participación efectiva en la toma de decisiones.

INVESTIGACIÓN CRÍTICA

La investigación crítica, como eje central de un sistema de investigación, se orienta a los propósitos de la Educación Ambiental, en razón a la pertinencia. Para el efecto, se plantea desde su fundamentación conceptual, así lo afirma Lucié Sauvê,

[...] (el saber se construye socialmente y está en función del contexto histórico, social y ético, en el cual se elabora) [...]; es esencialmente participativa. Así mismo, es coadministrada por diferentes actores de la problemática en cuestión y se preocupa por desarrollar el poder-hacer de estos últimos. Adopta una metodología cualitativa. El método es negociado entre los socios y esencialmente adaptativo, es decir, va emergiendo en el proceso. (Sauvé, Lucié, 1996, p.3).

Para su comprensión se referencia al interior de los paradigmas investigativos que se tienen hoy y que Sauvé los facilita de la siguiente manera:

- Algunas posiciones **positivistas** permitirían responder a preguntas **sobre** la educación ¿Quiénes son los agentes de la educación en la EA? ¿En qué contexto intervienen? ¿Han recibido una formación específica? ¿Qué tipos de actividades privilegian? etc.
- Ciertas posiciones **interpretativas** intentarían penetrar (**dentro**) la realidad subjetiva de los actores: ¿Qué importancia le dan a la EA los que toman decisiones en las escuelas? ¿Qué representación tienen de la EA los educadores? etc.
- Una gestión **crítica** global podría adoptarse en el conjunto de la investigación, favoreciendo una reflexión sobre las realidades sociales, ambientales y educativas interrelacionadas en la problemática del desarrollo de la EA. Una gestión tal de la investigación **para** la educación ambiental utilizaría los datos de tipo positivista e interpretativo para alimentar un proceso crítico que buscaría la transformación de las realidades. Como ejemplos de cuestionamiento crítico, Robottom y Hart (1993) proponen, entre otros, los siguientes: ¿Cuáles son los beneficios adquiridos por las políticas o prácticas de la EA en la escuela? ¿De qué forma se produce o reproduce en la escuela? Igualmente se podría preguntar: ¿Las estructuras institucionales de la escuela actual obstaculizan la puesta en marcha de una pedagogía adaptada a la EA? ¿Cuál sería el proceso de cambio para este efecto? (Sauvé, Una invitación al educador investigador, 1996:4).

Lo anterior reafirma la necesidad de direccionar la investigación al interior del PEAM en un horizonte construido desde unas posiciones interpretativas donde las realidades se circunscriben en unos marcos históricos o en un horizonte hacia la transformación de esas realidades.

Por otro lado, la investigación debe tener una intención, para el caso del PEAM debe estar encaminada a la búsqueda de posibilidades para hacer del territorio un “mejor vivero” en la medida que los individuos y los colectivos se apropien del conocimiento generado. Esto implica una gestión del conocimiento entendida como una posibilidad de construirlo y difundirlo, de hacer que circule por las instituciones y por los diversos actores.

2.3. SOPORTE PARA EL EJERCICIO POLÍTICO (La construcción del sujeto político)

Cuando se plantea el PEAM como un instrumento político se hace indispensable comprender lo político y sobre todo a los actores como sujetos políticos. Implica, entonces, unos actores, ya sean individuales, colectivos, institucionales o administrativos; con formación consciente de lo político, sus alcances, sus retos sus posibilidades, con ello, apropiarse y avanzar en el análisis y construcción de nuevos instrumentos políticos para lo público como tendrá que ser.

La reflexión sobre la política a través de lo que se puede entender como lo político se requiere para llegar a la comprensión del sujeto político colectivo e individual, para ello se plantea:



[...] lo político puede definirse como aquellos aspectos, asuntos, estructuras, fundamentos que soportan una visión de mundo; es decir, todos aquellos elementos que permiten organizar o construir una realidad en condiciones de debate, pero siempre con la búsqueda del consenso, pues es en este que es posible encontrar una solución enmarcada en lo político; pues sería paradójico que un aspecto que afecte a una colectividad, no sea discutido, no permita la participación y no le encuentre sentido a la reflexión, la posición y la crítica. En esta medida, en sentido amplio, lo político siempre hace referencia a lo público.

[...] Los sujetos políticos colectivos, están constituidos por un conjunto de sujetos, que tienen una misma visión o concepción de una realidad determinada, porque el acumulado de subjetividades apuntan a una misma manera de percibir, entender, comprender y proponer la realidad. Un ejemplo de este tipo de sujetos políticos, lo constituyen, la Iglesia, los partidos políticos, los grupos de presión, los grupos de interés, las agremiaciones, etc. Lassalle (2001), nos muestra lo que él llama “factores reales de poder” como sujetos políticos colectivos, en ese sentido, las formas de gobierno, las clases sociales, la empresa privada, la conciencia colectiva y los trabajadores, constituyen una forma de sujeto político, en la medida que como entes organizados tienen la capacidad de influir, moldear o de transformar una realidad.

En la otra orilla tenemos a los sujetos políticos individuales, y son ellos los que tienen una visión del mundo, una visión de su realidad y una forma de entenderla. En esta categoría ubicamos al gobernante, al profeta, al ciudadano, al líder. (Fernández, 2009, p. 6 y 7).

La cita anterior conlleva a la comprensión del sujeto político como un ciudadano líder y a su vez un líder como un sujeto político, es decir aquel actor que se identifica como lo que es desde su nacimiento, un sujeto con capacidades de analizarse y analizar, reconocerse y reconocer, pensarse y pensar, un sujeto dotado de un poder de reflexionarse y reflexionar, de leerse y leer, un sujeto que construye el territorio, no solo lo habita, que, además, es consciente de sus propias realidades y de las de los colectivos para proyectar una Sabaneta diferente desde las nuevas situaciones por las que atraviesa.

Una ganancia para el PEAM será, como instrumento político y apropiado y desarrollado por sujetos políticos, comprenderse como instrumento con un gran número de ciudadanos mirando un mismo horizonte, un horizonte construido entre todos y contextualizado en lo cultural, en lo social y en lo natural. Unos ciudadanos a la vez como actores, sujetos políticos críticos, reflexivos, tolerantes, autónomos...con miras siempre pensadas para el colectivo, unos sujetos que van a tomar unas decisiones desde y para los colectivos.

Unos referentes políticos (la búsqueda de los otros)

La política, la mayoría de las veces, se entiende como “[...] la actividad de unas personas concretas con un accionar específico y con unos resultados previstos y en el peor de los casos en un color determinado asumiendo que un partido es sinónimo de política.” (Álvarez y Londoño, 2009, p. 26 y 27).

La Real Academia Española [RAE] (2018), muestra algunas definiciones que llevan a verla desde la actividad pasando por la doctrina

5. Dicho de una persona: Que interviene en las cosas del gobierno y negocios del Estado. [...] 7. f. Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. || 8. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. || 9. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo. 11. Arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. || 12. Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

La construcción del concepto, lleva a repensar la mirada que se ha tenido, a reconceptualizar la política como un ejercicio propio de lo humano, como un quehacer propio de todos los sujetos. Conlleva a la cotidianidad, al accionar dentro de lo doméstico, es decir en la propia casa. La toma de decisiones del diario vivir hace sujetos políticos.

Lo mencionado, implica *el empoderamiento, la negociación, la concertación* como elementos de orden político y *la participación, la integración, la socialización y el control* como grandes componentes de lo social que le dan significado a las actuaciones colectivas y permiten la construcción de sentido desde los intereses individuales.

A manera de conclusión, se puede decir que los referentes políticos se centran en la búsqueda de actores institucionales y sociales de diferentes niveles. Los institucionales en el marco de las competencias y responsabilidades. Y los sociales con sus propios intereses, necesidades, visiones, posibilidades, limitaciones en un juego entre lo individual y lo colectivo, con las tensiones propias de estas dinámicas ya que cuando contactan las diferencias emergen rivalidades, posiciones, “juegos de poder”. Los escenarios políticos, técnicos y sociales deben ser vistos como espacios donde la cultura, la democracia y el respeto tienen sentido y permiten la lectura de significados, los libretos adecuados y pertinentes para el bienestar de la comunidad, la apropiación y respeto del ambiente y las visiones deben favorecer las condiciones de vida de todos los seres en sus contextos.

El empoderamiento (la búsqueda del poder)

Hablar de poder puede referirse a dos cosas, básicamente, una primera relacionada con el poder político, es decir, con el ejercicio del político, el cumplimiento de las funciones que se les ha otorgado como resultado de una representatividad dentro del gobierno. Una segunda, ubicada en la sociedad civil, en los individuos y en los colectivos y apunta a la energía, a la fuerza, la capacidad o inclusive el dominio que tienen dentro de la sociedad, agrupación o solo como ciudadano.

Cuando se trata de dar poder, de compartir actuaciones, de generar participación, de lo que se ha denominado empoderamiento se hace necesario dotar al individuo o a los colectivos de las herramientas, los instrumentos para mejorar como personas, como coprotagonistas, como sujetos políticos, llevarlos a

aumentar sus fortalezas, sus capacidades; conviene subrayar, que se debe acrecentar sus potencialidades y para ello el PEAM contendrá una apuesta para la gestión del conocimiento a través de las propuesta educativo ambientales, tanto en los ejes como en sus estrategias, ya que con él se pretende mejorar situaciones de orden cognitivo, social, política, psicológica, económica o espiritual, en general el ambiente y en particular, su ambiente.

En la necesidad de construir conocimiento para promover las transformaciones tanto los administradores como los agentes educativos y la comunidad, en general, deberán tener las posibilidades de desarrollar su propia confianza, su seguridad en sí mismas, valorar sus propias actuaciones, mejorar la toma de decisiones en la búsqueda de su propio poder, a gobernar sus propios estados de ánimo lo que implica mejorar sus conocimientos que le podrá garantizar mejores condiciones de vida.

En consecuencia, el empoderamiento, como proceso, lleva a los individuos y/o colectivos a la autogestión, a la autoorganización, al autorreconocimiento, al autoaprendizaje y en términos de derechos sociales y políticos a ser cada vez mejores.

Finalmente, el empoderamiento tendrá en cuenta no solo a las mayorías debe propender por visibilizar las minorías y sobre todo los grupos más desfavorecidos de una comunidad.

La participación y la gestión en la proyección comunitaria (la búsqueda del ejercicio del poder, el encuentro con el otro)

En el ejercicio de construcción colectiva, democrática y política donde intervienen los individuos y los colectivos, probablemente, la participación, con su papel protagónico, es la acción garante de unos resultados de calidad con miras a la solución que les conviene a los beneficiarios de dicha acción medida en la perspectiva de las comunidades. Para dicho logro se requiere de la apropiación de los conocimientos y de los procesos de la gestión que debe ser consciente, con un horizonte común construido colectivamente; esto demanda análisis pertinentes, actores preparados y resultados coherentes.

La participación se nutre de actores heterogéneos, con intereses diversos, con roles variados, con caracteres disímiles, con miradas y perspectivas divergentes, con necesidades múltiples, con realidades opuestas, con problemas complejos, con niveles de conocimientos desiguales y todo confluye en un mismo sitio que solo lo físico es lo común. Para el PEAM se reflexionan los aspectos intersectoriales e interinstitucionales en el marco de competencias y responsabilidades.

El PEAM, en consonancia con

La educación ambiental debe estar orientada hacia la formación para la participación en procesos de gestión; pues es a través de ellos que los individuos y los colectivos se hacen conscientes, tanto de sus competencias y responsabilidades como de los demás para la toma de decisiones, en lo que a la resolución de problemas ambientales se refiere. Esto implica, por supuesto, un conocimiento de la realidad (entorno natural y sociocultural), que estos han construido, que hace parte de su mundo y en la cual desarrollan su vida; razón por la cual, la idea de gestión y de un actuar responsable, son en últimas los únicos garantes de una formación ética para el manejo armónico y sostenible del sistema ambiental. (SINA, 2002, p. 24 y 25).

La participación arrastra conceptos como el de consenso y el de negociación que se desarrollarán más adelante. Igualmente, se hace necesario acercarse al concepto de gestión que emergió en los años 80 como resultado de nuevas propuestas frente a la gerencia, la administración, la calidad en los procesos.

La gestión pública, en últimas, debe generar en los habitantes de las localidades, las regiones o de la nación unas condiciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en concordancia con los diferentes sectores y la sociedad civil y debe apuntar a la gestión del desarrollo y la gestión institucional.

Una mirada a la gestión de acuerdo a las nuevas posiciones frente al conocimiento que circula en el mundo y la forma de producirlo lleva a revisar desde dónde se asumen los retos, no sólo en la administración, sino también frente a la cotidianidad, a la forma de enfrentar el mundo, esto es, remirar desde qué paradigma se leen las realidades y cómo se construyen las propuestas, tanto las individuales como las colectivas, paralelo a esto surgen miradas de orden sistémico, de orden integral, de orden integrador y globalizante. Emerge, entonces, una corriente que apunta a una gestión integral que se pudiera entender como aquella donde la articulación de los procesos de planeación y planificación, las acciones de gobierno y la evaluación son permanentes, implica que la planeación deja de ser un proceso estático para convertirse en un proceso dinámico que demanda de elementos de revisión constante, realimentación por parte de los ejecutores y de los beneficiarios, donde la participación cobra sentido, los procesos de indagación fortalece el ejercicio planeador y el proceso planificador y la toma de decisiones tienen un soporte que determina nuevas actuaciones. (Álvarez y Londoño, 2009)

Para el caso específico del PEAM, la gestión será, también, ambiental; esta se tendrá como un componente nodal en un marco integral, será entendida como *“el conjunto de acciones encaminadas a solucionar las tensiones o las irracionalidades que se derivan de la relación sociedad-naturaleza, la cual está inserta y determinada por un modelo de desarrollo dado”* (Como se cita en Álvarez y Londoño, 2009).

El PEAM, por su parte, debe contemplar una Gestión Educativa Ambiental que se concibe, desde la Agenda Intersectorial (2010) *“[...] como una gestión integrada y compartida, como un elemento fundamental para construcción social del territorio. Integrada, porque busca la articulación efectiva entre las instituciones, y compartida, ya que promueve la asociación y corresponsabilidad pública y privada.”* En este sentido, retoma las concepciones del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos (2010-2014), citado por la Agenda Intersectorial: *“la gestión educativa ambiental pretende fortalecer la toma de decisiones por parte de la sociedad, con respecto al manejo adecuado de problemas ambientales, desde las responsabilidades, individuales y colectivas”* (Agenda Intersectorial de Educación Ambiental y Comunicación, 2010-2014)

La apropiación (la búsqueda del conocimiento, el encuentro consigo mismo)

En los planteamientos anteriores puede verse que los procesos de gestión colectiva son complejos, implican, entonces, crear modos de acción, tener una filosofía, unos principios y unos objetivos que señalen una historia y una experiencia cuya dinámica esté dada en un marco de diversidad, significan aceptar las diferencias de los otros (diferencias no solo en el carácter, también, en los niveles de conocimientos), acercarse a los distintos intereses que van a estar marcados por intentos y errores, idas y venidas en

busca de los propósitos. Implica, también, la construcción de conocimientos (quizá es la una de las grandes carencias), pareciera que se trabaja más desde la intuición, desde unos saberes no confrontados con la ciencia, unos conocimientos no validados desde la propuesta misma.

En las propuestas, proyectos y acciones de grupo, es necesario combinar aspectos científicos, técnicos, sociales y culturales lo que implica mirar las condiciones o argumentos científicos, técnicos, sociales y culturales buscando su articulación y su radio de acción.

Si lo anterior se da como supuesto fundamental, los sujetos deberán apropiarse de los argumentos que nos presta la ciencia y que se obtienen, no solo en la academia sino en los procesos de participación, en procesos de indagación; están relacionados con la duda, con la pregunta y principalmente con el proceso investigativo.

La apropiación lleva al reconocimiento de sí mismo, a detectar las posibilidades, las capacidades y también las debilidades, las carencias.

Un ejercicio investigativo como ruta para la apropiación del conocimiento estará asociado tanto a los principios como a los ejes del PEAM ya que podría generar innovación, ganancia que además de las proyectada frente a la formación de un nuevo ciudadano con una nueva cultura para unas mejores condiciones de vida en el municipio, innovaciones en diferentes órdenes, como pueden ser: Una nueva organización social, unas nuevas formas de producir resultados, una nueva interacción entre Estado-Sociedad, una nueva forma de entender la ciencia, en general una nueva forma de participar.

En consecuencia, un conocimiento que se hace necesaria su apropiación se refiere a esas emergencias de otros conceptos ligados a la mirada política de un instrumento como el PEAM con una concepción de los actores como sujetos políticos, estos son el de la articulación, negociación y concertación, que junto con el empoderamiento, ya tratado, son elementos adosados a su fundamentación y que permitirán la transformación de la cultura desde una ciudadanía diferente en sus prácticas, prácticas instaladas desde el comportamiento, es decir, unos cambios de actitud mediadas por los conocimientos.

La negociación (la búsqueda de los valores)

El ejercicio de la negociación plantea grandes retos: un primero será ¿qué es negociar? Después de aclararlo, se vienen otros, como qué negociar, desde dónde negociar y sobre todo para qué negociar; también surge quién negocia y cuándo.

La negociación entendida como un proceso colectivo de construcción de una solución con una característica fundamental, la solución resultante no existía. Aunque pareciera que se trata de negociar solo entre dos personas se debe recordar que los participantes pueden ser individuales o colectivos, ciudadanos o institucionales, en todo caso sujetos políticos.

Se infiere que, cuando se trata de buscar nuevas soluciones entre diversos actores la condición sine qua non es la de una negociación con valores por parte de los actores privilegiando la tolerancia como garante de la conservación de la vida. La negociación lleva, también, a la necesidad de aceptar y detectar las diferencias,

la disparidad de criterios, conocimientos, saberes y poderes lo que traslada al último concepto a tratar, la concertación.

La negociación es necesaria para lograr los procesos de articulación intersectorial e interinstitucional.

La concertación (la búsqueda de los consensos-disensos)

La concertación tiene un papel fundamental en la construcción de las soluciones producto de la negociación, que a su vez se entiende como uno de los componentes fundamentales de la sostenibilidad ambiental, en este caso, pero también de una sostenibilidad cultural.

La concertación en el marco de las competencias y responsabilidades, se convierte en un instrumento, en una herramienta para la intervención social, conlleva el conflicto dado que, en el escenario, como se ha resaltado varias veces, confluyen actores diversos y con sus diferentes propuestas, que la enriquece con las diversidades culturales

Como características de la concertación se puede señalar la diversidad tanto de los actores (institucionales o ciudadanos), como de las posiciones y de los niveles de desarrollo de los mismos, esto lleva no solo a reconocerlas sino también a valorarlas; en segundo término, es posible presentar la *interacción* como elemento propio; asimismo, se ve con carácter *transversal* dentro de un marco político; deberá ser *equitativa* para intentar cerrar algunas brechas en el conjunto de la sociedad; finalmente, tendrá que ser *incluyente* con miras a tener en cuenta los más desfavorecidos y las minorías. Hay que recordar que como producto de esas características el *conflicto* va a estar presente en todo el proceso y como es sabido, es imposible evitarlo, las formas de enfrentarlos dan un “plus” a las soluciones logradas. Todo lo anterior lleva a que los procesos de concertación sean con enfoques diferenciales en su funcionamiento y desarrollos y las acciones progresivas y de calidad para la sostenibilidad de los procesos.

A manera de conclusión el siguiente gráfico (tomado de Asthriesslav Rocuts: Rol de la Participación Ciudadana en el Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Boletín de Dinámica de Sistemas) sintetiza los referentes políticos desde la participación ciudadana con una perspectiva sistémica y una propuesta de articulación.

El mismo, permite hacer unas reflexiones finales encaminadas al fortalecimiento e impulso de la participación, tanto, individual como colectiva

- *¿Cómo fomentar la participación y compromiso ciudadano en las diversas causas que afectan el entorno propio, y a mayor escala los principales problemas mundiales?*
- *¿Cómo recobrar la legitimidad en las instituciones tanto estatales como de la Sociedad Civil para que colectivamente, a través de estrategias multisectoriales, se trabaje en la búsqueda de soluciones que se requieren como Sociedad?*
- *¿Cómo sacar de la inercia colectiva a las Sociedades para que se sensibilicen y tomen consciencia de la importancia de su participación individual para ser parte de las soluciones que se requieren como Sociedad?*
- *¿Cómo aumentar la Solidaridad, y qué tipo de estrategias serían las más idóneas para que aquellas sociedades que no cuentan con un mínimo de derechos reconocidos, los tengan? (Rocuts. Sf, 3)*

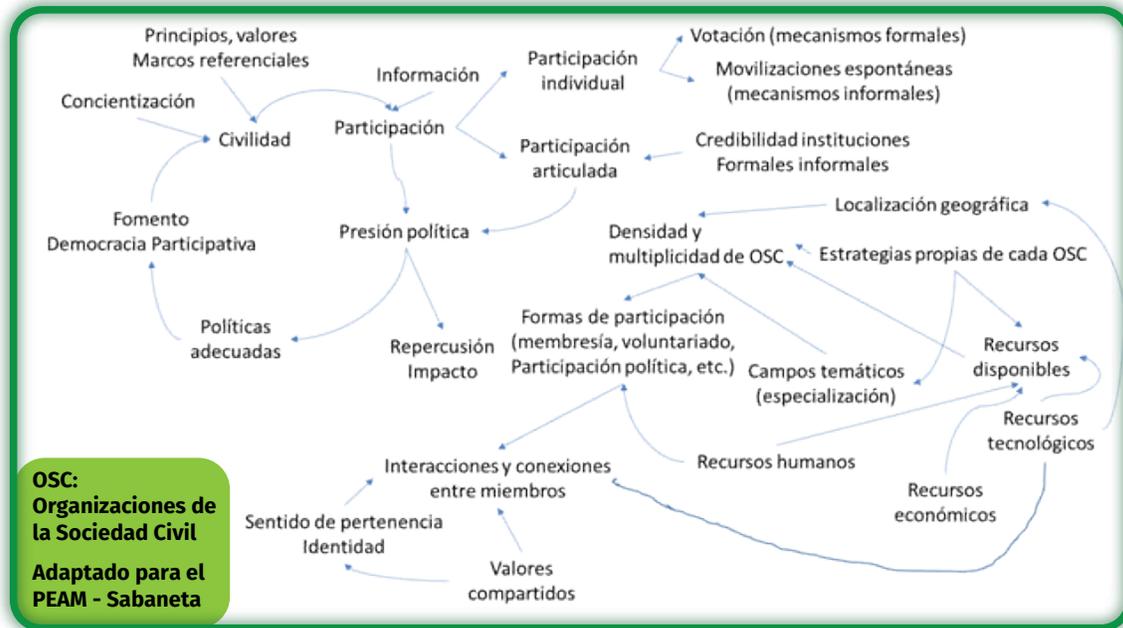


Imagen 1. Mapa mental para la gestión educativa ambiental.

A manera de conclusión se proyecta que los ciudadanos deberán tener en cuenta que como sujetos políticos inmersos en un ejercicio político, como participantes de una propuesta política como lo es la educación ambiental en general y este PEAM en particular, tendrán que tener en cuenta actuar, además en una dimensión de comprender las apuestas desde la Constitución Nacional, recordando que Colombia pasó de un Estado Social que la caracterizaba por una democracia representativa y una administración centralizada a un Estado Social de Derecho (Art. 1) que implica ejercer una democracia participativa y sobre todo el reconocimiento de la diversidad y la pluriculturalidad.

Igualmente, comprender que el Ambiente y la Educación son bienes públicos en la medida que son de libre acceso a todo el mundo (es decir que no se puede restringir su uso) y en tal sentido considerarlos:

[...] como servicios, recursos o tomas de decisiones colectivas, que benefician a todos. Son públicos en razón a que sus efectos de difusión (positivo o negativo) afectan al conjunto de la sociedad. Su existencia es benéfica para un país, una región y en general, el planeta (implican también las externalidades negativas engendradas por las acciones humanas).

Entre ellos se destacan los bienes ambientales (cambio climático, capa de ozono...), los bienes humanos (conocimiento científico y técnico, herencia cultural, infraestructuras transnacionales...) y las cuestiones políticas (paz, salud, estabilidad financiera...). (Conferencias de Maritza Torres Carrasco, 2018)

Los ciudadanos de hoy tienen nuevos retos, desde la nueva constitución y apoyados en los nuevos escenarios de la sociedad puede encontrarse con los Derechos de Cuarta Generación que implica repensar la

condición humana en específico en el marco de una sociedad tecnológica y con ello concebir una ética para el análisis de la tecnología y su relación con el poder.

Un ejercicio educativo (la búsqueda de la formación)

Un proceso educativo tiene forma en la medida que garantice un encadenamiento de habilidades y valores para que generen transformaciones intelectuales, emocionales y sociales; el PEAM como un plan educativo tendrá que ver con el facilitar esas sucesiones para el logro de las transformaciones de la cultura, esencialmente, para ello debe desatar procesos educativo ambientales de formación integral que las faciliten y debe ser garante de la adquisición de nuevos comportamientos que afecten la cultura.

El PEAM debe asumir al ciudadano como ese sujeto que desde la filosofía, es un ser que responde por sus actos, con esto se quiere decir que sus comportamientos, que sus conductas son obras de su voluntad, de sus propias decisiones, en este sentido, el sujeto “hace gala” de su escala jerárquica de valores, además, de un conocimiento adecuado que le permita aprehender las realidades de una forma más objetiva, es decir, con independencia de las condiciones que afectan las percepciones, esto es lo que se denomina como “sujeto cognoscitivo”

El proceso educativo tendrá en cuenta al ciudadano a su vez como sujeto cognoscitivo y como sujeto político esto implica ejecutar y patrocinar iniciativas que garanticen una formación integral fundamentada en el sujeto con alternativas para el desarrollo de sus habilidades, sus valores, sus conocimientos, su toma de decisiones y sobre todo que todo lo anterior logre una mejor forma de relacionarse con el ambiente.

Las propuestas de formación requeridas, igualmente, deben ser contextualizadas, esto implica indagar, comprender e interpretar los contextos naturales, los contextos sociales y los contextos culturales para su construcción y para su apropiación.

Finalmente, el ejercicio educativo como proceso para la formación ciudadana tendrá que estar apoyada por la pedagogía y la didáctica como discursos teóricos que se centran en el sujeto, la primera y en la construcción del concepto, la segunda. Para los procesos formales serán unas estrategias con sus instrumentos y metodologías propias, mientras, que para espacios no formalizados hay pedagogías propias, las denominadas pedagogías sociales, con sus estrategias, instrumentos y metodologías propias.

2.3.1. Soportes particulares en la lectura del contexto para la construcción del peam

TERRITORIO

En el Foro Ambiental de Sabaneta (2018) la doctora Maritza Torres Carrasco, conceptualizó el territorio como:

- Un espacio social construido históricamente a través de: relaciones, prácticas sociales y actividades humanas. Características interdependientes: poder, tradición y memoria.
- El territorio es histórico, cultural y político; incorpora: relaciones sociales con un entorno determinado, poderes ejercidos por diferentes actores sociales dentro y fuera de este y a escala macro y micro y

expresiones formales e informales que surgen en un espacio concreto —grados de influencia o control— que lo delimitan, legitiman y diferencian.

- Las sociedades conforman territorios y los territorios conforman sociedades, al ser aquellos una condición básica de la existencia humana. El territorio, como el espacio social promueve un cierto grado de cohesión en su interior, establece relaciones con territorios vecinos mediante vínculos tensos o amistosos y construye identidad en los respectivos actores.

- El concepto territorio no solo connota la idea de algo cerrado representable en un mapa sino también un sentido político de relaciones sociales que pueden expresarse como hegemonías o subordinaciones aceptadas, toleradas o soportadas por otros actores sociales y que, a veces, son un mecanismo para regular sus propias relaciones (Torres Carrasco Maritza, 2018).

Para el profesor Escobar R., Iván (2003) el territorio puede entender de varias maneras, algunas pueden ser como

- Factor y referente protagónico que es necesario construir y representar.
- Construcción y representación social.
- Sistema de relaciones socio-ambientales.
- Forma de existencia tangible, concreta, como evidencia empírica.
- Referencia simbólica y patrimonial de la identidad colectiva.

Lo anterior permite confrontar diversas miradas sobre el mismo concepto, unidas por un horizonte de construcción social y de manera simbólica que lo lleva, entonces, a ser parte de la cultura y por lo tanto no podrá ser confundido con un espacio físico.

3. CONTEXTO TERRITORIAL DE SABANETA

3.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El departamento de Antioquia está dividido política y administrativamente en nueve subregiones. El municipio de Sabaneta hace parte de la subregión Valle de Aburrá que está conformada por diez municipios.

El mapa muestra la ubicación de la subregión en lo que se llama el centro del departamento y al municipio en el centro sur de la subregión.

El municipio de Sabaneta se ha caracterizado por ser un sitio de peregrinación religiosa.

Según el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) de la gobernación de Antioquia se tiene la siguiente información de algunas generalidades del municipio. (Departamento Administrativo de Planeación, 2016). Cabe aclarar que el dato Extensión (Km²) el PBOT lo presenta actualizado como se evidencia más adelante.



Situación geográfica		Extensión (Km ²) Total, del departamento 63.612	Altura de la cabecera sobre el nivel del mar (metros)	Temperatura media de la cabecera municipal °C	Distancia aproximada a Medellín km
Latitud norte	Longitud al oeste (Greenwich)				
6° 13' 55"	75° 34' 05"	15	1.550	22	7.5

Con relación a la información financiera y presupuestal (datos de 2015) se presenta una ejecución del 100%. Se nota como el 60.12% de los egresos fueron para la inversión en sus diferentes campos, para el funcionamiento se dio un 29.87%.

Sabaneta

Información financiera y presupuestal

Fiscales Gobierno Central Municipal		
Concepto	2015	
	Miles de pesos	Participación (%)
Presupuesto final	145.862.754	
Ejecución de ingresos	163.745.726	100,00
Tributarios	89.471.902	54,64
Predial	26.310.850	29,41
Industria y comercio	30.340.329	33,91
Otros	32.820.723	36,68
No tributarios	37.088.991	22,65
Transferencias	21.699.112	58,51
Otros no tributarios	15.389.879	41,49
Ingresos de capital	37.184.833	22,71
Ejecución de egresos	111.693.020	100,00
Inversión	67.144.795	60,12
Funcionamiento	33.361.250	29,87
Servicio a la deuda	11.186.975	10,02

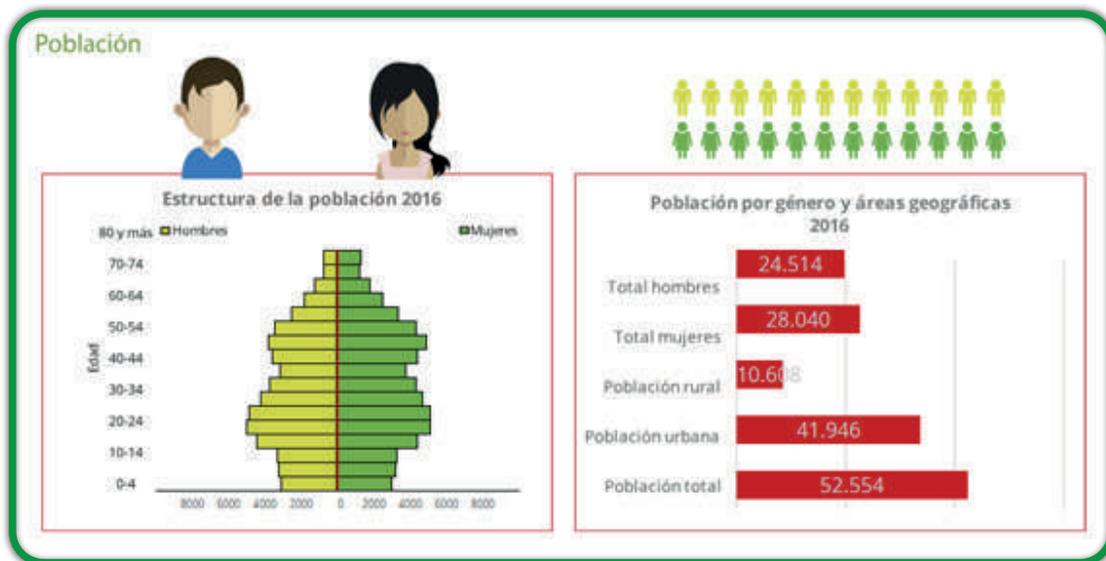


Fuente: Contaduría General de la Nación - Sistema CHIP. Formato Único Territorial - FUT [en línea]. Bogotá: Contaduría General de la Nación. fecha de consulta: julio de 2016. <http://www.chip.gov.co/schip_rt/>. Vigencia 2015

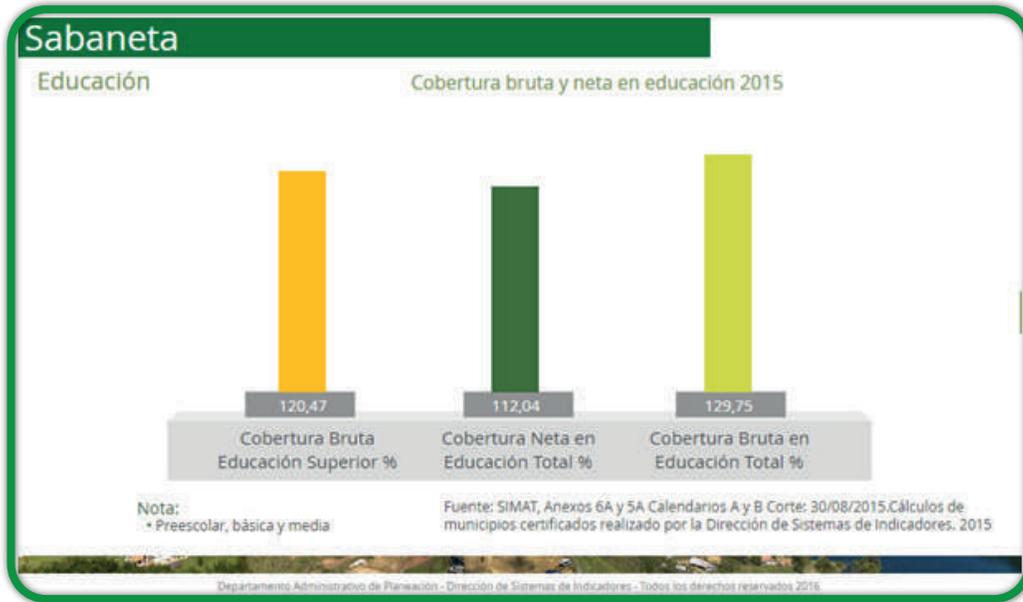
A continuación, se presenta la discriminación de los ingresos del municipio a partir del Producto Interno Bruto (PIB) para 2014. Este fue de 1.872,98 millones donde la industria participa con 537,53 millones seguido por el sector financiero con 401,46 millones; en tercer lugar está el sector construcción con 236,29 millones seguido, muy cerca, por el sector comercio con 220,24 millones.



La población de Sabaneta, datos de 2016, 52.554 habitantes de los cuales la mayoría se ubican en el área urbana un 79.82%, mientras que por sexo se pudieran decir que hay un empate técnico. Por edades hay un rango de mayorías, tanto de hombres como de mujeres entre los 12 y los 26, y entre 40 y los 54, aproximadamente.



En cuanto a la educación el DAP informa que, en relación con la cobertura, según datos del 2015 del SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula), está asegurada en un 96% tanto en la superior como en los niveles de preescolar, básica y media.



Por su parte, discriminando los niveles educativos los datos del 2015 suministrados por el SIMAT muestra unos datos superiores al 100% a excepción de la media que muestra un porcentaje del 90.68% en la urbana bruta, siendo la total bruta del 94.85% y en cuanto a la neta los porcentajes son los más bajos, el urbano un 68.71%, el rural de 77.04% y el total de 70.39%. El gráfico explica por qué los porcentajes están por encima del 100%.

Sabaneta

Educación

Tasa de Escolaridad 2015

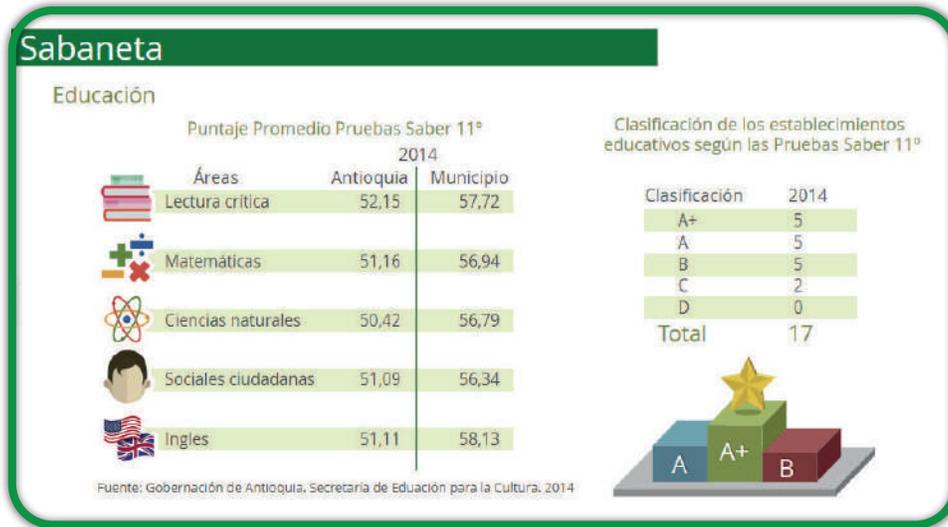
Nivel educativo	Alumnos matriculados	Tasa Bruta de Escolaridad %			Tasa Neta de Escolaridad		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Transición	716	106,02	188,98	122,81	102,15	182,20	118,35
Primaria	3.922	117,53	202,55	134,73	109,86	188,46	125,76
Secundaria	3.729	136,60	189,65	147,33	111,64	156,45	120,70
Media	1.493	90,68	111,32	94,85	68,71	77,04	70,39

Fuente: SIMAT - Mpio. Certificados Antioquia. Cálculos Dirección de Sistemas de Indicadores. Corte: 30/08/2015

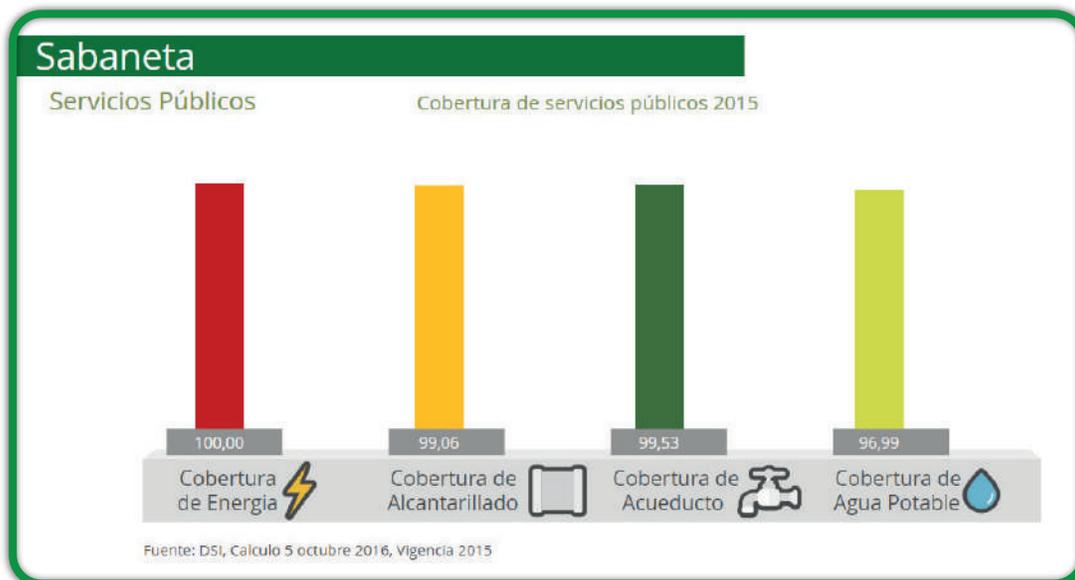
Nota:

- SIMAT, Anexos 6A y 5A Calendarios A y B
- La tasa bruta y neta de escolarización en algunos casos da más del 100% debido al cálculo de población en edad escolar, la extraedad y el desplazamiento de la población estudiantil de una zona a otra o de un municipio a otro.
- La información de alumnos matriculados incluye educación de adultos.
- Transición (grado 0°).
- Primaria incluye los grados de 1° a 5° y aceleración del aprendizaje.
- Secundaria incluye los grados de 6° a 9°.
- La tasa bruta y neta de escolarización en algunos casos da más del 100% debido al cálculo de población en edad escolar, la extraedad y el desplazamiento de la población estudiantil de una zona a otra o de un municipio a otro.

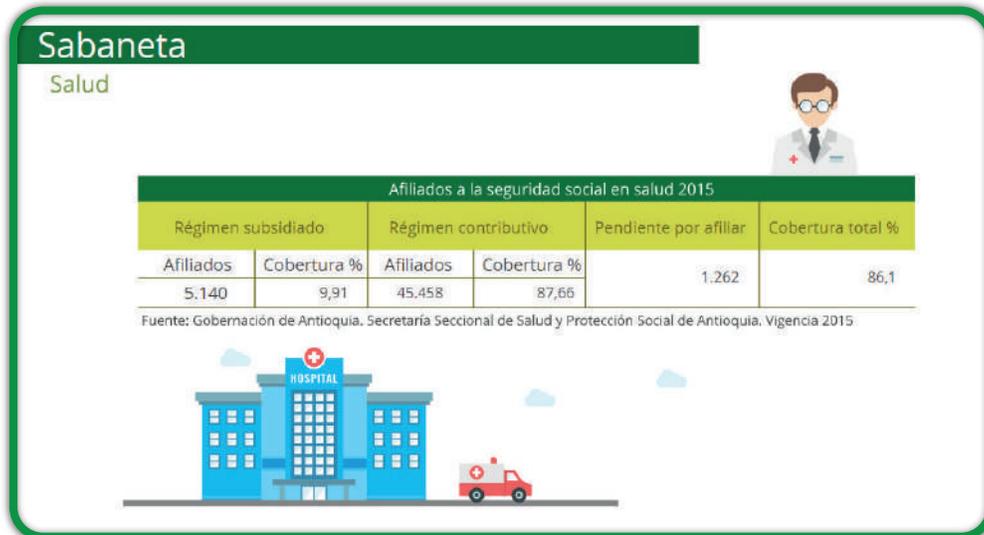
Las pruebas saber 11° del 2014 muestra unos resultados por encima de la media para Antioquia y 15 (88.24%) de sus 17 instituciones educativas están ubicadas en los niveles A+, A y B.



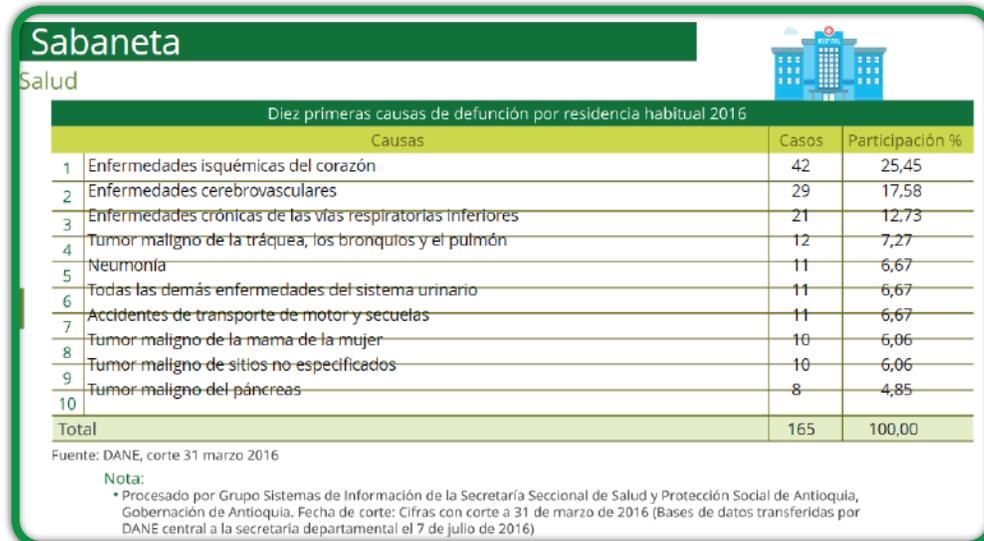
En cuanto a la cobertura en la prestación de los servicios públicos los datos del 2015 muestran una cobertura por encima del 96% tanto en agua potable, como en acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, no dan datos del gas domiciliario.



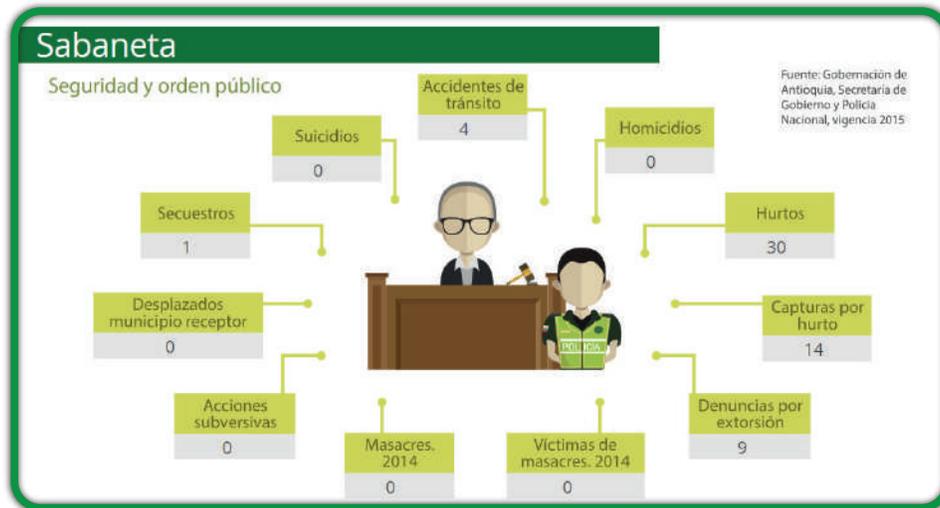
Los datos del 2015 suministrados frente a la salud, indica que el 86.1% de la población tiene cobertura en salud ya sea del régimen subsidiado (96%) o del contributivo (96%)



También, de salud del 2016 muestran que los más altos porcentajes de defunciones en el municipio se centran en las enfermedades isquémicas (disminución de circulación sanguínea en alguna parte del organismo), en este caso del corazón (25.45%), cerebrovasculares (17.58%) y las crónicas de vías respiratorias inferiores (12.73%).



Según los datos del 2015 de seguridad y orden público en Sabaneta los hurtos son la mayor infracción en la municipalidad (30), seguida por accidentes de tránsito con cuatro



En relación a la densidad de vías en el cuadro comparativo entre el departamento, la subregión y el municipio se puede leer que la misma está por encima de los referentes del Valle del Aburrá y de Antioquia en las vías primarias y las secundarias y en la total.

CÓDIGO DE MUNICIPIO	Subregiones y municipios	Longitud Red Vial Primaria (km)	Densidad vías Primarias (Km/Km ²)	Longitud Red Vial Secundaria (km)	Densidad vías Secundarias (Km Km ²)	Longitud Red Vial Terciaria (km)	Densidad vías Terciarias (Km Km ²)	Longitud total vial (kms)	Extensión por Municipio (km ²)	Densidad Vial Total (Km/ (km ²))
05	Total departamento	1.958,21	0,03	4.546,84	0,07	11.630,84	0,19	18.135,90	62.799	0,29
05631	Sabaneta	5,76	0,38	0	0	5,76	15	0,38
SR01	Valle de Aburrá	336,47	0,29	91,26	0,08	427,73	1.158	0,37

3.2. ASPECTOS NATURALES LOCALES

El municipio de Sabaneta posee una extensión es de 16.2 km² (Revisión PBOT 2018) y se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá. En términos fisiográficos posee 2 tipos de paisajes, uno de llanura o planicie aluvial a 1.550.m.s.n.m. en donde se encuentra el sitio fundacional del municipio; y otro paisaje de lomeríos o de montaña que alcanza su máxima altura a 2600 m.s.n.m. en el Alto Piedras Blancas en La Romera, lugar donde nace la quebrada La Doctora (Alcaldía de Sabaneta, PBOT, 2009 y revisión del PBOT, 2018).

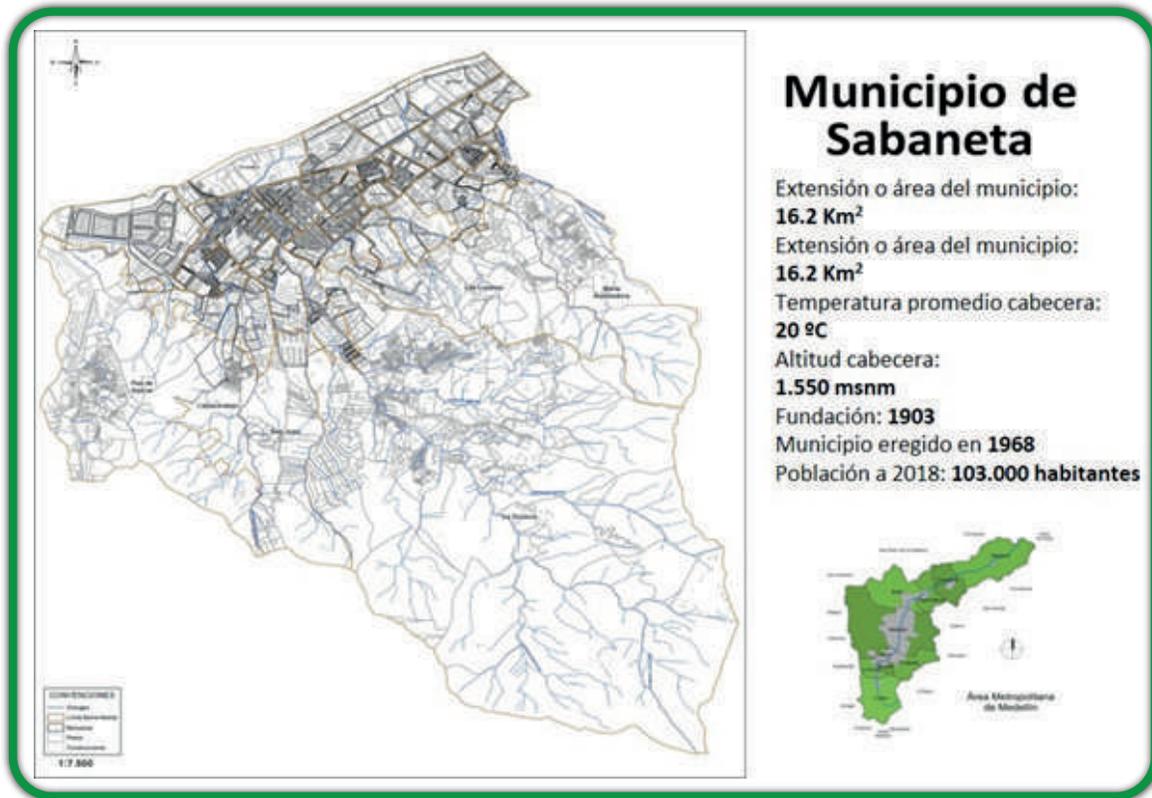


Imagen 2. Datos básicos del municipio de Sabaneta. Fuente: Revisión y ajuste del PBOT, 2018.

La geología regional es determinante en esta configuración paisajística, ya que el sistema de fallas Cauca – Romeral, que va en dirección sur norte y cruza el municipio en su extremo occidental, provocando que el sistema de drenaje natural (quebradas) esté orientado en esta misma dirección, es decir, sur – norte, pero al llegar a la planicie aluvial y forzado por la falla Cauca - Romeral, este sistema hídrico hace un giro de casi 90° en dirección occidente oriente, emulando así el mismo giro que hace el río Medellín o Aburrá en el sitio conocido como Ancón Sur.

La Geomorfología (Las formas del relieve) en Sabaneta:

Las alturas en el municipio van aumentando en dirección norte sur. En la parte más baja, es decir donde se encuentra ubicada la mayor parte del área urbana del municipio, la altura promedio es de 1.550 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Con una pendiente predominante entre los rangos de 0% - 10%, prevaleciendo una topografía de pendientes suaves a moderadas, modelada por los depósitos aluviales del Río Aburrá, de la Quebrada La Doctora, La Sabaneta, y algunos depósitos de vertientes.



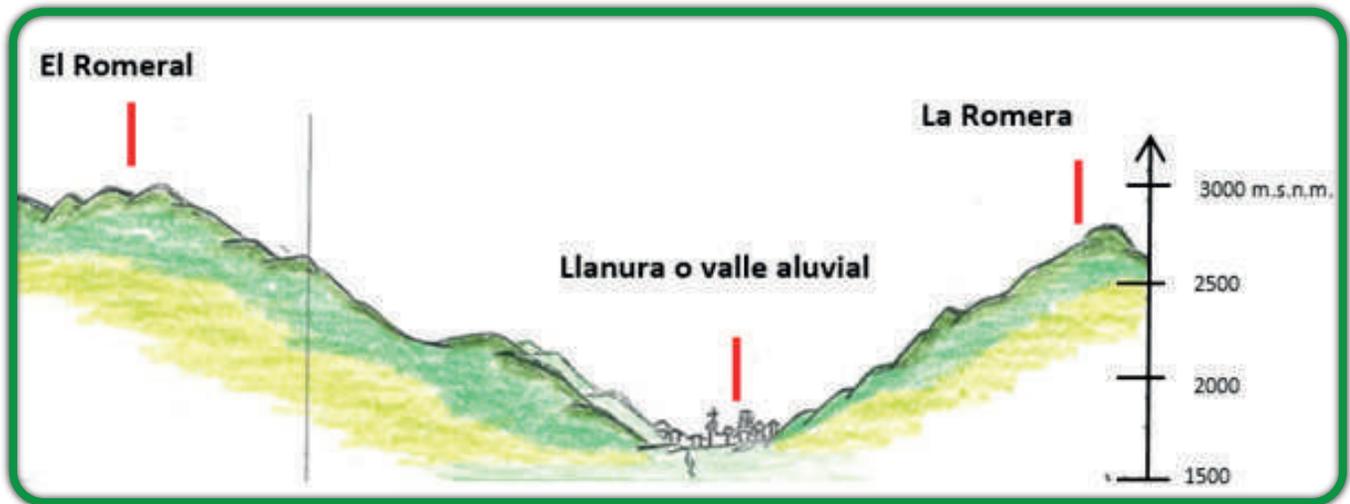


Imagen 3. Esquema transversal del Valle de Aburrá a la altura de Sabaneta. Dibujó: Mauricio Muñoz Zapata, 2018.

Las pendientes mayores del 10%, están concentradas en su mayoría cerca del límite sur del área urbana. A partir de la cota 1.650, en donde la ladera se va empinando, las pendientes predominantes fluctúan del 20% al 60%.

De acuerdo con el PIOM de La Doctora, la microcuenca de La Doctora y en general el resto del municipio de Sabaneta, está conformado en su subsuelo por rocas formadas desde hace centenares de millones de años, hasta unidades depositadas en los últimos miles de años, las unidades más antiguas conforman la zona montañosa y de colinas, mientras que las más recientes corresponden a las zonas planas de la cabecera municipal.

Las unidades más antiguas han sido afectadas por eventos geológicos ocurridos hace cientos de millones de años, pero el paisaje actual es relativamente reciente, de menos de 8 millones de años cuando se produjo el levantamiento de la Cordillera Central de Colombia. Durante este levantamiento, en los últimos millones de años, se formó el actual paisaje montañoso de Sabaneta, a la vez que se fueron transformando superficialmente las rocas a suelos muy espesos, del orden de decenas de metros que es lo que se encuentra en la actualidad en las vertientes.

Adicionalmente, procesos Volcánicos ocurridos en el último millón de años en el complejo Volcánico Ruiz – Tolima cubrieron todo el municipio con cenizas, las cuales hacen parte de los suelos actuales, modificando positivamente la composición de los suelos originales al proporcionarles mayor cantidad de nutrientes y facilitar el crecimiento de la vegetación. Las vertientes, aunque formadas durante este último período, no muestran mayor cantidad de cicatrices producidas por movimientos en masa, indicando así que la estabilidad del terreno bajo condiciones naturales es muy alta. A pesar de lo anterior, con el cambio de uso del suelo por la intervención antrópica, los suelos de la

microcuenca muestran alta susceptibilidad a producir movimientos en masa, dado su considerable espesor, para formar flujos de tierra originados en remociones en masa rotacionales a planares (AMVA, 2007).

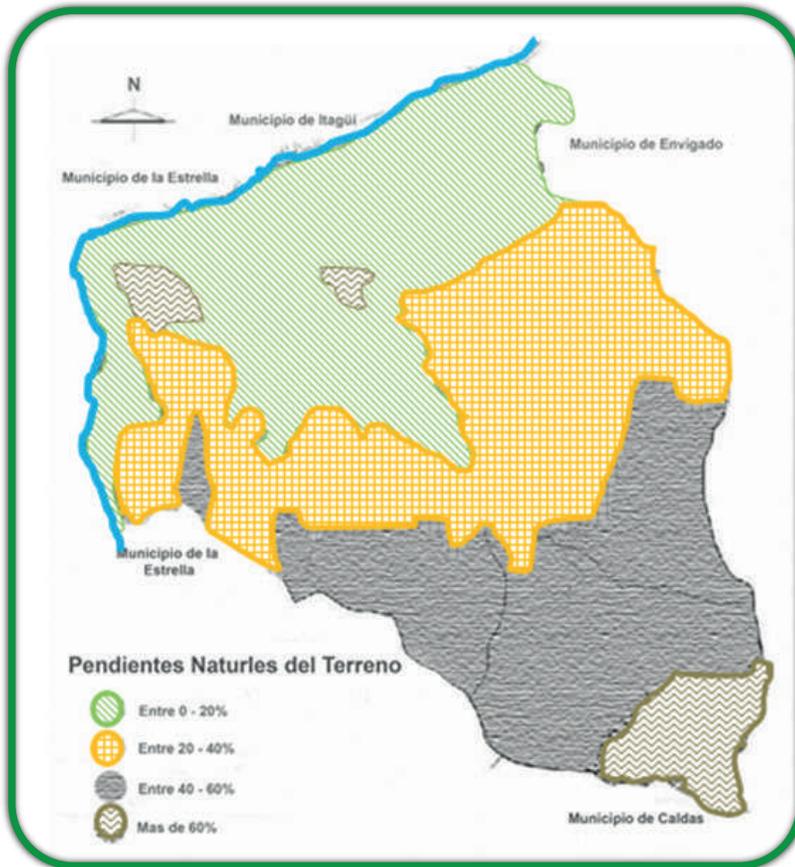


Imagen 4. Pendientes naturales del terreno en el municipio. Fuente: PBOT de Sabaneta, 2009.

El Sistema Orográfico (Las montañas):

El sistema orográfico de Sabaneta está caracterizado por los siguientes altos o cerros que enmarcan a su vez a la cuenca de la Quebrada La Doctora. Estos altos son los siguientes:

- Alto de Piedras Blancas en la Romera (2.650 m.s.n.m.): Esta es la mayor altura del municipio de Sabaneta, se encuentra en el extremo sur del mismo y es allí donde nace la quebrada La Doctora.
- Cuchilla Santa Teresa (2.200 m.s.n.m.): Este sistema montañoso se encuentra al costado suroriental del municipio y es frontera natural con la vereda El Vallano de Envigado. En esta cuchilla nace la quebrada La Honda que hace parte de la microcuenca de La Quebrada La Doctora. Además, allí nace también la quebrada Las Lomitas.
- Cuchilla La Siberia (2.250 m.s.n.m.): Se encuentra ubicada al suroeste del municipio de Sabaneta y sirve como divisoria de aguas entre la microcuenca de la quebrada La Doctora y la cuenca de La

Miel del municipio de Caldas.

- Cerro de los Gallinazos (2.000 m.s.n.m.) Este elemento orográfico hace parte del mismo sistema montañoso en donde se encuentra la cuchilla La Siberia y el Alto de Pan de Azúcar. Este cerro se encuentra en la mitad de este sistema, y está ubicado al occidente de Sabaneta. En sus estribaciones nace la quebrada San Remo, que es un afluente de la quebrada La Doctora.

- Alto Pan de Azúcar (1.750 m.s.n.m.): Este alto es una estribación final del mismo sistema montañoso que viene descendiendo desde la cuchilla La Siberia. Este alto se encuentra al occidente del municipio. Allí nace la quebrada La Sabanetica, la cual es uno de los principales afluentes de la quebrada La Doctora. Y a su vez, sirve como divisoria de aguas entre el río Medellín y la microcuenca de La Doctora. Esta estribación montañosa al occidente de Sabaneta, remata en el fondo del valle del río Medellín, en un estrecho rocoso que es conocido como el Ancón Sur.

En las siguientes imágenes se puede apreciar en planta los elementos del sistema orográfico en que se hace relevante el relieve de Sabaneta. Y en la siguiente imagen se aprecia una panorámica del municipio en donde se localizan cada uno de los cerros o alturas mayores indicadas anteriormente.

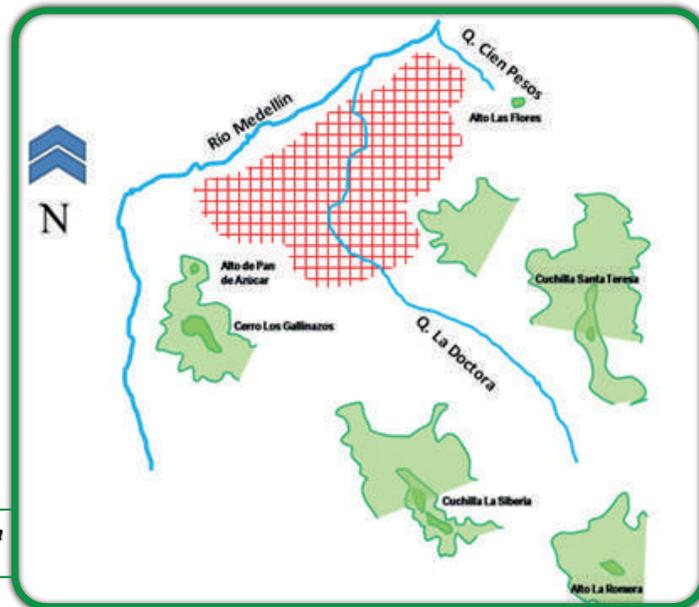


Imagen 5. Principales cerros tutelares o sistema orográfico de Sabaneta. Fuente: PBOT, 2009.



Imagen 6. Panorámica de Sabaneta tomada desde Jardines Montesacro. Foto: Mauricio Muñoz Z. 2010.

El régimen climático

Al estar Sabaneta localizado al sur del Valle de Aburrá, esto marca un factor diferenciador en cuanto al régimen climático del municipio, con respecto a los demás localizados a lo largo del valle del río Aburrá o Medellín. Por lo que en Sabaneta, La Estrella y Caldas tiende a llover más que en el centro del valle, tal y como se puede observar en la siguiente figura.

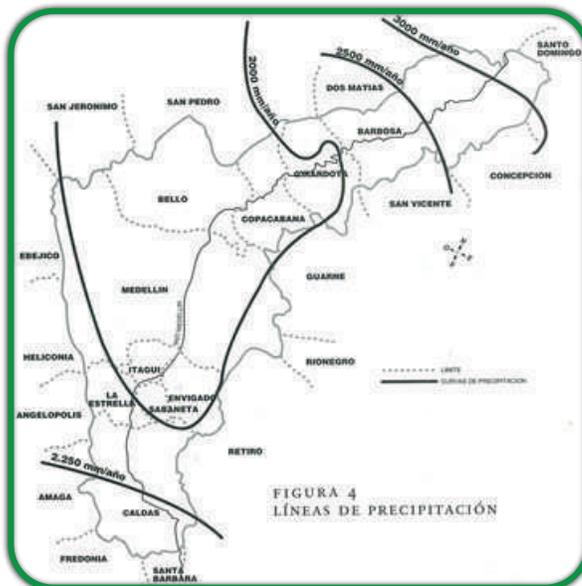


Imagen 7. Líneas o régimen de precipitación en el Valle de Aburrá. Fuente: Pérez, 1996.

El patrón climático al sur del Valle de Aburrá es también una respuesta al régimen de vientos que circulan entre el valle y sus laderas circundantes, ya que existe una relación intrínseca entre temperatura y altura sobre el nivel del mar. Ya que los vientos alisios que ingresan por el norte del valle, se distribuyen hasta el centro en donde se genera una célula convectiva al cruzarse con vientos provenientes de las laderas al occidente y oriente del valle.

Luego parte de esos vientos continúan su recorrido hacia el sur, en donde se condensan en forma de lluvia al encontrar una barrera natural como son el sistema de montañas que confinan la cuenca alta del río Aburrá entre el Romeral al occidente y el corredor Romera –Alto de San Miguel al oriente.

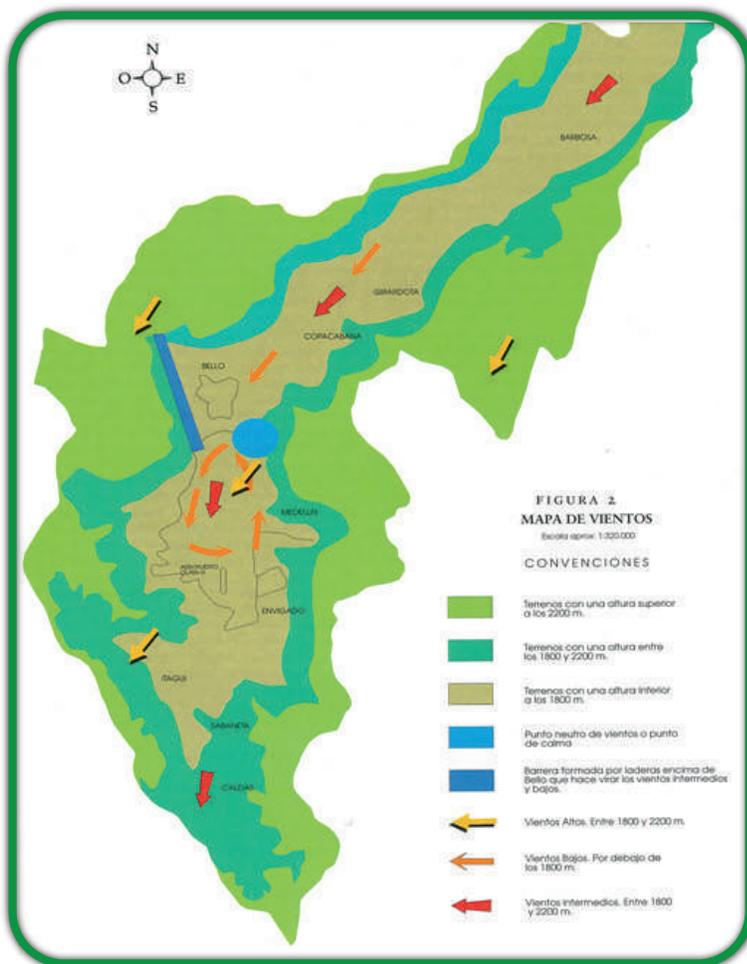


Imagen 8. Régimen de vientos en el Valle de Aburrá.
Fuente: Pérez, 1996.

Zonas de vida

Lo analizado anteriormente son condicionantes ambientales que determinan el tipo de vegetación que de manera natural se encuentran en Sabaneta y han configurado el paisaje de la cuenca de la quebrada La Doctora. Lo que se expresa en los diferentes pisos altitudinales y zonas de vida en que se puede clasificar al municipio.

Por lo tanto, a una escala local, la llanura aluvial del río se encuentra el actual suelo urbano de Sabaneta, en su mayor parte corresponde a la zona de vida de bosque húmedo premontano (bh-PM). Y el área urbana más reciente se encuentra entre la anterior zona de vida y el bosque muy húmedo premontano (bmh-PM), lo que se expresa en que el régimen de precipitación es mayor que en el resto del valle, tal y como ocurre con los municipios vecinos del sur del Valle de Aburrá como son La Estrella y Caldas. Y la parte más alta del municipio, que corresponde con La Romera, corresponde a la zona de vida bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB).

De acuerdo con lo anterior, las características ecológicas de Sabaneta, son la expresión de las condiciones climáticas que a su vez rige y determina los distintos ecosistemas que caracterizan al sur del Valle de Aburrá y en particular al municipio de Sabaneta. Para comprender ese contexto ecológico, es necesario remitirse al concepto de bioma, que son en macro o a escala planetaria, las grandes formaciones terrestres en que se encuentra clasificada la tierra.

A nivel de país, se encuentra la clasificación de grandes ecosistemas terrestres de Colombia en donde el Valle de Aburrá está clasificado como el gran bioma de orogenia andina, es decir que se encuentra en un ecosistema de montaña propio de la cordillera de los Andes, lo cual se puede comprender bajo el concepto de zonas de vida en la importancia diferenciadora entre la temperatura, la altura sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) y la precipitación.

El Sistema Hídrico (Los ríos, las quebradas, las cañadas):

Son los elementos naturales relacionados con corrientes de agua. Entre ellos se encuentra el río Aburrá o Medellín como Estructurante Natural Metropolitano y que a su vez hace de límite municipal al occidente y norte de Sabaneta. En el ámbito municipal el sistema hídrico o de drenajes está definido en su mayor parte por la microcuenca de la Quebrada La Doctora, en donde se destacan algunos afluentes o tributarios como son las quebradas La Sabanetica, San Alejo, El Canalón y la quebrada San Remo. Otros drenajes que nacen en la parte alta del municipio, pero que desembocan directamente en el río Medellín, son: la quebrada La Barquereña, la quebrada La Escuela o Las Lomitas, La Honda o Palenque y la Cien Pesos, que a su vez sirve de límite municipal con Envigado.

De acuerdo con el PBOT de Sabaneta, la Quebrada La Doctora es la fuente de agua más importante del municipio de Sabaneta y su microcuenca ocupa casi la totalidad del territorio. Su cauce con una longitud de 7.8 Km nace en La Romera, más exactamente en el alto de Piedras Blancas (2.600 m.s.n.m) y discurre en dirección N45°W hasta depositar sus aguas al río Medellín (1490 m.s.n.m).

Conectividad ecológica:

Desde un contexto geográfico, más que la localización de Sabaneta al sur del Valle de Aburrá, es resaltar sus relaciones naturales con sus territorios vecinos, los cuales son claves para entender la importancia de la mirada sistémica de lo ambiental respecto a que el soporte del territorio tiene frente a la ocupación que el hombre hace del mismo. En la siguiente imagen es posible percibir las conexiones que tiene Sabaneta con los territorios del oriente antioqueño, lo que hace de este municipio un enclave en términos de la biodiversidad más representativa del Valle de Aburrá.



*Imagen 9. Panorámica de Sabaneta y su cuenca asociada de la quebrada La Doctora.
Fuente: Google Earth; intervención realizada 2010.*

Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)

Debido a esa ubicación, Sabaneta en su parte alta, es decir en La Romera, tiene un contacto directo de manera física en términos de conectividad ecológica con las reservas de San Sebastián - La Castellana compartida entre Envigado y El Retiro y el Alto de San Miguel compartido entre Caldas, El Retiro y Montebello, tal y como se puede observar en la siguiente imagen que es un análisis planteado desde la construcción del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Sabaneta.

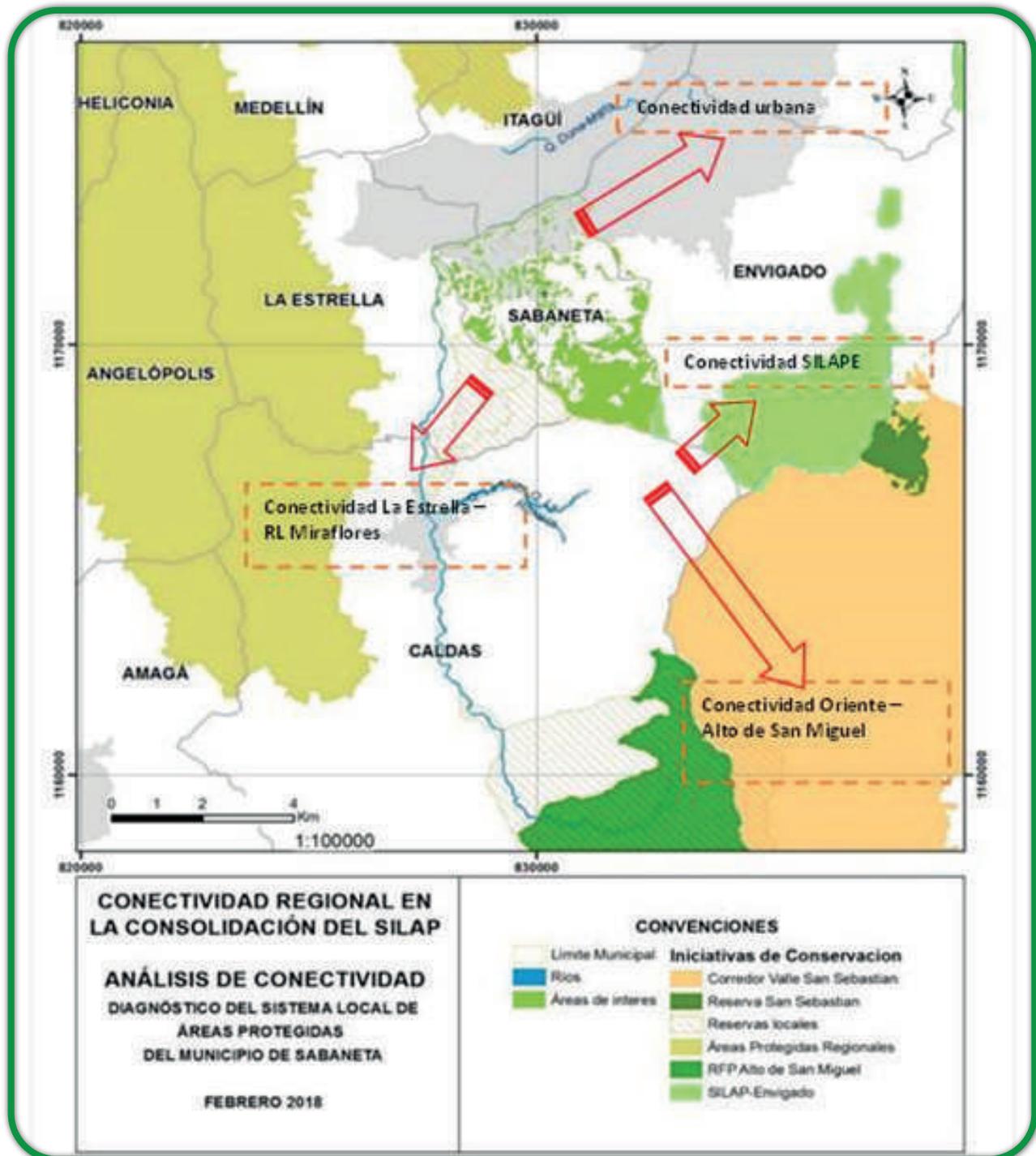


Imagen 10. Conectividad ecológica regional respecto a Sabaneta. Fuente: SILAP, 2018.

Biodiversidad

El buen estado de conservación de ambas reservas, ha posibilitado que la flora y fauna nativa se desplace hasta el área periurbana de Sabaneta, en donde los habitantes han avistado u observado grupos de zorro perro (*Cerdocyon thous*) en el campus de la Universidad San Martín y en el Colegios Los Alcázares. Además, otras especies de fauna son representativas de los bosques naturales de la cuenca alta de la Quebrada La Doctora, como el cacique candela (*Hypopyrrhus pyrohypogaster*) y el tucán esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*) entre otras.

Fauna característica del territorio

Mamíferos

Lo anterior fue comprobado por los muestreos de mastofauna o mamíferos realizados en el marco del SILAP de Sabaneta, en donde se pudo comprobar que algunas especies descienden desde la parte alta del municipio, es decir el sector de La Romera, hasta la parte media aproximadamente a una altura de 1800 metros sobre el nivel del mar. Entre estas especies se encuentran el armadillo que se ha visto en inmediaciones del cerro Pan de Azúcar o el tigrillo y el cusumbo sobre la cuenca de la Quebrada El Canalón. Esto da cuenta de la importancia ambiental que posee Sabaneta, ya que los mamíferos son animales dan cuenta de la salud de los ecosistemas ya que juegan un papel importante en la dinámica de los mismos.

De acuerdo con el SILAP de Sabaneta, se encontró que la comunidad de mamíferos con potencial distribución dentro del área de estudio se compone de cincuenta y nueve (59) especies de mamíferos (Ver Anexo), en donde los murciélagos (*Chiroptera*), son los más representativos, seguido por los carnívoros (*Carnívora*). A continuación, se enuncian algunas especies representativas en el municipio tales como las guaguas (*C. taczanowskii*, *C. paca* y *D. branickii*) y armadillos (*D. novencinctus* y *C. centralis*), además del zorro (*C. thous*), el puma (*P. concolor*), la taira (*E. barbara*) y el tigrillo (*L. tigrinus*).



Ranita (Pristimantis cf. Palmeri)



Tucaneta esmeralda (Aulacorhynchus prasinus)



Cacique candela (*Hypopyrrhus pyrohypogaster*)



Chucha mantequera (*Marmosa* sp.)

Imagen 11. Algunos ejemplares avistados en Sabaneta. Fuente: SILAP, 2018.

Aves

En cuanto al grupo de aves, de acuerdo con el SILAP, las especies más avistadas en Sabaneta son: la Paloma collareja (*Patagioenas fasciata*), la garcita bueyera (*Bubulcus ibis*), la guacharaca colombiana (*Ortalis columbiana*), el gallinazo (*Coragyps atratus*), la reinita gorginaranaja (*Setophaga fusca*), el cacique candela (*Hypopyrrhus pyrohypogaster*), la golondrina blanquiazul (*Pygochelidon cyanoleuca*) y el afrechero (*Zonotrichia capensis*).

Reptiles y anfibios o herpetofauna

La herpetofauna hace referencia a los anfibios y reptiles. En cuanto a los anfibios (sapos, ranas, salamandras y cecilias), estos cumplen un rol importante en el funcionamiento de los ecosistemas pues, como consumidores y presas, ya que constituyen un eslabón intermedio en la cadena de flujo de energía y nutrientes. Este rol ecológico junto con sus características biológicas hace que sus requerimientos de microhábitats sean específicos. Convirtiéndolos en excelentes indicadores de las condiciones de un ecosistema (SILAP, 2018).

De acuerdo con este estudio, en el municipio de Sabaneta se registró un total de 61 individuos de anfibios que correspondieron a un orden, cuatro familias, seis géneros y doce especies. La familia de mayor riqueza fue Craugastoridae con siete especies, seguida de Dendrobatidae e Hylidae con dos especies cada una. Mientras que Bufonidae solo presentó una especie.

Otro grupo dentro de los herpetos son los reptiles, que están conformados por tortugas, cocodrilos, lagartos y serpientes. A nivel ecológico cumplen un importante papel en las redes de flujo de energía y en la dinámica de los ecosistemas, siendo a su vez presas y predadores, convirtiéndolas en proveedoras de servicios ambientales como el control de poblaciones de especies perjudiciales para el sector agrícola y la salud humana (SILAP, 2018).

Para Sabaneta se reportaron como potenciales 12 especies de reptiles, pertenecientes a diez géneros, del orden Squamata con representación de seis familias (*Gymnophthalmidae*, *Polychrotidae*, *Dipsadidae*, *Viperidae* y *Elapidae*).

Flora característica del territorio

De acuerdo con el SILAP (2018), las coberturas que predominan en Sabaneta son aquellas corresponden al proceso de urbanización de una ciudad aún en crecimiento con un 46% del total del territorio municipal. Seguido de los bosques y áreas seminaturales con un 33%, donde se identifican las categorías de bosque denso, fragmentado, plantación forestal y vegetación secundaria o en transición, donde éstas últimas son las más predominantes. Finalmente, los territorios agrícolas, presentan el 22% restante representado en los diferentes tipos de mosaicos productivos y pastos, siendo los pastos limpios los de mayor extensión.

Coberturas vegetales

Y es a partir de los muestreos de la vegetación realizada en estas coberturas que se destacan algunas especies forestales que por su importancia ameritan ser destacadas como son: Membrillo (*Gustavia superba*), Coco cabuyo (*Eschweilera sp.*), Pisuín (*Albizia carbonaria*), drago (*Croton magdalenensis*), helecho arbóreo (*Cyathea*) y algarrobo (*Hymenaea Courbaril*) entre otras. Estas últimas 2 especies poseen un grado de amenaza, por lo que está prohibido su tala y aprovechamiento con fines comerciales.



Imagen 12. Imágenes de las coberturas vegetales que aún persisten en el área rural de Sabaneta. Fuente: SILAP, 2018.

Para terminar, es importante destacar la presencia de las coberturas boscosas en las partes alta de cuencas hidrográficas, es decir en gran parte el territorio montañoso de Sabaneta, ya que esto garantiza que los caudales de las quebradas cuenten con constantes y abundantes volúmenes de agua, no sólo debido a las cantidades adicionales de agua capturados desde la niebla y de la lluvia transportada por el viento; o de la proporcionada por las precipitaciones, sino también por la reducción de las salidas por evapotranspiración, por los bajos niveles de radiación y alta humedad atmosférica (Municipio de Sabaneta, SILAP, 2018).

Problemáticas ambientales:

A partir de los aspectos naturales abordados en este documento y contrastado con la situación de los mismos en terreno a partir del trabajo de campo desarrollado con algunos representantes de la comunidad educativa de Sabaneta, se plantean una serie de problemáticas ambientales, que coinciden con las esbozadas desde el Sistema Local de Áreas Protegidas de Sabaneta. Estas problemáticas ambientales que afectan al Municipio, están representadas por la contaminación atmosférica o del aire, contaminación del agua y los conflictos de uso del suelo expresado, cada vez más, en el detrimento de las calidades paisajísticas de Sabaneta.

La contaminación atmosférica o del aire en Sabaneta es una problemática ambiental a escala metropolitana, pero en particular, es más grave en el sur del Valle de Aburrá, ya que está asociada a la dirección de los vientos que provienen del norte, tal y como se mencionó anteriormente. En este recorrido hasta el sur del valle, el viento arrastra la carga contaminante, que se deposita por efecto de la lluvia sobre los municipios del sur del Valle de Aburrá, entre los cuales se encuentra Sabaneta. Esta situación se agrava porque en esta zona se concentran la mayoría de fuentes fijas de contaminación de todo el valle, como son las industrias localizadas dentro de las áreas urbanas. A esto se suma el alto aporte de la carga contaminante por parte de fuentes móviles (transporte) que se presenta en la zona sur del Valle de Aburrá, debido al alto número de vehículos que a diario transitan por allí y que tienden a aumentar cada día por el aumento de la población. Un efecto que tiende a agudizar esta problemática, es la “isla de calor” que consiste en un aumento de la temperatura en el área urbana del municipio, la cual se presenta por el proceso de impermeabilización del suelo, debido al crecimiento urbano, reduciéndose la disponibilidad de espacios o zonas verdes, que ayuden a mitigar dicho fenómeno.

Otra problemática ambiental de Sabaneta tiene que ver con la calidad del agua asociada a la pérdida de la calidad estética de las fuentes de agua, debido a las prácticas inadecuadas que afectan las quebradas y su entorno y que inciden sobre la calidad de éstas, como lo es la contaminación de las fuentes de agua, por residuos industriales, vertimientos de aguas residuales domésticas, basuras y desechos de actividades agropecuarias. A la cual también se suma la contaminación por vertimientos industriales, debido a ser una actividad económica que tiene una alta presencia en el municipio.

Y por último, otra problemática ambiental que viene afectando a Sabaneta son los conflictos de usos del suelo, es decir que el cambio en coberturas vegetales naturales por construcciones que se materializan en el crecimiento del tejido urbano, lo que tiende a reducir las zonas verdes y las coberturas naturales, lo cual se afecta entre los que se destaca la pérdida de conectividad ecológica debido a la ocupación indebida de las riveras de las quebradas y los desarrollos urbanos en las partes altas de las cuencas, las cuales de acuerdo a su potencial ambiental, deberían estar cubiertas de bosques naturales con el fin de garantizar la protección del agua, la flora y la fauna local y así evitar la fragmentación de la cobertura forestal y promover la conectividad ecológica.

Problema Ambiental

A partir de lo abordado anteriormente, se puede considerar que el mayor problema ambiental que tiene el municipio de Sabaneta son los conflictos por uso del suelo, ya que este viene afectando o es causa de las problemáticas ambientales que aquejan a Sabaneta, como lo es la contaminación atmosférica, ya que al aumentar el área edificada, el número de viviendas aumenta y por tanto el número de vehículos también, lo que se refleja en un aumento de las fuentes móviles de contaminación como son en este caso los carros o vehículos. Además, a este problema también es una causa que ya en Sabaneta se produzca el fenómeno de la isla de calor, que consiste en un aumento de la temperatura debido a la impermeabilización del suelo, en detrimento de las zonas verdes y los suelos naturalmente permeables como son en su mayoría los usos asociados a la ruralidad tales como los potreros, los cultivos, los bosques naturales y plantados, los rastrojos o barbechos y/o los cuerpos de agua.

Propuesta

Equiparar el fenómeno de construcción de viviendas nuevas con la capacidad de soporte natural del territorio, esto es, una densidad acorde con la oferta ambiental, recurso hídrico, zonas verdes, vías para la movilidad. Implica que la administración deberá hacer un ejercicio de reordenamiento de los recursos disponibles para que en el cumplimiento del mandato todos los habitantes puedan acceder a ello.

3.3. LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL EN EL TERRITORIO SABANETEÑO. Un devenir histórico del municipio de Sabaneta



Imagen 13. Característica del municipio de Sabaneta.

La educación ambiental tiene entre sus propósitos entender la dimensión socio-ambiental como un desafío importante del municipio de Sabaneta y sus habitantes, para avanzar hacia un desarrollo con un nivel adecuado de sostenibilidad ambiental, entendiendo esto como la administración eficiente y racional de los recursos naturales, sin afectar el bienestar de la población actual y sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Entender el contexto en lo histórico en el municipio de Sabaneta posibilita una reflexión crítica sobre la situación y la problemática ambiental. El conocer la cultura, los antepasados, las razones por las que se realizaron los primeros asentamientos en el territorio, sus tradiciones y gastronomía, proporciona una información y unos elementos que permiten definir espacios para la reflexión, a propósito de la necesidad de avanzar hacia apuestas y dinámicas de desarrollo, que incorporen un concepto de sostenibilidad ambiental (natural – social - diversidad cultural), para alcanzar uno de los grandes propósitos del PEAM, la cualificación de las interacciones sociedad naturaleza-cultura y la transformación adecuada de las realidades ambientales. Construcción de una cultura ambiental para la sostenibilidad desde la formación ciudadana.

COMPONENTE HISTÓRICO Y TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE

La diversidad cultural no es un proceso nuevo ya que se mantiene en tiempos y formas diferentes, la coexistencia e interacción de personas y grupos humanos culturalmente diversos ha sido habitual en la historia del municipio. Se tienen evidencias de grupos humanos que habitaron este territorio llamado hoy Sabaneta, desde hace 5000 A.E.C., a la actualidad. Todos estos grandes espacios culturales nunca fueron estáticos ni homogéneos, aunque hubiese en ellos expresiones culturales mayoritarias o hegemónicas, o bien los cambios se sucedieran unas veces de forma más rápida y otras más lenta. La importancia que alcanzó este territorio se comprende mejor si se percibe su capacidad para reconocer los aportes culturales desde las diferencias.

Para entender el municipio dinámico y culturalmente diverso, se realiza un recorrido por los hitos sociales tangibles e intangibles relacionados con el entorno, el paisaje y usos del espacio. Conservar y/o reconocer estos aspectos de la cultura local es importante para la cohesión social y la sostenibilidad ambiental, y para la transformación y proyecciones en el siglo XXI.

El ecosistema desarrollado en el territorio sabaneteño, en su forma particular, articulado éste a las condiciones de vida del municipio, ha generado ciertos servicios relacionados con el medio físico (sirve de soporte para estructuras técnicas, de vivienda, industriales, de movilidad, entre otros, que determinan todas las actividades socioeconómicas), las fuentes primarias (arena, agua, arcilla, minerales, madera, etc.) y los elementos que constituyen la herencia cultural que posibilita entender la historia y evolución, no sólo de la humanidad, sino también su transformación geográfica (hallazgos arqueológicos y paleontológicos – volantes de huso, huesos, cerámica, material lítico – entre otros.)

Periodo Prehispánico

La integración ambiental de las culturas del período precolombino que habitaron el territorio se han descifrado aquí en formas de adopción con relación al ambiente, un conocimiento basado en observación de los procesos de la naturaleza las que se perdieron en parte por la destrucción de estas civilizaciones y por la aculturación (pérdida de la cultura propia) padecida por la conquista y actualmente por el desconocimiento del patrimonio cultural; situación reconocida para las culturas Prehispánicas de América Latina.



Imagen 14: Conjunto cancana.

Los procesos de transición demográfica se han asociado a transformaciones sociales, culturales y económicas ligadas a cambios y hábitos en la vida cotidiana. Según las estimaciones presentadas por los hallazgos arqueológicos desde el año 2005 hasta la actualidad, se cuenta con evidencias en el municipio de Sabaneta de grupos humanos recolectores-horticultores correspondientes a un *Periodo Temprano o Pre-cerámico* (5.000 años A.E.C.).

En un periodo posterior, llamado Periodo Cerámico Medio (3.000 años A.E.C.), se puede identificar un incremento demográfico acompañado por la distribución de asentamientos dispersos en tierras fértiles. Según el informe de la Corporación SIPAH sobre *las Actividades de Reconocimiento y Prospección Arqueológica para el Proyecto Urbanístico Ciudadela de Montezul* "...durante el *Periodo Medio* (3.000 años A.E.C.). (Godoy Toro, Andrés y Díez Ramírez, Juan Pablo, 2016).

Se observa que se desarrollaron grupos sociales con patrones de asentamiento, conforme se dirigieran a la explotación minera y agrícola, con diferenciación política y económica, y la existencia de producción de bienes de prestigio, como la orfebrería.



Imagen 15: Conjunto Ferrería - hallazgo arqueológico proyecto urbanístico Ciudadela de Montezul.



Imagen 16: Conjunto Marrón Inciso - hallazgo arqueológico proyecto urbanístico Ciudadela de Montezul.

Así mismo el polen y fitolitos recolectados en esta aldea (ubicada hoy en la entrada de la Vereda Pan de Azúcar) evidenció el uso de diversas especies de palmas, yuca, maíz, papaya y otras especies que se adscribieron a un entorno con vegetación abierta”. Godoy Toro, Andrés y Díez Ramírez, Juan Pablo, 2016.

También se han hallado evidencias de grupos humanos del Periodo Cerámico Tardío (1.800 años A.E.C.) en un municipio, donde las características tecnológicas y decorativas muestran formas de jerarquización de los espacios domésticos y funerarios, revelando una transformación social en cuanto al entendimiento del espacio y el paisaje. (Godoy Toro, Andrés y Díez Ramírez, Juan Pablo, 2016).



Imagen 17: Conjunto Tardío - Hallazgo arqueológico proyecto urbanístico Ciudadela de Montezul.

Esta temporalidad se relaciona con la dinámica organizativa en la agricultura (las unidades familiares), tiene que ver con la orientación y regulación colectiva de la producción en el territorio, con las fuentes alimentarias y la nutrición, aspecto ligado a la estabilidad de los ecosistemas. Otro aspecto que se desea destacar de estos grupos humanos, es la tecnología empleada, una adecuación del suelo a cultivar; creación de herramientas que permitían mejorar y conservar la estructura del suelo; prácticas de riego; prácticas de laboreo; tratamiento de las semillas para obtener una mayor cosecha; técnicas de previsión meteorológicas y del clima asociadas a su visión cosmogónica, que incluía la determinación de la época de siembra y selección de variedades.

Conclusiones en relación con el PEAM

Los grupos humanos prehispánicos que habitaron Sabaneta, dispusieron de una mayor variedad de alimentos que los que actualmente se cultivan (café, plátano y hortalizas), además, utilizaron un alto consumo de plantas silvestres y capturaban la fauna en forma planificada, lo que influyó en la conservación y mantenimiento de la tierra hasta hace pocos años. Existe evidencia que Sabaneta hizo parte de un circuito de caminos antiguos, los cuales servían no solo como sentido de comunicación entre comunidad y paisaje, sino, para realizar intercambios comerciales con el centro y sur del país.

Estos antecedentes dados sobre las poblaciones pre-hispánicas en el municipio de Sabaneta, llevan a pensar que el largo camino de la dimensión sociocultural para la sostenibilidad ambiental del territorio ya había sido recorrido hace siglos. (Municipio de Envigado, Gustavo Santos Vecino y Daniel Lenis Córdoba, 2015). Pregunta: ¿El conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo

Peam

Plan de Educación Ambiental Municipal- Sabaneta



(procesos y recursos) hacen parte de las acciones del PEAM?

Hay que recordar que la gran expansión de la frontera agrícola no se produjo en estos períodos sino en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando Sabaneta aún pertenecía al municipio de Envigado, y sus tierras eran de don Nicolás del Mazo, quien se las vendió a don Antonio de Agudelo por 900 pesos, el primero de agosto de 1796, y este se las vendió a don José Vélez. Las tierras de la parte oriental de Envigado, hasta Las Palmas, pertenecían a don Francisco de Isaza, quien se las vendió, en 1798, a don Lucas de Ochoa. Las tierras del Ayurá pertenecieron al bachiller Jerónimo Facundo de Acevedo, quien se las vendió a don Clemente de Molina y este al presbítero José Quintero Príncipe, el 2 de abril de 1726, quien se las vendió a don Miguel de Vélez y este a don Juan Nepomuceno Mesa. Como se ve, las tierras de Envigado pertenecían a cuatro o cinco propietarios en esa lejana época. Garcés (1986). Los sistemas de explotación y el convencimiento de contar con suelo ilimitadamente fueron factores que influyeron en métodos culturales reñidos con la conservación. El suelo, el bosque, el agua eran parte integrante de la cultura prehispánica; conservarlos era prolongar la vida. Para los colonizadores, estos recursos sólo debían servir para cumplir los roles complementarios de la explotación minera.

Conquista y Colonia



Imagen 18: Mapa Tierra Firme, Nuevo Reino de Granada y Popayán, Mapoteca Biblioteca Nacional, 1625.

En el período de la conquista y colonia, se destacó la aculturación a toda costa y la ocupación del territorio con sus consecuencias en la alteración de los ecosistemas. El período colonial se caracterizó por la descomposición de la estructura social y económica de las culturas precolombinas, por la ocupación del espacio por parte de los conquistadores y por el uso de las nuevas tierras (otras formas de organización, introdujo tecnologías, desechó sistemas de producción tradicionales y estableció nuevas estructuras productivas). La diferenciación en las formas de ocupación del espacio en los sistemas adoptados se explica según el rol minero y agrícola de cada región y en particular, en función de la respuesta de los grupos y culturas indígenas.

El número de indígenas se redujo abruptamente en todo el territorio, especialmente por los desplazamientos poblacionales, la desorganización de la producción de alimentos. Las consecuencias de la catástrofe demográfica fueron la destrucción de actividades productivas ajustadas al ambiente, la desaparición de sus guías espirituales que tenían el conocimiento empírico y con ellos, sus técnicas ecológicamente apropiadas.

Bajo el Decreto del 4 de septiembre de 1682 el Gobernador Francisco Carrillo de Albornoz les fijó un lugar para residir y trabajar la tierra a los “Indios”: “... Doy facultad a dichos indios nominados y los que se agreguen Anaconas”. Es así como se crea el “Pueblo de indios de la Estrella,” conformado por Aburraes y Anaconas, fundado a finales del siglo XVII 1685”, Centro de Historia de envigado 1979. Álvarez Morales, 1580 – 1720. Es así como este mismo Gobernador, para crear el resguardo indígena de Nuestra señora de la Estrella, lugar entre Palenque y la Estrella, designó esta tierra como Sabaneta, diminutivo: sabana pequeña.

Época Republicana

El período “independiente” nació con un esfuerzo de reestructuración del poder en función del control de los recursos naturales, aunque en la mayoría de las regiones del país y en especial Antioquia se priorizó la minería, en Sabaneta, se estructuró una organización social en torno al desarrollo agrícola con una minería a baja escala.

El nuevo poder se estructuró en torno a la posesión de los recursos naturales: tierra y minas; particularmente en torno a la agricultura. Este hecho influyó en la ocupación del espacio y en la forma de intervención al ecosistema, ya que los grupos latifundistas que lo habitaron trataron los recursos de acuerdo a las perspectivas político-económicas de la época.

En Sabaneta seguía creciendo el cultivo de caña que venía de siglos atrás, se agregó la expansión del café y del cacao, estos hechos sirvieron para efectivizar la ocupación económica del territorio. La expansión agrícola limitada se dio normalmente en haciendas y la ganadería fue una actividad fundamental, es el caso de la Hacienda la Romera, ubicada en el ámbito rural en el sector oriental de la parte alta de la vereda La Doctora.

A finales del siglo XIX y principios del XX fue centro lechero y ganadero; también fue explotada indiscriminadamente por sus maderas preciosas. Se tienen testimonios que fue una de las fincas que albergó los últimos esclavos del Valle de Aburrá y la finca Altamira, ubicada en el ámbito rural en el sector suroriental de la parte alta de la vereda Cañaveralejo, la cual fue lugar de trabajo de los primeros colonos españoles, albergó esclavos y posteriormente fue finca de producción agrícola y ganadera (Universidad Pontificia Bolivariana, 1999). La existencia de nichos vacíos para grandes herbívoros explica la explosiva multiplicación de caballos, burros y vacunos criollos.



El auge del café influyó notoriamente en esta zona y a principios de siglo XX surgieron cultivos importantes para la estructuración social, económica y política del territorio. El plátano se expan-

dió notablemente llegando a ser el principal producto del municipio, pero en la localidad, poco a poco la flora pasó a ser combustible de árboles y arbustos a leña y luego usaron el pasto.

La acción antrópica en el ecosistema sabaneteño, la ocupación del espacio y la forma que se usaron los recursos naturales fundamentalmente agrícolas siguieron afectando el ambiente, los recursos forestales de la periferia se talaron para ser usados en la construcción de viviendas

Desde la época colonial, pasando por la Republicana hasta aproximadamente el año 1950, Sabaneta sufrió una transformación estructural en su paisaje. Se conformó un poblado más urbano, donde la arquitectura imprimió un color en el paisaje y lo modificó frente a sus usos, una destacada riqueza arquitectónica relacionada especialmente con el trato de aguas (finales de XIX y principios del XX) que hace de estas formas arquitectónicas, hoy en día, un patrimonio material. Es evidente que dentro del marco histórico que se está exponiendo la estructuración de la tenencia de la tierra en relación con el poder político se consolidó en torno a las formas latifundistas. En este periodo, de las naciones independientes hubo un esfuerzo para cambiar las ventajas obtenidas de la posesión de los recursos naturales hacia el desarrollo de ellas.

En conclusión, la conquista y la época republicana fueron los procesos más violentos recibidos por las sociedades locales y en toda América Latina. Una destrucción de actividades productivas ecológicamente ajustadas a su entorno, una destrucción irrecuperable de recursos culturales llevando a la desintegración social, una exportación de enfermedades para las que no había mecanismos de defensa; la destrucción de los bosques, cambios extensos de pastizal a arbustal y una fuerte aparición de ecosistemas o partes de ecosistemas inéditos como los pinos se hicieron presente en este territorio.

Siglo XX

Durante todo el siglo XX gran parte del ecosistema original del municipio fue reemplazado por potreros y, en no menor proporción, por cultivos de café y plátano, asentamientos humanos, obras de infraestructura como las primeras industrias del municipio; El cambio es el resultado de la ocupación y el uso del territorio, sus ecosistemas y recursos naturales por la población local.

A la llegada del ferrocarril de Antioquia (El 20 de julio de 1911 se inauguró la Estación José Félix de Restrepo) cambió la vida de los sabaneteños que hasta ese entonces se dedicaban mayormente a la arriería y la agricultura, dándole paso a una nueva económica con nuevos servicios y formas de comercialización más directa.



Imagen 19: Estación ferrocarril Sabaneta después del incendio.

Esta Sabaneta ya se representa por un trazado urbano más organizado a partir del camino que comunicaba la Villa de Medellín con el sur del país, por una vía carretable con fondas camineras que representaban ese pueblito tranquilo rodeado de un paisaje amañador.

Hacia 1950 Sabaneta fue adquiriendo una vocación económica con un enfoque empresarial y hacia la década del 60, empresas como Curtidos Sabaneta, Gravetal, Dyna Industrial, Cerámica Sabaneta y otras más se fueron posicionando en el territorio, siendo esto un detonante para su independencia del municipio de Envigado en el año 1968, (Gobernación de Antioquia, 1967). Para la década del 70 la industria se pone como el detonante del desarrollo (Enfoque de desarrollo).

La industria encontró incentivos económicos y fiscales para ubicar sus instalaciones en predios del municipio, debido al bajo costo de la tierra y a los Acuerdos emitidos del Concejo Municipal por medio del cual se exoneraban del Impuesto de Industria y Comercio, bajo la condición de emplear a los habitantes del municipio con un 50% del total de la nómina de la empresa privada (Acuerdos municipales entre 1971 y 1978). Esta expansión industrial y comercial comienza por impactar directamente la biodiversidad, en especial la afectación directa de las cuencas hídricas y los bosques, pasar de ser mayormente forestal, a ser zonas deforestadas por la expansión urbanística, desapareciendo así muchos de ellos.

El paisaje con densa cobertura de bosque dio lugar, en gran parte del municipio, a otro con pastos, algunas arboledas dispersas a lo largo de los nacimientos de agua y uno que otro cultivo; estéticamente agradable, no obstante, despojado de su riqueza original: ya no hay caza en sus bosques, ni pesca en las quebradas (Doctora, la Sabanetica, la Cien Pesos, la Honda); las maderas buenas son escasas y se encuentran en extinción; los suelos están empobrecidos; la capacidad de regular aguas y clima es una mínima parte de lo que en 100 años había y la biodiversidad está amenazada.

Para la década de los años 80's, el territorio cambia de manera sustancial. Se consolida el sector social y comunitario por medio de auxilios económicos para el fortalecimiento a la infraestructura local (deportiva, educativa, servicios públicos). Grandes obras posibilitaron la expansión del sistema de acueducto y alcantarillado dando paso a asentamientos industriales, comerciales y en especial a urbanizaciones residenciales, las cuales reemplazaban las antiguas fincas de producción agrícola y de recreo. Una de las primeras unidades de vivienda a gran escala construida en esta década en Sabaneta fue la urbanización Villas del Carmen, con una particularidad "Urbanización abierta", también lo fue Prados de Sabaneta y Aliadas del Sur. A mediados de la década del 80 comenzaron a construirse rápidamente Urbanizaciones basadas en las condiciones de cerramiento, vigilancia privada y separación de la ciudad tradicional, es el caso de San Antonio 1, La Barquereña, Arco Iris, Villas del Laguito, entre otras.

Los años 90's llegan con la apertura económica, una visión de desarrollo neoliberal y la Constitución Política con un nuevo enfoque "estado social de derecho", permitiendo la articulación de la democracia política con la participación civil; en un momento donde existe una crisis social potenciada por el narcotráfico y una crisis energética relacionada con el cambio climático: ¡falta de agua!

Los 90's fue una década donde los intereses políticos jugaron a favor de la compra de tierras. Sabaneta sufrió una gran expansión urbana y la tierra fue adquirida por el sector inmobiliario, desplazando así a la vocación agrícola que hasta ese momento sobrevivía a tanta transformación. Por este motivo se crea en 1998 el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y se organizan todos los acueductos veredales para mayor cobertura.

En 1991 se autorizó la compra de la finca La Barquereña para que funcionara como la Casa de la Cultura, hoy en día Casa de la Cultura La Barquereña.

En 1992 se crea la UMATA (Acuerdo 031, 1992) con el fin de prestar asistencia técnica a los campesinos del municipio planificando así las explotaciones agrarias del territorio. En 1993 se crea el Fondo de vivienda interés social y reforma urbana (Acuerdo 005, 1993), se crearon nuevos códigos de actividades y tarifas para regular el impuesto de industria y comercio, se establecieron alianzas con el Instituto Mi Río para recuperar la Quebrada La Doctora, se determinó una zona como Reserva Natural en la Vereda Pan de Azúcar, se gestionó la construcción y dotación de una zona de servicios hospitalarios Venancio Díaz, se reglamentaron estudios de impacto ambiental en la construcción de obras públicas que deterioren el medio ambiente (Acuerdo 050, 1993), se promovió la recuperación del espacio público, mejoramiento y el fomento de las áreas destinadas a uso social obligado, se adoptó el Programa Agropecuario Municipal PAM para el desarrollo del sector rural (Acuerdo 021, 1994).



Para el año 1994 la población estaba creciendo y la administración creó tres centros educativos: Centro Infantil Maravilla, Escuela Rural Integrada Concejo de Sabaneta y Escuela Rural San José. Para el año 1995 se autoriza comprar la Finca La Romera que para 1999 se denomina Parque Ecológico Municipal La Romera y para el año 2000 con el primer Plan Básico de Ordenamiento Territorial ya es nombrada Reserva Natural y Parque Ecológico La Romera (Acuerdo 011, 2000).

Esta década de los 90's sufrió una gran expansión urbana, y la tierra fue adquirida por el sector inmobiliario, desplazando así a la vocación agrícola y tradicional que hasta ese momento sobrevivía a tanta transformación. Por este motivo se crea en 1998 el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y se organizan todos los acueductos veredales para mayor cobertura.

Siglo XXI - Actualidad

Cambio en las vocaciones del territorio

El aumento en el parque automotor, la expansión urbanística y la densidad del municipio, comenzaron a producir un alto impacto negativo en la calidad del aire, presionando el cierre de varias industrias en el municipio, es el caso de Gravetal en el 2003, pero generando desempleo. Sabaneta comienza a verse no desde una vocación industrial, si no ya de servicios educativos y culturales (turismo), en el año 2004 el SENA hace presencia en el territorio con sus programas de formación para el trabajo en alianza con el Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo -CEOGET- como establecimiento público educativo no formal en programas de formación humanística, administrativa y técnica creado en el año 2002 (Acuerdo 013, 2002) y posteriormente en el 2005 la creación de la nueva sede del CEIPA nace como "Una propuesta para la construcción de un futuro", mientras crece una de las apuestas urbanísticas más grandes del municipio Plan Parcial Caminos de la Romera, dando paso a un nuevo concepto urbanístico de expansión poblacional, donde el paisaje se va transformando y la ruralidad se disminuye cada vez más.

Desarrollos urbanísticos

De la amplia base de recursos naturales queda cada vez menos, los desarrollos urbanísticos se convirtieron en la prioridad del desarrollo económico. Actualmente se presentan nuevas construcciones sin conexión formal, espacial y volumétrica, un deterioro de la relación entre los edificios que ocultan las viviendas y el paisaje urbano, ya no les llega el sol a las casas como antes y esto modifica los modos de vida, la destrucción del patrimonio arquitectónico prima para darle vía a otros proyectos urbanísticos. En la última década se hicieron adiciones y reformas que deterioraron los inmuebles al no consultar lenguajes espaciales formales, ni técnicas constructivas. El cambio de uso, la subdivisión de predios y la construcción de las áreas libres deja al eje vial inicial por fuera del Área Patrimonial y oculta esa riqueza histórica que dejaron los antepasados. Lo anterior, conduce a un deterioro en las condiciones de vida de los ciudadanos, además de la profundización de la brecha entre las posibilidades de mejorarlas a partir de la adquisición de capital social y cultural.

De 24 barrios que conformaban Sabaneta en el 2004, hoy se tienen 32.

Prácticas culturales

Esta lectura no se aleja del contexto que aquí invita: una fragmentación territorial con referencia a la condición de la vivienda y el entorno. Pero no sólo la arquitectura y su relación con el paisaje hacen parte del contexto cultural municipal, existen otras manifestaciones culturales que se vinculan al medio ambiente, ya que esta reflexión se enfoca en la interacción entre sociedad y naturaleza.

El conocimiento de las prácticas culturales de los antepasados puede ayudar a mejorar las relaciones con la naturaleza, en lo referente al aprovechamiento del agua, al reciclaje de residuos, la protección de la flora y la fauna y/o la eficiencia energética. Es posible aprender unos de otros, cultivando una perspectiva pedagógica que ponga en valor el intercambio intercultural y la trasmisión de conocimientos, no sólo entre personas de procedencia geográfica o temporalidad diferente, sino también entre personas de distintas generaciones.

El territorio sabaneteño no se puede explicar sólo desde la perspectiva de una sola cultura. Es preciso conocer la historia de diferentes épocas, sus corrientes filosóficas y religiosas, sus normas y pautas morales de conducta, sus aportaciones al conocimiento de la naturaleza y al desarrollo de la técnica. Estos conocimientos ayudan a promover la comunicación intergeneracional en la perspectiva de sembrar la solidaridad en las generaciones actuales sabaneteñas con las generaciones futuras, que las decisiones que se tomen ahora no afecten negativamente a las generaciones que aún no han nacido.

Organización y participación

En cuanto a la organización de base social, Sabaneta tiene 20 grupos de atención a la tercera edad, cuenta con 11 clubes juveniles, 17 acciones comunales reconocidas jurídicamente; además, 10 grupos ecológicos, 14 guarderías, 16 hogares comunitarios, 8 organizaciones religiosas, 13 clubes con reconocimiento deportivo, 34 centros educativos de los cuales 26 están en la parte urbana. De ellos, 19 pertenecen al sector privado y 7 al oficial. 8 al sector rural y oficiales. Esto evidencia que la educación es un factor potencial de desarrollo.

Es fundamental que los ciudadanos se formen para alcanzar una comprensión de la actual crisis ambiental local - global, pero también la visión y la esperanza de un municipio mejor, de otro territorio posible en el que sea posible convivir en paz, con justicia social, democráticamente y en armonía con la naturaleza. Esa Sabaneta adjetivada de maneras distintas que remonta a los usos y afectos que los habitantes le profesan desde su vivencia: “Vallecito de encanto, Perla Azul del Valle de Aburrá, Rincón joven del Valle de Aburrá, Remanso de paz, Municipio Modelo de Colombia”. En el estudio de Marketing Territorial realizado por ESUMER en 2015 los habitantes de Sabaneta manifestaron un imaginario que define el territorio como “un buen vivero, de vida lenta”. El reto es imprimir una diferencia con respecto a su entorno geográfico para que se convierta en un receptor de visitantes o turistas, atraídos por espacios públicos adecuados y confortables que favorezcan la convivencia ciudadana y espacios verdes de calidad para el disfrute y la contemplación de la naturaleza.

Apuesta de turismo

En este propósito los aspectos relacionados con calidad ambiental urbana, patrimonio natural y cultural, y turismo, son eminentes por su impacto en diferentes dimensiones del bienestar colectivo y la competitividad económica del territorio sabaneteño.

El Plan de Turismo recientemente formulado (ESUMER, 2015) destaca por su parte que las posibilidades de crecimiento de esta industria, y de sus efectos en el desarrollo económico de Sabaneta, radican en un adecuado aprovechamiento y manejo de su patrimonio natural y cultural, por lo que conocer adecuadamente la oferta ambiental y los escenarios de demanda de servicios ecosistémicos (biodiversidad, agua, y paisaje, esencialmente) permitirán construir un conjunto de herramientas técnicas y de gestión y establecer el régimen de usos apropiado (incluidos los asociados al turismo) para la sostenibilidad de estos patrimonios.

Entre estos patrimonios se encuentra La Romera, elemento fundamental de la estructura ecológica del municipio y del sur del Valle de Aburrá por sus valores ecológicos, culturales y recreativos. Este espacio, de acuerdo con la importancia de sus servicios ecosistémicos y sus aportes al desarrollo económico local, requiere un adecuado conocimiento de su oferta natural y de su potencial recreativo y turístico, con el fin de hacer un uso y manejo adecuado y una gestión sostenible de sus valores como espacio público y ecosistema estratégico.

Por último, cabe reflexionar si esta historia no es sino la historia de las transformaciones del paisaje. Es necesario interrogarse sobre cuál es el grado de afectación y deterioro de los ecosistemas, si cada día aumenta la población y las necesidades, si la tasa de extracción se acelera, si se consolidan formas de penetración del capital foráneo, si el nuevo estilo depredador se intensifica. Se aborda desde una perspectiva histórica, la cual posibilita hacer una lectura de los antepasados desde el presente, permitiendo conocer el devenir histórico y las variaciones del territorio a través del tiempo, tanto en las definiciones teóricas, ideológicas y en las prácticas sociales, económicas y ecológicas ligadas a este conocimiento.

La educación ambiental atraviesa todas las áreas del conocimiento y determina las formas de relación con la naturaleza, con las personas, con las condiciones que son necesarias para construir una vida social equilibrada, estable y digna para todos.

4. UN CAMINO RECORRIDO

En las búsquedas para construir el PEAM se hizo necesario hacer un camino que permita encontrar pistas que ayuden a visualizar unas apuestas que tengan sentido para las comunidades y que los significados expresados por los diferentes actores se puedan traducir a la luz de los referentes conceptuales y así estructurar un plan que pueda ser comprendido por todos los actores y así se garantice su apropiación y la puesta en marcha.

4.1. UNOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS

En el marco de la política pública la construcción del PEAM se entendió como un ejercicio formativo - investigativo donde la reflexión crítica y la apropiación de elementos conceptuales de la -PNEA- orientaron a los diferentes actores para la construcción de su instrumento político particular desde sus propias concepciones, miradas, visiones y elementos estratégicos de la gestión educativa ambiental local.

Para poderlo lograr se tuvo en cuenta:

- Una construcción social colectiva.
- Un aporte a la resolución de situaciones y problemáticas específicas.
- Un Instrumento para fortalecer la institucionalización local (autonomía).
- Un enfoque centrado en la articulación intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria.
- Una construcción con un horizonte común desde
 - Unos Principios (no negociables)
 - Unos Propósitos (consensuados)
- Un instrumento para acompañar los procesos de incorporación de la temática y de la problemática en el desarrollo territorial local para su intervención y profundización en la mira de la búsqueda de soluciones compartidas.
- La diversidad de actores, sectores e instrumentos con miras a unas triangulaciones que posibiliten diferentes puntos de confrontación.

Una metodología para el PEAM Sabaneta

La postura asumida para la construcción del PEAM con un enfoque investigativo se tuvo en cuenta que el camino por recorrer se apuntaló en una metodología coherente con las concepciones y enfoques cualitativos. En este caso, apoyados en un método que apunta más a lo lingüístico, a lo semiótico propio de las ciencias sociales, con una intención sustantiva y con un enfoque etnográfico. Esto, conllevó a identificar la población en agrupamientos característicos.

Es así como el camino se fundamentó en la lectura del contexto para identificar una situación ambiental y unas problemáticas ambientales y de una lectura de instrumentos; el camino recorrido llevó a la construcción de instrumentos y a la lectura crítica de los instrumentos políticos de la administración,

así como también, de las propuestas desarrolladas en el municipio por diferentes actores, todo lo anterior, para obtener argumentos para mejorar la comprensión de lo visto, oído o percibido.

Es decir, el camino conllevó a la consulta de fuentes primarias (con instrumentos elaborados para el caso o a las conversaciones con diferentes actores) y de fuentes secundarias (otros instrumentos o documentos buscados para obtener información).

Un camino recorrido

Se inició con la lectura del contexto local para indagar aspectos conceptuales, contextuales, estratégicos, articuladores y financieros que acompañan la gestión educativa ambiental de la institucionalidad (instituciones, entidades, organizaciones) del municipio que tienen competencias, responsabilidades y/o intereses en lo educativo ambiental.

Para el logro se privilegiaron unas acciones que

- Promovieron la participación de los actores sociales
- Permitieron la obtención de información de los actores que tienen las instituciones CIDEAM relacionados con lo educativo ambiental.
- El establecimiento de elementos conceptuales y contextuales y la coherencia entre la gestión educativa ambiental y la situación y la problemática ambiental del municipio.

4.2. UNA INDAGACIÓN EN FUENTES PRIMARIAS

Con miras a democratizar la construcción del PEAM como política pública se estableció un amplio espectro de actores consultados, para ese logro se consultaron los de los siguientes sectores:

- Público, que contó con la administración municipal en pleno y el Honorable Concejo municipal.
- Educativo, a través de varias estrategias, conversatorio, salida de campo, feria PRAE, instrumento escrito. Representado en educandos y educadores, además, de los directivos.
- Productivo, conversatorio e instrumento escrito.
- Sociedad civil que agrupó grupos organizados y ONG's, a través de conversatorio e instrumento.
- Equipo de Expertos conformado por la coordinadora nacional de educación ambiental, una historiadora conocedora de los aspectos históricos y culturales y un ingeniero conocedor de la municipalidad en sus aspectos naturales.

Para una lectura intersectorial, interinstitucional y participativa de la gestión educativa ambiental local se realizaron Encuentros Intersectoriales encaminados a gestionar información de los aspectos conceptuales, contextuales, estratégicos, financieros y proyectivos que se articularán a la fase uno del ejercicio para la Construcción del PEAM; también se hicieron otros eventos que convocaron la intersectorialidad local y se anuncian a continuación.

- Encuentros
 - CIDEAM.
 - Jóvenes semana de la sostenibilidad.
 - Sociedad Civil y ONG's.
 - Salida de lectura y reconocimiento de contexto.
 - Feria REDEPRAE.
 - Foro de Educación Ambiental.
 - Instituciones de educación superior.
 - Sector Productivo.
 - Directivos –docentes PRAE.
 - Sector Público.
 - Honorable Concejo municipal.

4.3. UNA INDAGACIÓN EN FUENTES SECUNDARIAS

Con miras a una triangulación entre diferentes fuentes se hace necesario tener otros referentes que se encuentran en fuentes secundarias, en los archivos y en los instrumentos políticos actuales de “navegación” para este logro se analizaron los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta de Todos”
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT-
- Plan Educativo Municipal “Educación Inclusiva con Calidad”
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Estado del Arte de la Educación Ambiental en Sabaneta
- Sistematización: Libélula Ludoteca Ambiental
- Resumen Plan de Manejo de La Doctora
- Informes de seguimiento y evaluación del PDM 2016-2017
- Informes finales: Sabaneta “Ciudad Educadora” y Sabaneta desde Los Sentidos
- Acuerdos
 - “Distinción Defensor de Animales”
 - “Fauna Silvestre”
 - “Distinción La Romera”
 - “Investigación, Ciencia y Tecnología”
 - “Sistema Local de Planeación”
 - Cátedra de la Paz
 - Política pública de Educación Ambiental

Asimismo, se revisaron informes finales del proyecto “Ciudad Educadora” y sus anexos.

4.4. UNOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dado que el camino se construyó, también, fue necesario construir instrumentos afines y adecuados a cada grupo indagado, conservando el horizonte dado por la pregunta orientadora.

Los instrumentos se centraron en dos, el diálogo a manera de conversatorio o exposiciones (Foro municipal) y un instrumento escrito. Ambos tenían de fondo lo conceptual, lo contextual, y lo proyectivo como procesos propios de lo educativo ambiental, y lo estratégico y lo financiero para la puesta en marcha. Igualmente, se indagó por las prácticas educativas ambientales que les han servido en la formación de los nuevos ciudadanos y finalmente, por los procesos de gestión ambiental.

La salida llevó a una lectura y reconocimiento del contexto. Se acompañó de su respectiva ficha o instrumento para leer el territorio desde lo natural y de una cartografía específica. El propósito fue el de tener una mirada interdisciplinar de lo ambiental, en donde por medio de la participación de todos y la cartografía social, se lograra identificar, analizar y ser conscientes de las problemáticas ambientales que actualmente viene afectando a los habitantes de Sabaneta. Esta contó con cuatro momentos específicos para hacer lecturas específicas.

Una primera estación para hacer una lectura del paisaje rural y suburbano, una segunda tuvo que ver con un análisis al recurso hídrico del municipio desde la quebrada La Doctora. Un tercer momento se ubicó en el área urbana desde donde se podía ver la malla urbana con miras a leer las transformaciones de los ecosistemas y sus implicaciones, Una lectura muy particular se propició desde el parque principal como el espacio de la centralidad municipal donde se pueden analizar biorritmos; se incluyeron algunas miradas desde lo social y lo cultural. Para finalizar el recorrido se hizo la quinta estación como oportunidad de integrar los diferentes aspectos percibidos y las distintas sensaciones en el recorrido y para hacer el cierre.

La salida, como ejercicio pedagógico - investigativo, debe estar acompañada de la reflexión que lleve a unos aprendizajes. Para el caso la reflexión se orientó desde las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿De qué manera nos ubicamos en Sabaneta? ¿Qué referentes usamos para orientarnos?
- ¿Cuáles son los ecosistemas estratégicos de Sabaneta que usted conoce y por qué?
- ¿Cuáles considera son las problemáticas ambientales que lo están afectando a usted y a los habitantes de Sabaneta?
- ¿Cuáles han sido y son actualmente los biorritmos del parque principal de Sabaneta?
- ¿Qué actividades educativo - ambientales se vienen realizando o se deben emprender para mejorar la calidad de vida en Sabaneta?
- ¿Qué acciones y compromisos considera debe tener usted como ciudadano ético y responsable con el ambiente de Sabaneta?

Como se anticipó, la pregunta es necesaria en cualquier tipo de ejercicio investigativo, incluyendo la lectura de texto escrito o del contexto. La pregunta es la responsable de la reflexión, la generadora de la duda y en general de la búsqueda de respuestas, que a su vez generan más preguntas. La pregunta

en investigación es equivalente al problema de investigación.

La investigación - La pregunta

A partir de unos supuestos orientadores, que apuntaban al ciudadano y sus prácticas culturales; a las preguntas por las estrategias y la gestión de lo educativo-ambiental, por las problemáticas y sus problemas; así como a las propuestas desarrolladas, sus enfoques, sus apuestas, sus intenciones; otras más, se dirigían a las claridades conceptuales que las propuestas ejecutadas permitían que los participantes pudieran construir, se fundamentó y se pudo redactar la pregunta para este ejercicio.

Con esa diversidad de inquietudes, dudas, necesidades, intereses y orientaciones por parte de la secretaría del Medio Ambiente de Sabaneta se construyó la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuál es el ciudadano, además sujeto político, que debe formarse desde el PEAM para la apropiación del nuevo territorio en una municipalidad en construcción?

Además de la pregunta, del problema para el ejercicio investigativo, el camino se enfocó desde la reflexión crítica que en la educación ambiental es provocadora de procesos de indagación y concreción de los conocimientos, asociada a procesos de participación-apropiación propia del quehacer educativo ambiental.

La reflexión crítica (el análisis-la síntesis)

En lo cotidiano se ha entendido como reflexión crítica a los comentarios o análisis que se le hacen a un texto, también, a un ejercicio de análisis de las ideas y su respectiva organización, para otros, es la elaboración de un texto argumentativo. En educación ambiental se considera como el ejercicio del pensamiento, una movilización mental donde la crisis que implica el análisis de una situación, texto o propuesta y que conlleva la elaboración de una síntesis como máximo ejercicio de la comprensión de esa situación, texto o propuesta.

Para el caso del PEAM la reflexión crítica llevó a detectar cambios sobre todo en lo conceptual y en la apropiación de nuevos comportamientos producto de los procesos formativos desarrollados por diferentes actores. Estos cambios permitieron confrontar lo teórico con lo práctico, analizar sus logros y evaluar las posibilidades de mejoras para entrar a proponer alternativas adecuadas de acuerdo con la PNEA como iluminadora de lo educativo ambiental en el país.

4.5. UN ANÁLISIS- CATEGORIZACIÓN-TRIANGULACIÓN

Para analizar la información obtenida en las fuentes primarias y en las secundarias se tuvo en cuenta las tres categorías básicas que atienden a los grandes procesos de la educación ambiental, estas son *lo conceptual*, *lo contextual* y *lo proyectivo*. Además, se tuvo una cuarta categoría que atendió a lo referente a la *gestión ambiental*.

Los diferentes instrumentos muestran la gran cantidad y diversidad de actividades que se realizan en

la municipalidad. El PEAM se nutre de las actividades que se han planteado en los diferentes instrumentos políticos y otros documentos leídos ya que este plan debe ser sentido cercano a los diferentes actores y su accionar debe servir como puntos de entendimiento, muchas de ellas se acercan a las intencionalidades del PEAM, muchas otras deben reorientarse y direccionarse hacia lo educativo ambiental. El PEAM tendrá, entre sus intencionalidades darle sentido a las actividades que se realizan y transformarlas en acciones (entendidas estas como un *hacer con reflexión* para generar conocimientos que lleven a la comprensión de las situaciones y puedan ser transformadas), esto con los apoyos de los diferentes actores individuales y colectivos

Intentando identificar recursos técnicos y financieros y detectar disponibilidades para los desarrollos de la educación ambiental la información fue escasa y limitada; en cuanto, al talento humano no fue posible conseguir un inventario que pudiera estar al servicio del PEAM.

Es así como, los aportes de los instrumentos y los expertos permiten construir una situación ambiental desde los elementos contextuales de Sabaneta. Por su ubicación geográfica, ecológica y física presenta unas condiciones únicas que le determinan las condiciones climáticas y con ello un ecosistema que favorece ciertas formas de vida. Se resalta, por ejemplo, la dirección de los vientos y el depósito de contaminantes por la lluvia. Con relación a lo social se ha visto afectada por el incremento de habitantes pasando a un estado de superpoblación dada las ofertas de nuevas urbanizaciones y la transformación de lo que era su casco urbano, esto ha acarreado la pérdida de espacio físico, la transformación de prácticas y las dificultades en la movilización. Culturalmente, Sabaneta se ha visto inmersa en unas nuevas prácticas propias de una puesta en escena de por parte de los nuevos habitantes; pasa de un municipio semirural a un municipio más citadino, con lo anterior se conforma un territorio que según Antanas Mockus se convirtió en un “anfibio cultural”. Todo lo anterior, presenta una *situación ambiental* del municipio de Sabaneta.

Igualmente, los aportes suministrados por las diferentes fuentes secundarias permiten concluir que en este siglo 21 la población de Sabaneta se aumentó de una manera acelerada que ha hecho que la municipalidad creciera en altura en sus construcciones y el espacio debido a la ocupación cada vez esté menos disponible, se han visto afectados los espacios naturales, geográficos, ecológicos y cotidianos con ello se han visto perturbadas las prácticas culturales, los ecosistemas, los sistemas productivos agrícolas y los recursos naturales.

Estos últimos se han visto alterados y con ello la diversidad de fauna y flora se está transformado de nativa a especies introducidas (se aumenta el número de plantas de jardín y de animales domésticos), la disponibilidad de agua potable se disminuye por altos consumos por los nuevos habitantes, se construyó cerca de las fuentes hídricas. La utilización de estos recursos llevó a la degradación. Los suelos cambiaron de uso. La movilidad se ve reducida, así como los espacios para la recreación. Los residuos sólidos y líquidos se aumentaron.

Todo lo anterior implica que la administración municipal piense en un ambiente como realidad concreta,

donde los diferentes individuos reconstruyen su propio mundo, es decir se relacionan de diferentes maneras de acuerdo con su propia construcción; estas diferencias en sus relacionamientos llevan a un “mal funcionamiento” de la sociedad, requiriéndose, por lo tanto, de voluntades para “mejorar las cosas”. Tenga en cuenta que cuando la población consume los recursos estos se limitan, que cuando se ocupan los espacios estos con el tiempo llegan a estar no disponibles, requiriéndose de unos mecanismos para el control, un manejo diferente de los espacios, el establecimiento de unos mecanismos de participación, socialización e inclusión de los nuevos habitantes de la municipalidad.

Requiere, también, del compromiso de las entidades ambientales que desde sus competencias y responsabilidades contribuyan a reestablecer un ambiente en unas condiciones adecuadas para la convivencia de un nuevo ciudadano con una cultura ambiental para la sostenibilidad ambiental.

Con la situación anterior y se pudieron vislumbrar unas *problemáticas ambientales* concretas:

- En los recursos
 - Contaminación de agua, aire y suelos
 - Conflictos en el uso, utilización y manejo de los mismos
 - Alteración de los ecosistemas
- En la población
 - Cambios en la identidad territorial
 - Transformaciones culturales
 - Mecanismos de inclusión, participación y socialización
 - Desplazamientos intraurbanos
- En el espacio
 - Fragmentación territorial
 - Transformaciones paisajísticas
 - Dificultades en la movilización
- En la sociedad
 - Instrumentos políticos
 - Mecanismos de control y manejo

Con estas problemáticas es posible vislumbrar los siguientes problemas ambientales:

- En los recursos
 - Disminución de la frontera agrícola y expansión de la zona urbanizada
 - Usos inadecuados del suelo
 - Deforestación
 - Pérdida de fauna y flora
 - Aprovechamiento de los recursos
 - Impermeabilización de suelos

Peam

Plan de Educación Ambiental Municipal- Sabaneta



- En la población
 - Superpoblación
 - Aumento de la población
- En el espacio
 - Disminución del espacio público
 - Isla de calor
- En la sociedad
 - Manejo de los residuos sólidos
 - Manejo de las emisiones por fuentes fijas y móviles
 - Vertimientos de uso doméstico e industrial

Una triangulación

Cuando se “triangula” es decir, se cruzan los aportes de mínimo tres informaciones, en este caso, de la información suministrada por las fuentes primarias (encuentros e instrumentos aplicados) y fuentes secundarias (documentos), a través de las acciones que para el caso son actividades ya que en su inmensa mayoría son puntuales y sin reflexión debido a que no tienen la intencionalidad pedagógica y didáctica; se puede decir a la luz de los referentes conceptuales y teóricos que en relación con la educación ambiental aportaron y a pesar de que, como se había dicho el concepto está lejos del de la PNEA, o sea, de un enfoque sistémico de ambiente y de una formación integral para lo educativo, desean en el PEAM que la educación ambiental sea un “reto”, sea “contextualizada”, “con sentido crítico y reflexivo”, que contemple un “componente de gestión de aprendizaje” y que favorezca la “construcción de una cultura ambiental”.

Además de las características con la que dotan a la educación ambiental esperan que la misma sea **intencionada** desde tres aspectos fundantes como son, lo social, cuando dicen que las actividades que realizan son para el “*mejoramiento de la convivencia y fortalecimiento del tejido social*”, para la “*participación ciudadana municipal*” o para el “*fortalecimiento del conocimiento y el trabajo comunitario*”, también, cuando expresan que el plan favorezca la formación de sujetos para “*ser cívicos y amables*”. En relación con lo natural, lo enuncian a través de expresiones como que sus proyectos son “*para el empoderamiento del territorio*” y que esperan que el plan sea para “*fortalecer la armonía entre el ambiente natural y socio-económico*”, finalmente, desde lo cultural expresaron que sus propuestas han sido para “*la toma de decisiones*”, o la “*creación de conciencia*”, y frente a las realidades ambientales “*la interpretación*” y también “*la apropiación y transformación*”, asimismo, que esperan que haya “*reconocimiento y fortalecimiento de identidad municipal*”, finalmente, que se logre “*la movilización conceptual*”.

Los diferentes actores han realizado actividades que desde lo natural privilegian la biodiversidad, como cuando plantean que frente a los árboles se “*adopten*” o se “*implementen estrategias de siembra de árboles y siembra de jardines verticales*”, o cuando proponen, frente al agua, que haya un “*plan de ahorro y uso eficiente de la energía*”, o se “*cuide*”, también cuando se realizan premiaciones “*por actividades en*

defensa de los animales” o se propone o hacen actividades para *“recuperar y proteger las áreas rurales”*; estas actividades catalogadas como ambientales o activismo ecológico se pueden integrar al PEAM o desarrollarse al interior de proyectos del PEAM siempre y cuando sean convertidas en procesos e intencionadas en lo educativo y pueden ser fuente de fortalecimiento del PEAM y sus desarrollos.

No solo han privilegiado lo natural a través de la biodiversidad directamente, sino también desde los ecosistemas estratégicos que han intentado proteger, cuidar y conservar (actividades netamente ambientales, se debe recordar que desde la educación ambiental es formar sujetos, ciudadanos capaces de proteger, cuidar y conservar la naturaleza); realizado muchas actividades, para el caso de Sabaneta su principal referente es La Romera donde se ha realizado el *“fortalecimiento del Club de Amigos de La Romera”* o unas *“salidas de reconocimientos a La Romera”*; proponen que sea para una *“recreación pasiva”* y mirado como un *“Santuario, mirador y faro turístico”* y uno más ambicioso como lo es la construcción del *“Plan de Manejo Ambiental de La Romera”* como *“Ecoparque”*. Frente a las diferentes posiciones lo primero es ponerse de acuerdo cuál es la figura que va a amparar a La Romera ya que son distintas y por lo tanto el funcionamiento y los compromisos, también, lo son.

Igualmente ocurre desde lo cultural, cuando se hace y/o propone *“rescatar las tradiciones culturales de la localidad”* o se haga una *“delimitación sitios de patrimonio cultural”* o la *“creación de un Museo Cultural”* o que se lleve a cabo un *“inventario cultural”* o que se legisle frente a unos *“incentivos de protección a los valores culturales”* o a un *“Plan Especial de Protección Patrimonial”* todo lo anterior, intentando generar una *“Cultura Ambiental”* que lleve a mejorar tanto la integración ciudadana como la formación de un nuevo ciudadano para el municipio de Sabaneta.

Desde las actividades se puede leer una gran inquietud por el manejo y la disposición de los residuos y muy escasa por la reducción de la producción de ellos. De nuevo se ve la necesidad de agregarle el componente educativo a las actividades que han realizado como han sido *“recolección, transporte y disposición de aguas residuales y residuos sólidos”*, *“manejo residuos peligrosos”*, frente al manejo integrado de esos residuos han estado pendientes de jornadas participativas con los jóvenes, *“recolección de material reciclable”* o de separación en la fuente. Esperan que haya un *“Plan de tratamiento de aguas residuales no domésticas”* operativo y hay un asomo de algo un poco estructurado y pareciera con tintes de lo educativo como pudieran ser *“proyectos que propendan a una cultura ambiental sostenible mediante tecnologías y sistemas que mejoren la gestión de los residuos sólidos”*.

En la misma dirección, se encuentra lo relacionado con la gestión del riesgo, es decir centrados en lo ambiental y en los controles, sin propuesta educativa, como son programas para el control de olores o de emisiones atmosféricas o para *“disminuir la contaminación auditiva”*. Se apuntan a una propuesta que pudiera entenderse un poco tarde o pudiera ser apropiada para defender lo que queda de lo verde como es la *“recuperación y protección de zonas de ladera con miras a la contención de expansión urbana”* La prevención de desastres debería ser, por preventivo, con un desarrollo desde lo educativo ambiental se presenta como un ejercicio de intervención tanto en lo general como lo específico con las instituciones educativas.

Cuando se intenta indagar por lo específico y concreto de **con quién** se realizan o se realizarán las acciones educativas son pobres las respuestas, tanto así que solo se habla en general de la comunidad o la administración o la “vinculación de padres de familia” a una propuesta concreta.

Se tienen tres **espacios** para ubicar lo educativo ambiental y son las Aulas Ambientales “Libélula”, y un trabajo “lúdico y ambiental en los barrios y veredas”, que pudiera ser con la “*Instalación del programa caja viajera con material educativo ambiental*”.

Por lo que se refiere a la búsqueda de **fuentes de financiación** fue poco productiva, la centralizan en la administración pública a través de un aumento a la inversión pública, la “*priorización del gasto público social*” y a través del presupuesto participativo. Proponen que se establezca un “*fondo de recursos económicos que permitan la inversión en investigación, ciencia y tecnología*”; o que se aplique el “*comparendo ambiental*”. Además de lo anterior, alguna entidad hace “*donaciones y acompañamiento a instituciones en lo ambiental*” sin contemplar el componente educativo. Finalmente, hay tres actividades para recaudar recursos económicos y son el aprovechamiento de residuos, la recolección de pilas y/o la de tapas.

Cuando se intenta inferir el **cómo** hacen la educación ambiental o lo que para los actores es lo educativo ambiental se puede deducir que, como es normal, por ser propuestas intervencionistas, las respuestas son más abundantes y por eso es posible hacer una subcategorización en tres aspectos, uno, lo relacionado con *programas o proyectos*; dos, lo que apunta a *estrategias educativas*, ya sean pedagógicas o didácticas, y una tercera, la que se puede conformar con aspectos que apuntan a *instrumentos* para la educación ambiental.

En cuanto a la primera se puede resaltar que para atender las deficiencias en cuanto a lo conceptual, lo contextual y lo proyectivo se debe implementar procesos formativos como pueden ser a través de un “*diplomado*”, “*programas de educación ambiental en las empresas, como por ejemplo: productividad y consumo sostenible*”, construir colectivamente y de forma intersectorial que garanticen un ejercicio participativo, unas “*agendas educativas contextualizadas a situaciones reales*”, estas deben ser con la mediación del CIDEAM; asimismo, proponen un “*observatorio social*” que apoye los procesos de control, monitoreo, seguimiento y evaluación, también, para garantizar una sistematización de los desarrollos y productos del PEAM. Con miras a responder adecuadamente al plan se debe fortalecer el CIDEAM, y la mesa ambiental que pudiera generalizarse al interior de cada institución educativa para el fortalecimiento del PRAE, una alternativa pudiera crearse una figura que abra la puerta a la mesa formal y se denominará “*la mesa escucha*”. Se propone que se reactive la propuesta que tuvo la secretaría de educación municipal y que logró grandes cosas, el programa de Sabaneta Ciudad Educadora - SACE.

Cuando se pensó en la segunda subcategoría, estrategias para la educación ambiental, emerge “*la lectura de contexto*” como la más reconocida pudiéndose realizar a través de “*salidas pedagógicas*” para el logro de unos “*recorridos interpretativos de reconocimiento del territorio*”.

La interpretación y análisis de las acciones frente a la conceptualización de la educación permitió detectar unos instrumentos para democratizar el discurso de lo educativo ambiental con el apoyo de medios tradicionalmente usados en lo educativo como *las capacitaciones, las carteleras, las charlas, tomas barriales, sensibilización puerta a puerta o campañas* en este caso para *“una movilidad sostenible o la de más luz, menos pólvora y huellatón”*. A la par, aparecen unas formas más participativas como los *“conversatorios y/o conferencia como referentes de discusión y debate”, “Talleres de educación ambiental”, los “encuentros comunitarios”, la “semana de la sostenibilidad”* y los *“foros asociados a la temática”* y uno con los candidatos a la alcaldía y concejo. Se resalta la propuesta de que el trabajo independiente del que sea se tenga en cuenta la red como garante de participación y del engranaje para el logro de lo sistémico.

Aparece una serie de actividades que se quedan en el plano de lo ambiental y que como se ha dicho varias veces sería adecuado tratarlos a la luz de lo educativo ambiental y que tendría que incluirles un componente pedagógico y didáctico. Estas son

- Implementar estrategias de siembra de árboles y siembra de jardines verticales
- Recuperar y proteger las áreas rurales
- Recolección de material reciclable
- Adopta un árbol
- Termómetro ambiental, mariposario, eco-tienda, huerta
- Celebración de días especiales como el de la convivencia
- Manejo Ambiental sector avícola
- Programa de medicina ARAS: interacción con la comunidad (la familia)
- Cuidado de mascotas
- Recuperación, conservación y protección de zonas de ladera para la contención de la expansión urbana
- Recolección, transporte y disposición de aguas residuales, residuos sólidos y residuos peligrosos
- Compensación e incentivos Suelos de Protección
- Plan de tratamiento de aguas residuales no domésticas
- Control ambiental de olores y de emisiones atmosféricas
- Restauración de la conectividad ambiental del territorio de la microcuenca

Finalmente, aparecen unas actividades netamente ambientales como:

- Ecoparques industriales
- Reducción de desperdicios (Kaizen)
- Acciones ambientales
- Infraestructura sostenible en las plantas físicas de las instituciones educativas
- Diseño y construcción de juguetes de carácter ambiental
- Compra de vehículos con tecnologías alternativas

Avanzando en la reflexión e interpretación de la información suministrada a través de los instrumentos políticos locales y los encuentros a la luz de la PNEA, permitió una aproximación a una propuesta estratégica para el PEAM, en las que se destacan actividades asociadas lo que pudieran ser los ejes.

Esas propuestas o acciones realizadas encaminan a categorizar tres conceptos fundantes de lo que se denominará ejes: Formación, Articulación e Investigación.

La categoría, para el caso eje de formación contiene pistas como las que directamente dicen que se requiere hacer *“formación de nuevos actores del territorio”, “formación de líderes ambientales y sociales” “formación educativo ambiental que tenga en cuenta la movilización conceptual”, “talleres formación en valores y empoderamiento de actores para la toma de decisiones”,* otras que indirectamente sugirieron procesos formativos como cuando expresaron que tienen o pretenden ejecutar *“Procesos para concientizar y recuperar el sentido de pertenencia a la localidad”,* o para la *“conciencia y participación en las actividades”* o para *“el fortalecimiento de la participación”,* finalmente sugieren una formación específica con unos *“programas de protección guardabosques y/ promotores en educación ambiental”*

Es de resaltar que les preocupa la *“formación ciudadana”* en diferentes aspectos y son explícitos al manifestar que se necesita *“formación para la participación y la planeación”,* expresan que se necesita *“fortalecimiento institucional y el de la planeación a partir de los espacios de participación”* y que faltan *“acciones de planificación para alcanzar autonomía”,* reiteran al decir que les gustaría que el PEAM presentara un *“fortalecimiento de la organización y la participación ciudadana”.*

Les preocupa la formación en ciertos temas concretos como:

- Aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Manejo y gestión integral de residuos sólidos.
- Áreas protegidas.
- Uso de la pólvora.
- Sostenibilidad ambiental.
- Contaminación auditiva.
- “Compensación y pago por servicios ambientales” .
- Responsabilidad ambiental y empresarial y una disminución en el pago de los impuestos de industria y comercio.
- Código tributario (2014): incentivo tributario empresas o industrias.

En cuanto a este eje se preguntó directamente en los instrumentos por pistas para poder intentar responder a la pregunta orientadora del ejercicio de sistematización. Se indagó sobre el ciudadano que actualmente habita el municipio con miras a tener un punto de partida para las transformaciones culturales requeridas, también por el ciudadano soñado y, por último, por formas de integrar al ciudadano en nuevas dinámicas culturales de la localidad para incluirlo y que se sienta incluido. Por lo tanto, la triangulación se hizo desde esas tres preguntas.

Las lecturas son pobres, dadas pocas respuestas y la orientación de las mismas, se centraron más en aspectos de prácticas sociales que a prácticas culturales.

Caracterizaron al ciudadano, en lo social, como *“un ciudadano joven (15-30 años)”, “ciudadanos que les hace falta un mejor compromiso con el territorio” “poco interesado y esta característica es un riesgo común a todos los proyectos”, “un ciudadano que asume la norma como la carta de navegación”* o que

intentan hacer una *“articulación habitantes y turistas”*, *“un ciudadano que demanda servicios: infraestructura, movilidad, espacios públicos”*, un *“ciudadano en proceso de formación”*.

Aunque muestran *“un ciudadano poco participativo”* hay que manejarlo con reserva ya que en el desarrollo de la fase de construcción del plan la participación fue abundante, variada e intersectorial e interinstitucional y enriquecida por los aportes; esto se presentará ampliamente, más adelante, en los hallazgos.

Desde lo cultural lo ubican en lo religioso cuando lo muestran como un ciudadano con *“vocación religiosa”* y además con *“prácticas nocivas asociadas a su religiosidad”*. Llama la atención que le asignan una práctica un poco aislada y que sin embargo debe alertar para formar en la tenencia de las mismas de una forma que favorezca la convivencia, *“individuos y familias tenedores de mascotas”*.

Los sueños llevan a resolver, en parte, las carencias con las cuales lo caracterizaron en la primera pregunta, es así como que esperan que el nuevo ciudadano sea *“participativo, comprometido, competitivo y con sentido de pertenencia y sentido por la vida”*, o *“reflexivo, participativo e incluyente”*, formado en una *“ciudadanía fortalecida en el ejercicio de la planeación y participación ciudadana”*.

Se presenta un ciudadano que esté a *“la altura de las circunstancias”* cuando se empiece a ejecutar el plan y entonces lo perfilan como un ciudadano *“apropiado de los espacios públicos como escenarios de cultura ambiental”*.

Coherentes con su pensamiento conservacionista, protector y con un afán por el cuidado dicen que el PEAM deberá formar un nuevo ciudadano *“defensor y respetuoso de la vida animal y de otros seres”* o *“un ciudadano sensible y consciente de la protección y bienestar de la fauna”*, también, un ciudadano que haga la *“gestión comunitaria por el cuidado y la conservación”*, también por *“la defensa permanente de los animales”*, un ciudadano que *“adquiera una cultura frente al manejo de los residuos”*.

El plan requiere un nuevo ciudadano *“con apropiación conceptual y actitudinal”* e *“innovador – competitivo”*, que sea un *“habitante metropolitano en convivencia, movilidad, recreación, salud y educación”*, un ciudadano *“habitante académico, creativo e innovador, para la competitividad”* ciudadano que se requiere tener en cuenta para los procesos formativos que se van a desatar desde el PEAM. También un líder para que *“fomente la cultura de la paz, educado para la paz y que propenda por desarrollo sostenible que conduzca al crecimiento económico”*.

Para dotar las estrategias de más sentido y un mejor contenido se pregunta por maneras más pertinentes para incluir el nuevo ciudadano a las dinámicas de la comunidad sabaneteña y formado en una nueva cultura, las respuestas son poco concretas, sin embargo, trazan línea cuando quieren que se den más *“oportunidades académicas”*, que haya una *“distribución equitativa con oportunidades y beneficios”*, que el ciudadano sea una *“identidad en el sabaneteño orientada hacia un interés de bien común basado en un trabajo de transformación actitudinal a partir de procesos formativos”*.

Para lograr el ciudadano que se requiere, se debe *“fortalecer la participación ciudadana, promover la*

organización y la implementación del presupuesto participativo”, generar “procesos para promover la formación y la participación”, o una “estrategia de información para construir una cultura de educación ambiental”, diseñar un “programa familia y escuela”, retomar el programa “Sabaneta Ciudad Educadora”, sobre todo iniciar, la “labor educativa ambiental en niños/as y jóvenes”.

Frente al eje de articulación, se expresa directamente la articulación interinstitucional, tanto de actores individuales como colectivos, así como también, de los diferentes actores institucionales, resaltando la de las diferentes secretarías y la de los programas, abogan por una articulación de la planeación territorial y la de los diferentes actores locales. Llanamente, esperan que la administración municipal se articule y articule, administrativamente, *“los recursos reglamentados, que bajo acuerdo se tienen para inversión de los programas educativos ambientales de la investigación”* además, se tenga en cuenta la autonomía institucional y la gestión de su fortalecimiento. Esperan que *“las diferentes secretarías participen activamente en el CIDEAM y de forma articulada”*.

La tercera y última categoría denominada investigación surge de la necesidad de formalizar algunos procesos sueltos dentro de lo formativo, apunta a la importancia que en lo educativo ambiental tiene la búsqueda, la exploración y sobre todo la transformación de lo establecido, sobre todo en lo formal de lo educativo. La *“búsqueda de la transversalidad”*, la insuficiencia de mecanismos, estrategias, gestión y reconocimiento de lo que están haciendo y que lo informaron y llevaron a pensar que un ejercicio investigativo tendrá que dar cuenta del *“sistema monitoreo y evaluación”* y también del *“plan de seguimiento y evaluación”*, sobre todo la *“sistematización”* de las diferentes experiencias del municipio, no solo para el PEAM. El CIDEAM deberá, entonces pensar en la estructuración de un programa investigativo para lo educativo en general, y apoyar y sobre todo asesorar a las instituciones educativas con los desarrollos en sus propias propuestas relacionadas con el PRAE; igualmente, pensar que los ecosistemas estratégicos del municipio deberán tener unos desarrollos y unas apuestas con un ejercicio investigativo para poder entrar a hacer intervenciones direccionadas por parte de las secretarías responsables.

Finalmente, como se ha visto, cuando se comparan las respuestas de los encuentros realizados con lo encontrado en los instrumentos políticos se percibe coincidencias que van a garantizar un adecuado desarrollo de este instrumento político. Además de nutrir los ejes y las estrategias, la información da pistas para los temas que se podrán tratar y algunos elementos de referencia para tener en cuenta en los programas.

Es así como varias de las ejecuciones o actividades anunciadas dieron pie para que desde la PNEA se viera la necesidad de desarrollar en el PEAM algunas de las estrategias y retos allí planteadas, para este caso se pretende resaltar cuatro de las 10 allí señaladas, estas son el *fortalecimiento del CIDEAM*, el *fortalecimiento de los PRAE*, el *fortalecimiento de los PROCEDA* y estructurar una adecuada estrategia comunicacional. Emerge una quinta muy singular para Sabaneta teniendo en cuenta el gran apoyo académico que pueden dar las diversas instituciones educativas de postsecundaria con las que cuenta la localidad en su territorio, además de otras tantas en sus cercanías.

En cuanto al CIDEAM al expresar que debe *“elaborar el PEAM”*, o que debe intentar la *“participación*

activa de los secretarios de despacho para que estos se articulen de manera responsable al comité interinstitucional” están reconociendo la importancia y el quehacer del comité, asimismo la necesidad de un comité estructurado y fortalecido cuando se pudo leer que se espera el. *“fortalecimiento del CIDEAM a partir de un proceso de formación de los tres componentes de la PNEA: Conceptual, Contextual y Proyección”*. Igualmente le asignan responsabilidades como un *“posicionamiento con encuentros sectoriales”*.

Algunas categorías estructuradas anteriormente permiten ver que el CIDEAM tiene mucho que hacer desde sus competencias y responsabilidades como, por ejemplo, gestionar la *“interacción y articulación entre los actores locales”* o los *“conversatorios y/o conferencia como referentes de discusión y debate”* o apoyar procesos que tengan que ver con las *“tradiciones culturales de la localidad”*, o *“promover valores entre los tomadores de decisiones”*, o velar por la *“inversión pública”* para lo educativo ambiental; como parte de su gestión política, también, que la educación ambiental esté en todos los instrumentos políticos de Sabaneta.

Los retos son muchos, el comité, como asesor, tendrá que leerse desde este plan y reacomodarse a las nuevas demandas y, sobre todo, atender procesos de formación del nuevo ciudadano para su inclusión en la vida local.

La segunda estrategia, el *fortalecimiento de los PRAE* tomó fuerza cuando se leyó que se deben *“fortalecer los PRAE”*, o *“acompañar a las instituciones educativas en el PRAE”*. Son varias las instituciones que apoyan la escuela hay que cuidar desde dónde se da el mismo, pareciera que es más desde lo ambiental que desde lo educativo ambiental por las responsabilidades y competencias de las mismas, es aquí donde entra parte del quehacer del CIDEAM, entre otras generando o apoyando, por ejemplo, la *“formación de funcionarios, líderes, docentes”* para atender las demandas conceptuales, contextuales o proyectivas de los PRAE, también, las técnicas o financieras.

A la escuela, en general, le proponen, como apoyo a los PRAE o para sus dinamización o proyección que avance en el *“Foro Ambiental Escolar”* que realice un *“concurso de cuento ambiental escolar”*, que estructure *“mesas institucionales, en cada establecimiento, con tema educativo-ambiental”*, que tenga un *“Comité ambiental escolar”* y/o que realice *“recorridos interpretativos”* y de manera especial, que intente *“articular el Gobierno Escolar”*.

En relación con el fortalecimiento de los PROCEDA así se expresó directamente, se propone que para los logros previstos se realice formación de líderes en PROCEDA, en liderazgo, en *“procesos para concientizar y recuperar el sentido de pertenencia a la localidad y en empoderamiento del territorio”* que los acompañen en *“salidas pedagógicas - Recorridos interpretativos”*, esperan conformar y poner en funcionamiento en cada Junta de Acción Comunal el *“comité educativo-ambiental para formular y ejecutar un proceda”* para ello se requiere que actividades como un *“concurso de fotografía ambiental”*, un *“mariposario”*, un *“termómetro ambiental”*, la *“eco-tienda”* o la *“huerta”* se transformen en PROCEDA, es decir se les incorpore el componente formativo, un ejercicio investigativo, que la propuesta los lleve a una movilización mental y con ello a una concientización, una movilización de pensamiento para que sus actuaciones sean más amigables con el ambiente.



Para unos logros más pertinentes con lo educativo ambiental las comunidades que formulen y ejecuten sus proyectos ciudadanos de educación ambiental se apuntalen y apuntalen sus propuestas en *“grupos educativos ambientales”* que deben estar interconectados con el CIDEAM. Además, cuentan con apoyos desde los *“encuentro educativo ambientales de la comunidad”*.

La estrategia relacionada con la propuesta comunicacional emerge de la necesidad de la comunidad sentirse informada, además, de la importancia de difundir el discurso educativo ambiental y como apoyo a los procesos formativos, sobre todo a la democratización de lo educativo ambiental como una propuesta para la *“construcción de una nueva cultura ambiental para la sostenibilidad ambiental”* y el mejoramiento de las condiciones de vida como compromiso de la administración municipal y como facilitadora de construirle sentido y significado a muchas actividades que realiza la comunidad o que las proponen para lo educativo ambiental como desde las más básicas como *“mensajes y carteleras”* o *“pautas publicitarias”* a unas más complejas como el de tener un *“plan de comunicaciones e información educativa ambiental”* o la *“creación de un sitio web para el CIDEAM, dónde se interactúe con la ciudadanía sobre los temas educativos ambientales”*.

La estrategia comunicacional se debe nutrir de acciones que ya se han realizado y que los diferentes actores señalan como inevitables para una difusión masiva y posibilitadora de procesos formativos en la medida que sean intencionados y estructurados para tal fin, al mismo tiempo, favorezcan *“procesos para concientizar y recuperar el sentido de pertenencia a la localidad”*, estos son diferentes y con diferentes actores *“foros asociados a la temática”*, la *“semana de la sostenibilidad”* y la *“feria educativa ambiental”*.

5. UNOS HALLAZGOS

La lectura de los instrumentos diligenciados, los encuentros intersectoriales, las escuchas realizadas y la lectura de textos y documentos encontrados dan pistas sobre lo que ha sido la educación ambiental en el municipio, también, desde dónde se han construido y sobre todo, las intencionalidades de las mismas. El PEAM se ha nutrido de estos aportes y desde la diversidad de actores y las diferentes posiciones asumidas se han podido proyectar lo construido.

El ejercicio para la construcción del PEAM convocó a los diferentes actores responsables de la gestión intersectorial e interinstitucional para orientar el sistema educativo ambiental local que tiene como horizonte mayor el avanzar en la formación de actores que formarán, a su vez, a los nuevos ciudadanos pensando en una cultura donde la ética para el manejo, uso y utilización del ambiente, desde lo sostenible, sea diferente.

La construcción del PEAM como política pública de educación ambiental local es en esencia un ejercicio INTER (sectorial e institucional) que convoca a los actores institucionales y sociales de la educación ambiental en el marco de sus competencias (otorgadas por la Ley) y las responsabilidades (formuladas en sus instrumentos políticos).

La fase de formulación PEAM promovió la participación y logró la asistencia de 551 personas, actores que en algún momento repitieron su participación debido al carácter de su institución, entidad u organización y la importancia de su representación. En total participaron 110 instituciones y/o entidades del ámbito local, metropolitano y departamental en once (11) encuentros intersectoriales realizados.

A continuación, un cuadro de la participación de las instituciones y el número de actores que asistieron a los encuentros Intersectoriales.

Cuadro 1. Participantes encuentros intersectoriales.

Encuentros Intersectoriales		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Secretaría de Educación y Cultura	2				1	3				1	
2	Secretaría de Medio Ambiente	3	1	1	1	4	8	1	1	1		
3	Secretaría de Gobierno					1						
4	Secretaría General										1	
5	Secretaría de Obras Públicas						1					
6	Secretaría de Salud										1	
7	Secretaría de Movilidad										1	
8	Secretaría de Familia										1	
9	Secretaría de Servicios Activos										1	

Encuentros Intersectoriales		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
10	Sector Público	Secretaría CUPP									1		
11		Planeación									1		
12		Secretaría de Hacienda					1						
13		Oficina de Comunicaciones		1		1	1	2				1	
14		Subdirección Juventud			1								
15		Casa de la Cultura La Barquereña						4				1	
16		INTERASEO	1		1			1					
17		Unidad Gestión del Riesgo	1					1					
18		H. Concejo Municipal											15
19		Equipo PBOT			1			1					
20		SISP - Invitada	2										
21		Concejo Territorial de Planeación			2								
22		Sec. Educación Departamento						4					
23		Policia Nacional						1					
24	Sector Ambiental	CORANTIOQUIA					6						
25		Área Metropolitana Valle Aburrá					3	1					
26		CORNARE						3					
27		Sec. de Medio Ambiente Caldas						1					
28		Sec. de Medio Ambiente Medellín						1	1				
29	Sector Educativo	I.E Adelaida Correa Estrada	1		13	4	8				1		
30		I.E Primitivo Leal	1										
31		I.E Rafael J. Mejía			10	11	24				1		
32		I.E José Félix de Restrepo			2	5	5						
33		I.E El Remanso			15		2				1		
34		Colegio Londres				4							
35		I.E María Mediadora				6	5						
36		I.E Concejo				3					1		
37		I.E El Carmelo				6					4		
38		Presbitero Antonio Baena				3							
39		I.E María Auxiliadora					2				1		
40		Colegio Padre Ramón Arcila					2				2		
41		Colegio Nazareno					2						
42		Gimnasio Los Alcázares									1		
43		Colegio José María Berrio									4		
44		Preescolar Infantil Madre Petra						1			2		
45		CAIP El Principito									1		
46		Universidad San Martín	2										
47		CINDE							1				
48		CEOGET						40					
49		Universidad CES							1				
50		CAEQUINOS							1				
51		Universidad CEIPA											
52		Universidad Catolica de Oriente						2					

Encuentros Intersectoriales		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
53	Sector Educativo	Universidad de Antioquia	5		5		5			5			
54		Instituto Tecnológico					1						
55		SENA					1						
56		Corporación Lasallista					1						
57		I.E El Salado - Envigado					1						
58		I.E EVE - Itagui					1						
59		C.E Fabio Zuluaga Orozco					1						
60		I.E Jhon F. Kennedy - Itagui					1						
61		I.E Federico Ángel - Caldas					1						
62		CIDEAM - Girardota					1						
63	Sociedad Civil Organizada	ASOCOMUNAL	1		2		2						
64		Mesa Ambiental Sabaneta					6						
65		Mesa Ambiental Caldas					1						
66		Representante Sociedad Civil	1	5	4		20	8			1		
67		Veeduría Ambiental					1						
68		Representante de Jovenes		203			1						
69		Adulto Mayor Sabaneta					20						
70		Asociación Padres Familia - CAIPD			2								
71		Cabildo de Sabaneta			1								
72		JAC Pan de Azúcar			1			1					
73		JAC Las Brisas			1								
74		JAC Cañaveralejo			1								
75		JAC San Joaquín			2								
76		JAC Restrepo Naranjo						1					
77		JAC Prados de Sabaneta						1					
78		JAC Betania						1					
79		JAC San Jose						1					
80		Urbanización Las Playas			3	1		4					
81		Urbanización Jardín Alcázares						1					
82		Urbanización Aliadas						1					
83		Edificio Salamanca						1					
84		Acueducto Vda. María Auxiliadora						2					
85		ONG'S	Colectivo Emprender		5								
86			Corporación Ambiente Sostenible			2							
87			Corporación Ambiente						1				
88	Fundación Tierra y Hombre							1					
89	Eco - Humedales							1					
90	Consejería Ambiental							1					
91	Colectivo Ambiental							2					
92	Corporación Ambiente							1					
93	Corporación Ambiental							1					
94	Plataforma M							1					
95	Corporación CEA						1						

Encuentros Intersectoriales		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
96	Sector Productivo	Laboratorios LAPROFF	1						1			
97		SOMCO S.A.S							1			
98		Meridiano S.A.S							1			
99		Plásticos Truher S.A							1			
100		Textiles Guarnetex							2			
101		Laboratorio LaProff							1			
102		Simex S.A.S							1			
103		Soinco S.A.S							1			
104		Granja Arrodrigo							1			
105		Indugevi							1			
106		Frutech Group							1			
107		Doricolor							1			
108		Frugal							1			
109		Fundación Corona							1			
110	Fundación EPM						1					
Total asistentes por actividad		19	116	33	51	99	205	20	32	40	31	37
Total												551

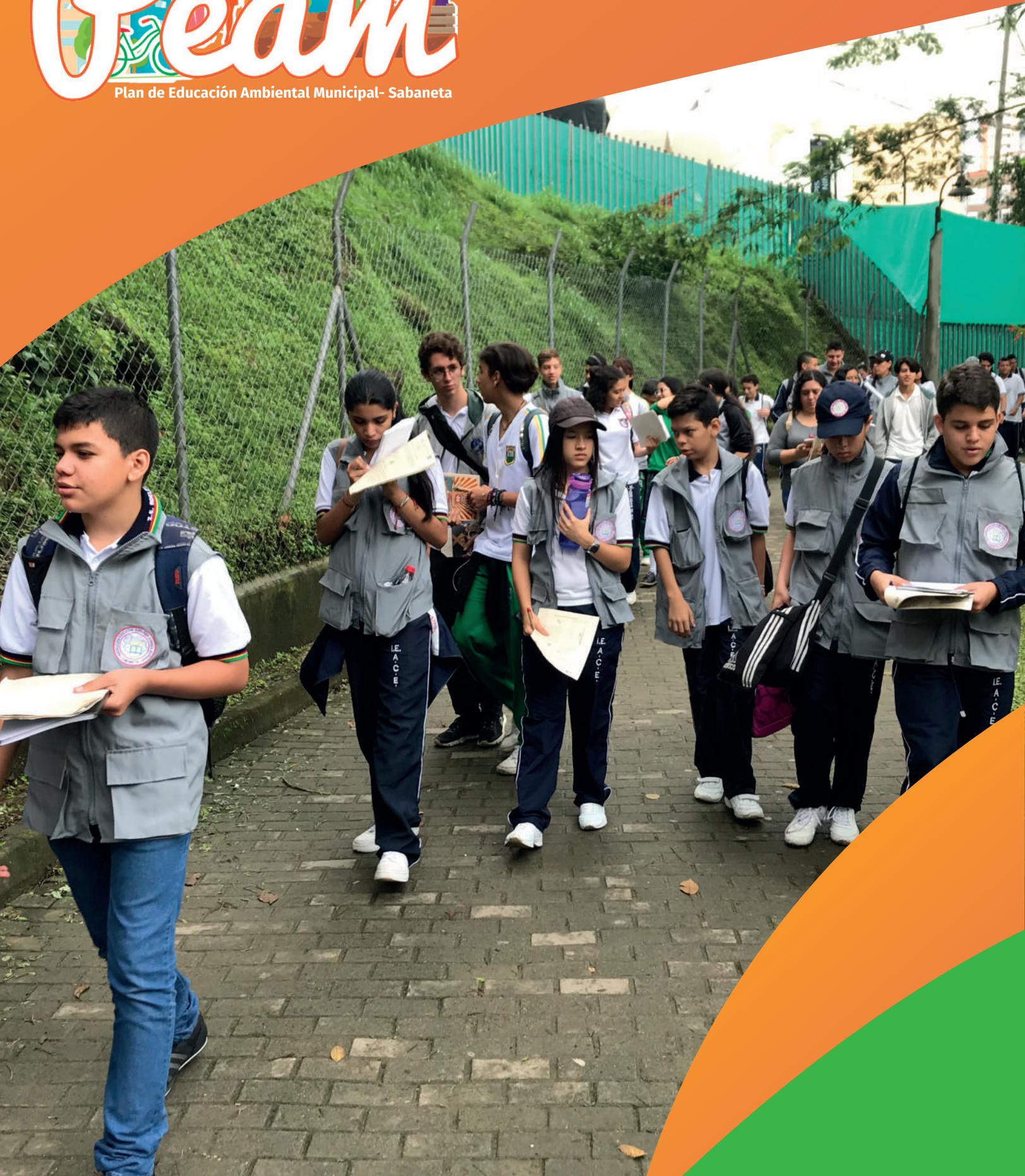
Es de anotar que entre instituciones, organizaciones y sectores fueron convocados alrededor de **130** actores de estas, de los cuales respondieron **110**, es decir la respuesta fue de un **84.5%**, porcentaje alto y significativo para Sabaneta ya que tradicionalmente la respuesta a participar ha sido de muy bajos porcentajes, en la mayoría de los casos.

El cuadro evidencia la participación y representatividad de siete (7) diferentes sectores, de (8) ocho convocados, es decir una respuesta del **87.5%**

- Sector educativo
- Sector ambiental
- Sector público
- Sociedad civil
- ONG's
- Sector productivo
- Inter-institucional

Peam

Plan de Educación Ambiental Municipal- Sabaneta



Representatividad sectorial e interinstitucional

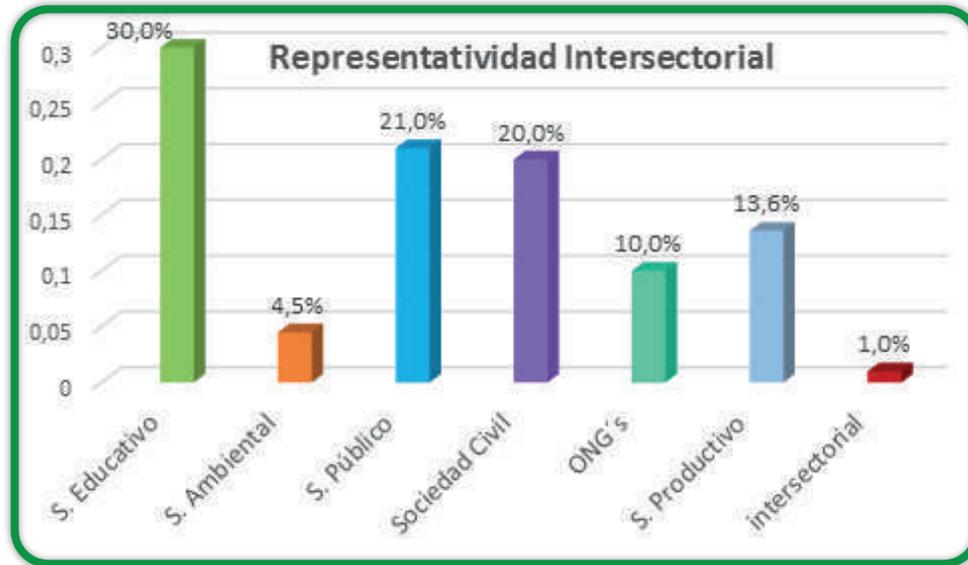


Grafico 1. Representatividad intersectorial en la construcción PEAM.

La representatividad sectorial e interinstitucional en la construcción del PEAM se evidencia en la participación, en los once (11) encuentros, de 110 instituciones, entidades u organizaciones del ámbito local, metropolitano y departamental con competencias y responsabilidades en la gestión educativa ambiental, promoviendo la gestión intersectorial – interinstitucional propuesta por la Ley 1549 de 2012 para la institucionalización de la educación ambiental en el territorio.

Se destaca la representatividad del sector educativo (30,0%) representada en las Secretarías de Educación, las instituciones educativas y la comunidad educativa de la región, seguida del sector público (21,0%), la sociedad civil (20,5%), del sector productivo (13,6%), de las ONG's (10,0%), y en menor proporción el sector ambiental con el (4,5%), y un delegado interinstitucional (1,0%); una pista para el PEAM de los sectores que hacen parte de la movilidad social del municipio por su capacidad de organización como es el caso del sector educativo y sus instituciones.

La representatividad aporta a la apuesta política del PEAM de promover una movilización social desde y para la gestión del conocimiento.

Representatividad de la institucionalidad

Sector Educativo

En los nueve (9) encuentros intersectoriales participaron 210 actores en representación de 29 instituciones y/o entidades del sector educativo, entre ellos la Secretaria de Educación Departamental y Municipal, siendo Sabaneta un municipio certificado; se contó con la participación de 17 establecimientos educativos

públicos y privados y representantes de centros de educación de la primera infancia de la localidad; asistieron 2 establecimientos educativos de municipios del Área Metropolitana; y 10 establecimientos de educación superior del ámbito local y regional, como se observa en el siguiente gráfico de representatividad institucional del sector educativo:

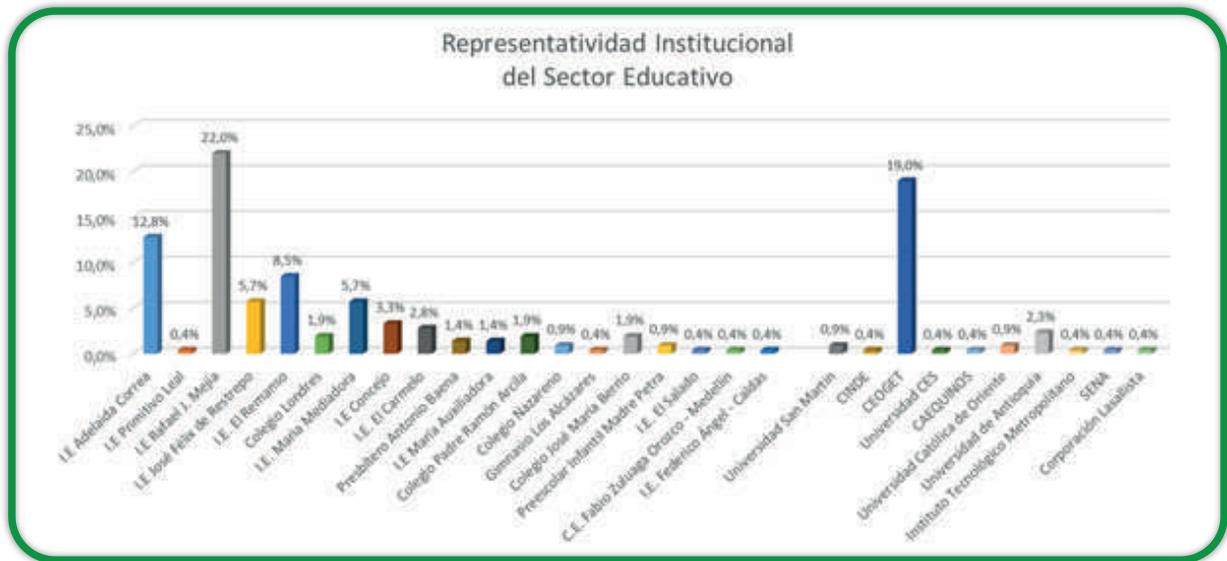


Gráfico 2. Instituciones (34) del Sector Educativo que participaron en la construcción PEAM

Se puede concluir que en la primera fase de formulación la representatividad del sector educativo, representado en sus instituciones educativas, en el proceso de construcción del PEAM es significativa, lo que lleva a pensarlos como un actor que se debe llevar a la calidad de SOCIO, es decir a ser un gran aliado para la ejecución del plan a través de propuestas concertadas y según los lineamientos que el mismo está aportando.

Representatividad Sector Ambiental

El sector ambiental tuvo una importante participación a través de la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Sabaneta, quien hace las veces de coordinadora del CIDEAM local, se destaca también la participación de los profesionales de algunas de las autoridades ambientales del departamento: CORANTIOQUIA (autoridad ambiental en el sector rural para el municipio de Sabaneta), y el AMVA (autoridad ambiental en el sector urbano de Sabaneta) y CORNARE (autoridad ambiental para el oriente antioqueño), con el 38%, 25% y 18% respectivamente.

Así mismo, las Secretarías de Medio Ambiente de los municipios de Caldas (6%) y Medellín (12%), como se evidencia en el gráfico.



Gráfico 3: Instituciones del sector ambiental que participaron en la construcción PEAM.

Representatividad Sector Público

En la representatividad del Sector Público se destaca la participación de actores del ámbito local (dependencias de la administración municipal), del ámbito metropolitano y actores del ámbito departamental y nacional.

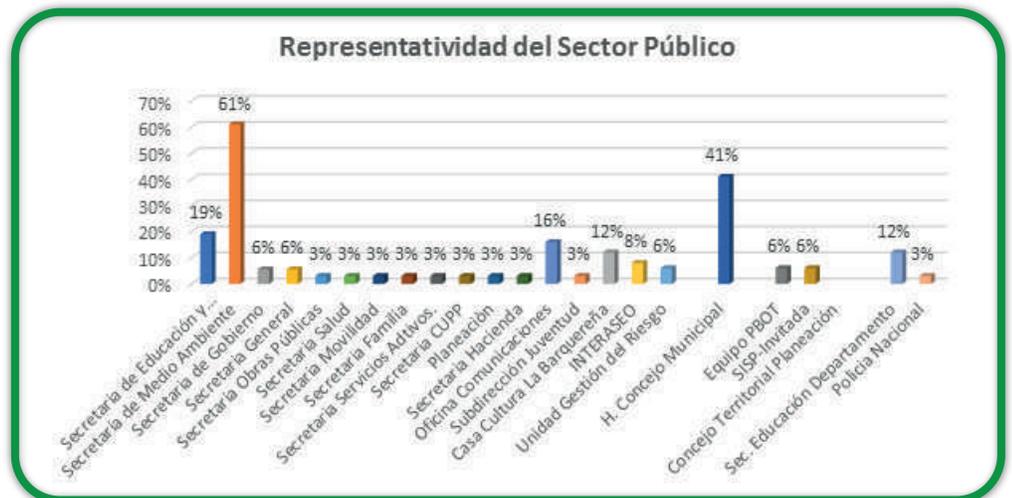


Gráfico 4: Participación de los actores del sector público en la construcción PEAM.

Destacándose la presencia de las diferentes dependencias de la administración municipal: Educación, Ambiente, Gobierno, Obras Públicas, Salud, Movilidad, Familia, Planeación, Hacienda, Juventud, Casa de la Cultura, Interaseo, Unidad de Gestión del Riesgo y Concejo Municipal, todos ellos, interesados en la política pública enfocada en la formación ciudadana.

Se evidencia en el gráfico una mayor participación de las dependencias con competencias y responsabilidades en la temática, quienes acompañaron en mayor medida la construcción del PEAM, Secretaría de Medio Ambiente (61%), Honorable Concejo Municipal (41%), Secretaría de Educación (19%), Oficina de Comunicaciones (16%).

Representatividad de la Sociedad Civil

Se tiene la participación de un importante número actores en representación de 22 entidades de la sociedad civil organizada, entre ellos los delegados de ASOCOMUNAL, de mesas ambientales, veedurías, jóvenes, adulto mayor, asociación de padres de familia, cabildo, juntas de acción comunal, juntas de acueductos veredales y delegados de urbanizaciones.

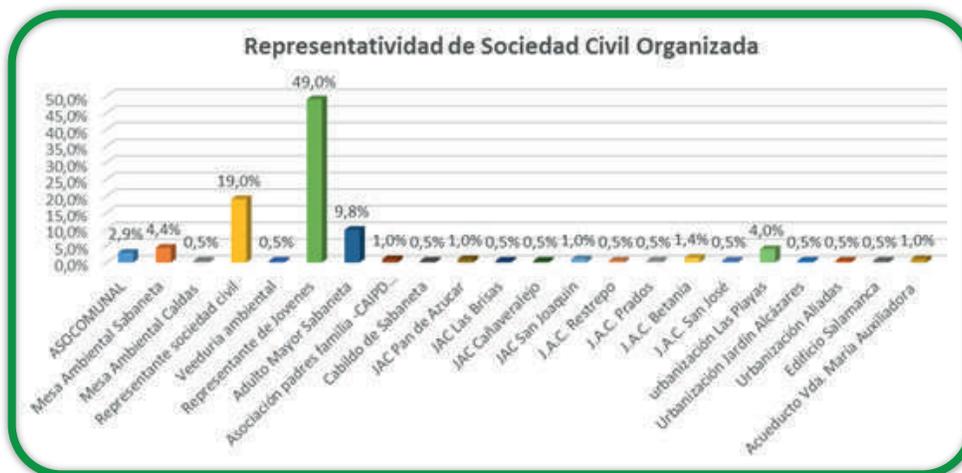


Gráfico 5: Representativo de la participación de la sociedad civil

Se destaca la participación de los jóvenes (49%) en el Foro de la Semana por la Sostenibilidad, de diferentes representantes de la sociedad civil (19%) y del adulto mayor (9.8%), en general se contó con la participación de actores de diferentes organizaciones.

Representatividad de las ONG's

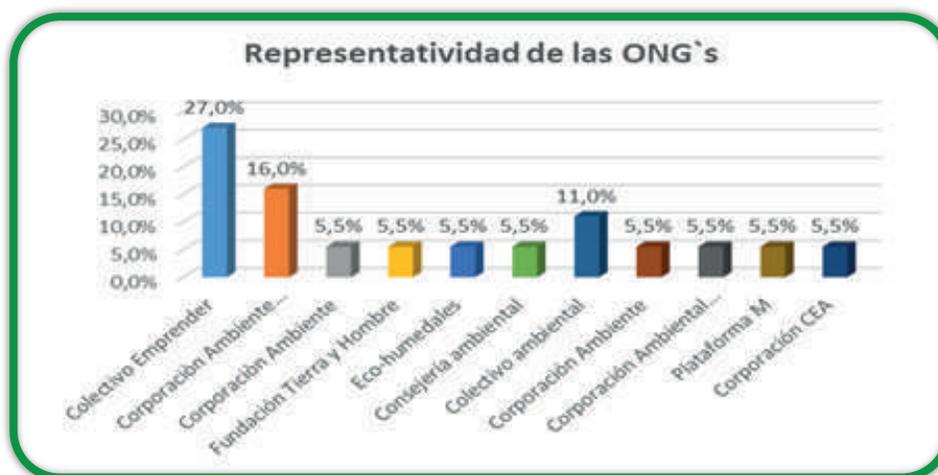
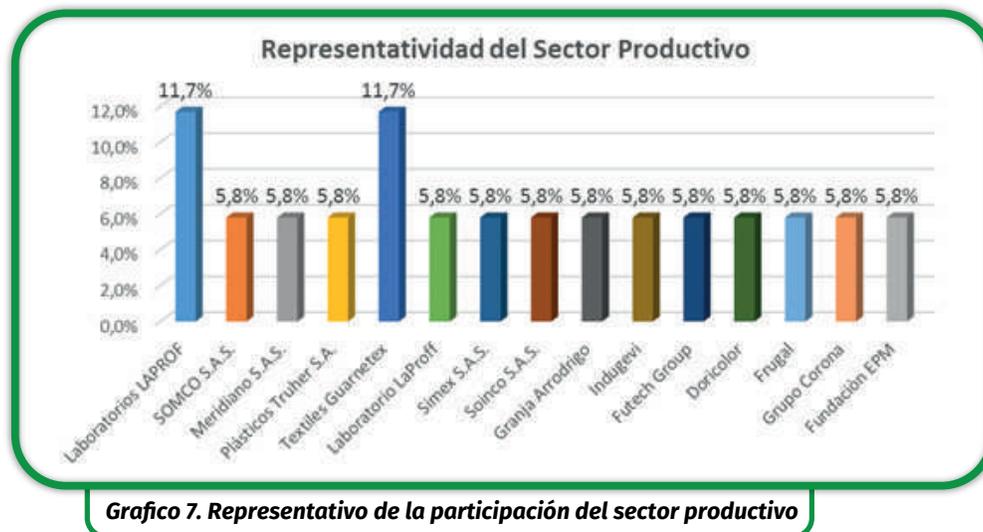


Gráfico 6: Representativo de la participación de las ONG's

Se tiene una importante participación de actores en representación de once (11) ONG's interesadas en la temática, tanto en la formación ambiental como en la gestión ambiental, es un sector asociado a los ejes, estrategias y financiación de las acciones educativo ambientales del PEAM.

Representatividad sector Productivo



El sector productivo tiene una importante participación en los procesos de gestión ambiental y un importante interés en la gestión educativo ambiental, particularmente los asociados a las alianzas público privadas para la financiación del componente estratégico del PEAM, a través de aspectos como la responsabilidad social empresarial.

5.1. HALLAZGOS EN LAS FUENTES PRIMARIAS

5.1.1. Las miradas

En las diferentes lecturas se encontró que las concepciones y enfoques educativo ambiental son dispersas, situación enunciada como supuesto y que se esperaba encontrar en las respuestas de los actores tanto institucionales como individuales.

Se puede afirmar que los actores y las propuestas han construido un pensamiento al margen de la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA- y están más enfocados con las propuestas de tipo ambiental, es decir, con una inclinación al hacer, en vez de una formación de movilización de estructuras tanto de orden mental como administrativa, de unas propuestas con ubicación en el territorio con miras a realizar transformaciones de sus contextos para vivir mejor.

Las miradas de los actores se ubican en el contexto natural descuidando, por tanto, los contextos sociales y en mayor medida el cultural.

Las conversaciones e instrumento aplicado se centran en la corriente naturalista, es decir con un concepto de ambiente como sinónimo de naturaleza; o en la *corriente conservacionista* donde el ambiente es equivalente a recurso; o en la *corriente resolútica* (es necesario resolver) que concibe el ambiente como un problema (algo patológico, negativo) y que por lo tanto hay que resolverlo. Lo anterior da pistas para insinuar que los enfoques se centran en lo naturalista, y en lo conservacionista, estos, por lo tanto, llevan al proteccionismo; algunos otros son de corte ecológico (centrados en la Ecología), pocas veces son ecologistas (con una perspectiva política) y casi que nulos los ambientalistas (con un horizonte de sistémico).

Emergen posiciones antropocéntricas, o sea que ven al hombre como el centro de la naturaleza y con el derecho, por lo tanto, de explotar, casi hasta agotar el ambiente, ya que simultáneamente se percibe que el ambiente es de tipo recurso.

En los diferentes actores prevalece una corriente de corte conservacionista que apunta, entonces a lo ambiental descuidando, por lo tanto, lo formativo como indicador de procesos educativos.

Llama la atención que la educación ambiental es un concepto que es reconocido, tratado o tenido en cuenta solo por los jóvenes cuando se conversó con ellos en la Semana de la Sostenibilidad, por lo tanto, cuando se conversó con los otros actores esta no emergió.

Por su parte, las reflexiones acerca de la información en los aspectos conceptuales, contextuales, estratégicos y financieros recogida en los encuentros intersectoriales para la construcción del PEAM permitieron identificar elementos que aportan a configurar el contexto de la gestión educativa ambiental, y aunque se reconoce la realización de un importante número de acciones asociadas, se corroboran elementos del diagnóstico de los nodos críticos de la PNEA.

- Una concepción de ambiente, igual que en los instrumentos, centrada en la naturaleza, con algunos enfoques antropocéntricos y desde el conservacionismo que llevan al activismo ecológico, descuidando las concepciones de tipo sistémico donde la relación y la interacción son elementos infaltables.

- Una contextualización alejada de una lectura y una construcción de su propio contexto, es decir, dotar de sentido y significado sus espacios, sus lugares, sus estructuras físicas, donde los instrumentos políticos y los diagnósticos ambientales son fundamentales. Y,

- Unas proyecciones sin suficientes claridades frente a los escenarios de desarrollo propios del territorio y unos actores con sus propios intereses sin solucionar y por lo tanto las propuestas tienden a la solución de particularidades en vez de ahondar en lo colectivo.

En general, la lectura a los instrumentos de los diferentes actores sectoriales e interinstitucionales da cuenta de un panorama en el que se identifica la gestión local educativa ambiental enfocada en las estrategias CIDEAM, PRAE Y PROCEDA y comunicaciones con gran énfasis en la gestión ambiental, en lugar de la educativa ambiental.



Frente al ciudadano que el PEAM requiere y proyecta integrado a la vida local se encontró poco, se resalta una pista frente a la edad que los consultados la referencia y al confrontarla con los datos del DANE se está en sintonía, igual que son muchas las oportunidades para estudiar.

5.2. HALLAZGOS EN LECTURA DE FUENTES SECUNDARIAS LOCALES

La lectura a los instrumentos políticos del ámbito local, evidencian y permiten resaltar que la educación ambiental se presenta desde el activismo naturalista en lugar de procesos educativo ambientales, disminuyendo las posibilidades de impactos en la construcción de la cultura ambiental, pero, además, se confunden las acciones de gestión ambiental con las acciones de educación ambiental. Igualmente, no son muy claras las intencionalidades de implementar la sistematización como la ruta para la identificación de fortalezas, debilidades y necesidades para el mejoramiento continuo.

Igualmente, en ellos se evidenció que tienen dificultades en la contextualización del territorio, en general no identifican con precisión las situaciones y problemáticas ambientales características de la localidad, limitando la pertinencia de una gestión educativa ambiental que responda a las necesidades de Sabaneta

Por su parte, los documentos de las fuentes secundarias brindan una información centrada en la gestión ambiental en la localidad; es escasa la relacionada con lo educativo ambiental y menos la que conceptualiza o contextualiza la educación ambiental, aunque es posible identificar elementos en sus procesos, que reorientados, deberán ser tenidos en cuenta por el PEAM, es decir, que, aunque se hable de educación ambiental es un referente escaso, aparece en algunos instrumentos como en el PDM y en el PGIRS, aunque su tratamiento se acerca más a lo ambiental que a lo educativo; aparece, también en el documento de la Libélula, en el del Estado del Arte de la Educación Ambiental en el municipio y en el Plan de Manejo de la Microcuenca de La Doctora.

En cuanto a lo educativo ambiental se pudo leer que, en lo *Conceptual* hay debilidades en los conceptos básicos de la educación ambiental, lo que hace que la gestión educativa ambiental esté direccionada hacia un “*hacer sin reflexión*”, lo que desde la educación ambiental se llama “activismo ecológico” y, por lo tanto, las propuestas locales estén construidas con referentes alejados de la PNEA.

En lo *contextual* las dificultades se centran en la descontextualización dado que el territorio se trata sin claridades específicas y propias del municipio, en general, no identifican las situaciones y problemáticas ambientales características de la localidad. Lo leído muestra unas pistas que llevan a plantear que la gestión educativa ambiental no responde a las necesidades de Sabaneta y su pertinencia no es adecuada.

En cuanto a lo *proyectivo* no son muy claros los aspectos relacionados con programar la gestión educativa ambiental hacia una ciudadanía ambientalmente responsable, aunque hay ciertas claridades en definir las rutas para la sostenibilidad ambiental en algunos de los ejercicios de formación ciudadana que se han ejecutado. Es fundamental poder tener pistas para comprender cómo es ese ciudadano que se pretende

formar con el PEAM con miras a unas movilizaciones coherentes para tener una cultura ambiental diferente y por lo tanto las relaciones con el ambiente sean más adecuadas.

Es limitada la información en relación con la disposición de recursos humanos, técnicos y financieros para los desarrollos de la educación ambiental.

Por otro lado, lo *Estratégico* evidencia y soporta el activismo naturalista en lugar de procesos educativo ambientales disminuyendo las posibilidades de impactos en la construcción de la cultura ambiental, pero, además, se confunden las acciones de gestión ambiental con las acciones de educación ambiental. No son muy claras las intencionalidades de implementar procesos de evaluación, seguimiento o de sistematización como ruta para la identificación de fortalezas, debilidades y necesidades para el mejoramiento continuo.

En conclusión, los análisis y los hallazgos permiten un acercamiento a:

- los principios del PEAM.
- los ejes estructurantes: la formación, la articulación y la investigación.
- la identificación de estrategias educativo ambientales coherentes con la PNEA, como el fortalecimiento del CIDEAM, de los PRAE y de los PROCEDA, los procesos de comunicación.
- algunas pistas para los programas y/o proyectos que van a permitir el desarrollo de las estrategias.

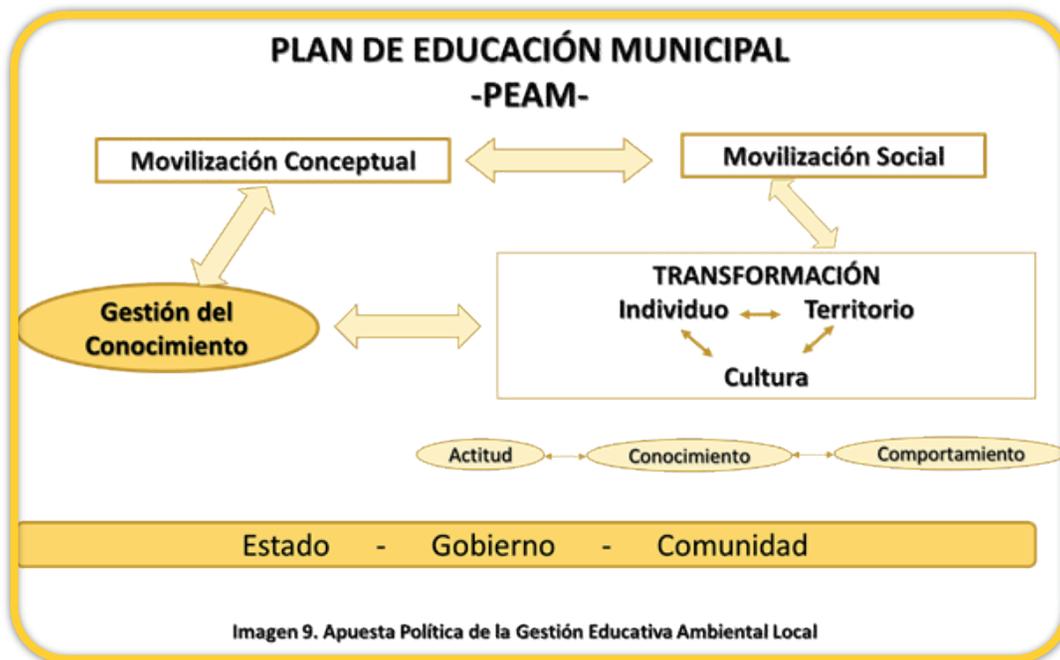
Al llegar a este punto y con toda la información organizada se hace posible presentar lo que la concreta a través de la estructura del PEAM y sus diferentes partes, a continuación se hace un breve recorrido para llegar a el:

- Lectura y construcción del contexto general y de los contextos específicos que servirán para las propuestas.
- Definición de la situación y la problemática ambiental a partir de los diagnósticos ambientales y los aportes de los expertos.
- Identificación de actores y definición de un mapa de relacionamiento para promover y cualificar la participación colaborativa en la gestión de la EA local.
- Indagación y definición del componente estratégico como elemento para la movilización y transformación de realidades.
- Promoción de alianzas, a través de los encuentros, para la gestión articulada de la EA en el marco de las competencias, responsabilidades e intereses de los diferentes actores tanto institucionales como individuales, desde el reconocimiento del otro, la negociación y la concertación para contextos particulares.
- La proyección de la política pública en escenarios de legitimidad, legalización y formación (observatorio - sistematización) para garantizar los resultados – propósitos, mejoramiento, calidad y sostenibilidad de la gestión EA esto implica proyecciones para el bienestar, equidad, inclusión, justicia, paz.

6. UNA APUESTA POLÍTICA DEL PEAM

*“La utopía está en el horizonte.
Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá.
¿Entonces para que sirve la utopía?
Para eso, sirve para caminar.”*

Eduardo Galeano (1940-2015)
Escritor y periodista uruguayo



Soportados en la PNEA que referencia una visión sistémica de ambiente y una formación integral de lo educativo, igualmente, una gestión direccionada a la sostenibilidad ambiental como se ha planteado al inicio y con los aportes obtenidos desde los diferentes actores individualmente, colectivamente e institucionalmente se presenta la estructura del PEAM y sus desarrollos.

6.1. EL PEAM ENTENDIDO DESDE UNA ESTRUCTURA

El PEAM de Sabaneta tiene como principal referente la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA-, y una proyección a 10 años (2019-2028).

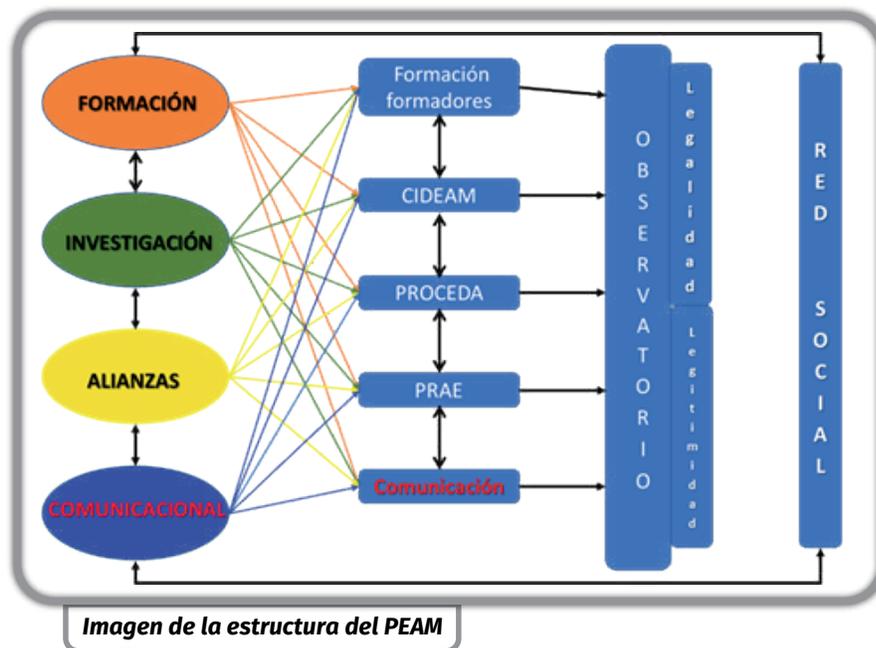
Está construido a partir de la lectura conceptual y contextual de la gestión educativa ambiental local, que permitió definir una situación y algunas problemáticas ambientales locales que a manera de soporte le imprimen pertenencia al contexto particular del municipio, así como su pertinencia al espacio social, que involucra, entonces, que se integren los conocimientos adquiridos o los resultados del plan;

es decir, que se necesita la adecuación, el sentido del plan al contexto sabaneteño.

Elementos transversales del PEAM

Se definieron unos elementos transversales a todo el PEAM, esto implica que deberán ser tenidos en cuenta en toda acción educativa ambiental, son ellos:

- Situación y problemática ambiental
- Los Ejes Transversales: Formación – Investigación – Articulación.
- Principios, los Propósitos y los Retos.
- Temáticas de formación asociadas al contexto local.
- Elementos estratégicos con sus respectivos proyectos.
- Elementos de sistematización para seguimiento y cualificación.
- Elementos orientadores para la financiación.



Elementos estratégicos del PEAM

El PEAM está integrado por 5 Estrategias asociadas a:

- CIDEAM.
- PRAE.
- Educación postsecundaria.
- PROCEDA.
- Comunicaciones.

Peam

Plan de Educación Ambiental Municipal- Sabaneta



Para cada una de las estrategias se definieron unos programas, estos a su vez contienen los proyectos, cuyas particularidades no se contemplan en el PEAM, por ser de carácter indicativo. Los proyectos estarán incorporados en los instrumentos políticos de la institucionalidad CIDEAM.

Fases del PEAM

Se contempla para el PEAM tres fases:

- Fase 1 de construcción colaborativa.
- Fase 2 de legalización de política pública. Por su carácter requiere un ejercicio de posicionamiento político – técnico ante el Honorable Concejo Municipal para su promulgación a través de un Acuerdo como política pública indicadora para la gestión ambiental que logre la formación de un nuevo ciudadano.
- Fase 3 de legitimación Ciudadana a través de los ejes para la socialización, formación –investigación y comunicación en la que se realiza una apropiación y realimentación por parte de los diferentes actores locales.

6.1.1. El Propósito del PEAM

El PEAM como instrumento político, técnico y social contiene los lineamientos conceptuales, contextuales, metodológicos, comunicativos, estratégicos, proyectivos y de seguimiento para las articulaciones intersectoriales e interinstitucionales de la gestión educativa ambiental local.

Está orientando a la gestión simultánea y secuencial de los ejes (formación – investigación, articulación) por parte del CIDEAM con el compromiso de toda la administración municipal y la comunidad para poder garantizar su sostenibilidad, a través de los desarrollos de las diferentes fases una vez finalizada la construcción y avanzar en la legitimación ciudadana, legalización y sistematización de la política pública educativa ambiental para la construcción de un nuevo ciudadano con cultura nueva para la sostenibilidad ambiental del territorio.

Coherente con los planteamientos de la visión de la PNEA la política pública de educación ambiental de Sabaneta tiene el propósito mayor, entonces, de formar un nuevo ciudadano desde la movilización, la comprensión, la interpretación y la transformación del individuo (prácticas, hábitos, comportamientos, cultura) y su territorio (sostenibilidad)

En relación con la formación del ciudadano el PEAM tiene mucho por hacer. Debe tener muy claro el rol, las características y las tendencias del nuevo ciudadano en este siglo 21, algunas características pueden ser, en general, las de un ciudadano adecuado para un contexto determinado, deberá tener muy claro y estar predispuesto a actualizarse en los siguientes tópicos:

- 1. Identidad
- 2. Información
- 3. Pensamiento crítico
- 4. Participación
- 5. Ética y bien público

- 6. Respeto por la diversidad
- 7. Respeto por los derechos humanos
- 8. Respeto al medio ambiente y a los animales
- 9. Rechazar la violencia
- 10. Cooperación

Para explicación podrá consultar <https://www.caracteristicas.co/buen-ciudadano/#ixzz5VFjE36Bs>

Todo lo anterior da pistas para algunas temáticas indispensables en la formación específica para lograr la transformación de los habitantes actuales de Sabaneta.

6.1.2. Los Principios del PEAM

El PEAM como política pública de educación ambiental para el municipio de Sabaneta se fundamenta en unos principios pertinentes a lo educativo ambiental, es por esto que las propuestas y proyectos que se construyan deberá tener en cuenta:

- **La Formación ciudadana** para la toma de decisiones, incluye una formación integral, es decir, en lo conceptual, lo procesal y lo afectivo y valorativo para unos relacionamientos adecuados.
- **La Investigación** que privilegie el paradigma cualitativo, para lo anterior deberá profundizarse en lo *histórico hermenéutico* para la comprensión de las realidades y en lo *crítico social* para la transformación de las mismas. Lo cualitativo como referente para la identificación y comprensión de la situación, las problemáticas ambientales y la selección del problema ambiental.
- **La Construcción social del conocimiento** en el contexto metropolitano en general y el municipal en lo específico
- **La Participación ciudadana** para el empoderamiento de actores (individuales e institucionales) desde la equidad, la diferencia, la diversidad y en relación con sus historias individuales y colectivas que lleven al fortalecimiento del tejido social.
- **La Articulación intersectorial e interinstitucional** para la integración de actores, de planeaciones y la construcción de un horizonte común y una **Inclusión** con enfoque diferencial y perspectiva de género.
- **Las Alianzas estratégicas** desde las competencias y responsabilidades con miras al intercambio de profesionales y en la búsqueda del componente financiero. Se requiere, entonces, de concertaciones, negociaciones y articulaciones público – privado en el marco de la responsabilidad social empresarial y las compensaciones ambientales.
- **Sostenibilidad ambiental.**
- Una **Calidad de vida** que favorezca la convivencia.

6.1.3. Los Retos del PEAM

- Institucionalización de la PNEA para la transformación curricular, como un nuevo escenario y considerar la Escuela Abierta.
- Institucionalización del PEAM como Política Pública de Educación Ambiental local para la movilización de las estructuras mentales.
- Formación integral para la construcción de una cultura ciudadana para la sostenibilidad ambiental con propósitos de equidad, justicia, escala de valores, paz.
- Empoderamiento de los actores para la transformación de la cultura y del territorio a través de la gestión del conocimiento para transformarse y ser transformados.
- Construcción de un nuevo ciudadano que se apropie de su nuevo territorio para las transformaciones en las relaciones con el ambiente.
- Fortalecimiento del tejido social para el mejoramiento de la convivencia. Reconocerse como actor social y reconocer a los otros como coautores del desarrollo territorial.
- Promover la organización y la participación comunitaria desde la concepción de Escuela Abierta, es decir abierta a los pensamientos diversos y con enfoque interdisciplinario.
- Reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural del nuevo ciudadano. Propuesta mayor, amplia y flexible en escenarios de dialogo de saberes para la construcción de cultura ambiental.
- Hacer transversal el discurso educativo ambiental
- Desarrollos con simultaneidad y secuencialidad.

6.1.4. Construcción del PEAM

El presente documento se configura como el producto de la fase 1, proceso de construcción colectiva del PEAM.

6.1.5. Temas asociados a los ejes y procesos: formativos – investigativos - comunicacional

Desde lo social: formación en ciudadanía, en planeación, en toma de decisiones, en participación, en organización y en empoderamiento.

Desde lo natural: ecosistemas estratégicos, gestión del riesgo, biodiversidad, y manejo de residuos.

Desde lo cultural: movilidad, espacio público.

Atendiendo a la Agenda Interinstitucional de Educación Ambiental y Comunicaciones de Colombia se debe atender su recomendación en temáticas como cambio climático y agua que no fueron muy evidentes en el análisis de la información y que, además, son recomendaciones y compromisos de orden mundial junto con la gestión de riesgos y la biodiversidad.

6.2. LOS ASPECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PEAM

Para la gestión en RED de un sistema de gestión educativa ambiental local, se definen elementos estructurantes, para el corto, mediano y largo plazo, estos elementos se organizan a través de los siguientes aspectos estratégicos:

- Los Ejes Transversales
 - o Formación
 - o Investigación
 - o Articulación
- Las Estrategias
 - o Fortalecimiento del CIDEAM
 - o Fortalecimiento a los PRAE
 - o Fortalecimiento a los PROCEDA
 - o Componente Comunicacional
 - o Calidad de la Educación - Ambiental en Instituciones de Educación Superior
- Programas y perfiles de Proyectos asociados a los programas.
- Elementos orientadores para el Componente Financiero.
- Elementos orientadores para el control, seguimiento y monitoreo – sistematización.

6.2.1. LOS EJES TRANSVERSALES PARA PEAM

Para la articulación intersectorial e interinstitucional del PEAM, se proponen unos Ejes Transversales que desde el ejercicio colectivo aporten a la sostenibilidad de la política pública de educación ambiental y aporten a flexibilizar el instrumento político, así como, a orientar los elementos estratégicos y proyectivos sin perder los lineamientos orientadores de la PNEA y las realidades del contexto local-metropolitano.

Como ya se había anticipado se proponen tres (3) Ejes Transversales, el de Formación, el de Investigación y uno de Articulación

El de *formación* apunta a lograr unos ciudadanos nuevos con un cambio conceptual para que puedan construir su nueva cultura. Este eje intentará, además, transformar la visión de mundo, de territorio, de política, de participación y la forma de relacionarse entre los individuos como ciudadanos que aportan a unas nuevas dinámicas que deben desatar desde la apropiación del territorio.

Este eje deberá construir ciudadanos integrales desde lo cultural, lo social y lo natural y con una forma diferente de saber-hacer-sentir, con una escala de valores que les permita la aceptación del otro como un sujeto igual como persona y diferente como actor.

El eje de *investigación* debe aportar elementos para la duda, para la pregunta, para la indagación y así



lograr una transformación de las realidades que han construido desde otros referentes diferentes a los educativos ambientales. Deberá dotarlos de la importancia de tener la pregunta como posibilitadora de unos mundos diferentes.

El tercer eje, el de articulación permitirá hacer que las acciones tengan más sentido, los recursos se administren mejor y de una forma más eficiente, evitará la “duplicación de esfuerzos” en la medida que logrará más y mejores procesos comunicativos.

6.2.2. ESTRATEGIAS DEL PEAM SABANETA

6.2.2.1. ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO CIDEAM

Entendido el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal –CIDEAM- como el ente asesor para el territorio.

El CIDEAM (espacio de encuentro) se piensa como el escenario, por excelencia para la articulación de los diferentes sectores y sus instituciones, entidades y organizaciones para analizar, revisar, repensar, reflexionar lo relacionado con lo educativo ambiental en el municipio de Sabaneta. Se inspira en el Sistema Nacional Ambiental –SINA- para el tema Educativo Ambiental y en el CIDEA que es de orden departamental, por esto, las reflexiones se hacen desde lo que se entiende por CIDEA concebidos, como las *unidades fundamentales para la descentralización de la Educación Ambiental en el país; responsables de contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental en el ámbito territorial.* (República de Colombia, Agenda intersectorial, 2010, p.6).

Las siguientes afirmaciones son tomadas de la PNEA, en relación con el CIDEA y su naturaleza, resaltándolo, como estrategia fundamental de autonomía de la educación ambiental...

A través de ellos se busca aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección (en los diferentes departamentos), con el fin de definir planes de educación ambiental que propendan por la contextualización de los lineamientos de política nacional y por la adecuación de sus grandes propósitos a las necesidades ambientales de las regiones, con el propósito de participar en la construcción de una cultura para el manejo sostenible del ambiente.

[...] deben desarrollar competencias y responsabilidades no solo en cuanto a la elaboración de planes de Educación Ambiental, sino también a la gestión para la incorporación de dicho plan en los correspondientes POT, EOT y planes de desarrollo; con el fin de contribuir en la sostenibilidad de las propuestas de educación ambiental y de apoyar un trabajo sistemático y secuencial por parte de todas las instituciones, alrededor de propósitos comunes para la formación de niños, niñas, jóvenes y, en general, comunidades. Esto con el objeto de contribuir en la cualificación de sus interacciones ambientales. (SINA. 2002, p. 105).



Para su comprensión con miras a algunos referentes operativos y proyectivos se presentan, también, la misión, y la visión de lo que se considera un CIDEAM.

La Misión [...] *está relacionada con la dinámica ambiental de la región y lo estipulado en los lineamientos para una política de educación ambiental y en la legislación ambiental. En términos generales debe diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar los planes, programas y proyectos de educación ambiental en los [...] municipios. (Sistema Nacional Ambiental, SINA, 2002, p.105)*

La Visión [...] *orientada a incluir y dinamizar la educación ambiental en los planes de desarrollo [...] municipal y en las entidades o instituciones, que por su carácter deban planearla y ejecutarla. Otro aspecto de la visión está relacionado con la flexibilización de políticas de educación ambiental en los diversos sectores y niveles, de acuerdo con los contextos ambientales particulares. (Sistema Nacional Ambiental, SINA: 2002, p. 106)*

En cuanto a los escenarios de proyección, la función principal de un CIDEAM

[...] será la de asesorar territorialmente, acciones intersectoriales e interinstitucionales en este campo. Gestionar la inclusión de la educación ambiental en los planes de desarrollo [...] de los municipios, en los planes de gestión ambiental regional (en el contexto de los planes de ordenamiento territorial), y en los planes de desarrollo de cada una de las instituciones que hacen parte del comité, entre otros.

Diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental de los [...] municipios donde se establezca, atendiendo los intereses y necesidades de las respectivas instituciones.

Motivar para que se incluya la educación ambiental en los [...] PEM y en las demás instancias competentes en asuntos ambientales y de educación ambiental de las regiones.

Apoyar e impulsar la organización municipal para la creación de los Comités de Educación Ambiental en su jurisdicción, procurando su estructura intersectorial e interinstitucional.

Impulsar, asesorar y apoyar los PRAE y PROCEDA en sus propuestas de capacitación-formación, investigación, trabajos interdisciplinarios, de proyección comunitaria y comunicación e información.

Fomentar y apoyar eventos de educación ambiental en la región y en las localidades. (SINA; 2002, p. 106).

No sobra aclarar que el CIDEAM puede actualizar, adaptar y construir su horizonte misional y visional y sus proyecciones sin afectar la naturaleza del mismo de acuerdo con sus integrantes y posibilidades.

PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO CIDEAM

La estrategia para el fortalecimiento y gestión del CIDEAM, como un sistema de gestión educativa ambiental local, enfocada en la formación – investigación, se piensa para promover la articulación, la concertación y la negociación de las acciones educativas ambientales, para identificar y convocar la institucionalidad a la gestión sistémica en el marco de las competencias y responsabilidades en lo educativo, ambiental y educativo ambiental a través del trabajo en RED.

El ejercicio incorpora un aspecto metodológico para el fortalecimiento del comité, que incluye la definición de programas de largo, mediano y corto plazo asociadas a las acciones educativo-ambientales.

1. PROGRAMA: OBSERVATORIO CIDEAM

El Observatorio CIDEAM como un espacio para el seguimiento, la evaluación, el monitoreo y el control del PEAM elaborará diagnósticos específicos, presentará informes técnicos en temas coyunturales, difundirá los logros, sistematizará las experiencias. La propuesta metodológica se asocia a la gestión educativa ambiental local en RED.

Proyectos:

- Construcción de los contextos particulares para cada propuesta que contempla el PEAM, apoyados en los diferentes diagnósticos elaborados por los técnicos respectivos.

Este ejercicio contempla la búsqueda de los diferentes diagnósticos elaborados en los distintos sectores, su lectura y restitución en campo, es decir, acercarse a las realidades que plantea el diagnóstico con miras a hacer su propia interpretación, garantiza un acercamiento más efectivo a lo que se quiere solucionar desde las diferentes propuestas.

- Sistematización de la gestión educativa Ambiental en el marco del PEAM: construcción, publicación y difusión.

La sistematización como estrategia será para que los diferentes actores se apropien críticamente de su propia experiencia; para reconocer los aprendizajes que los hace mejores; para aportar a un diálogo crítico entre los actores de los procesos educativo ambientales; para contribuir a la conceptualización y teorización; para aportar a la adecuación, adaptación del PEAM, en general y de lo educativo ambiental en particular. El ejercicio investigativo que desata la sistematización fortalece el trabajo intrainstitucional y el interinstitucional, así como el individual y el colectivo de los actores que se involucran en las propuestas.

La sistematización que se ubica en dos ejes el de formación y el de investigación estará liderado por el CIDEAM, este proceso establece un ejercicio de realimentación para asegurar la calidad de la educación ambiental en el territorio.



- Garantizar la Legitimación - legalización del PEAM, implica ser reconocido y apropiado por los diferentes sectores y sus actores y particularmente por la administración y sus diferentes secretarías y en especial por el Honorable Concejo Municipal para que le dé sentido al acuerdo que ya legislaron para un plan de educación ambiental, les corresponde, entonces, reconocer este como el pensado por ellos.

En la medida que se democratice el plan se tendrán mejores resultados ya que implica comprometerse con el mismo y apoyar sus desarrollos.

2. PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA CIDEAM

El programa se asocia a una nueva propuesta de funcionamiento desde la gestión sistémica, para el logro de lo anterior se requieren unos desarrollos pertinentes que se lograrán a través de los siguientes proyectos.

Proyectos:

- Secretaría técnica, con un gestor de articulaciones y de las Alianzas Público Privadas.

- Ampliación de la base social – institucional CIDEAM. Para su logro deberán lograr la construcción de un *Mapa de actores CIDEAM* en el marco de las competencias y responsabilidades de cada institución.

- Encuentros mensuales o reuniones ordinarias de reflexión y planificadoras del plan y de la gestión de corto plazo. Encuentro ampliado, pueden ser semestrales o anuales. Materializado a través de la construcción de una agenda para la Gestión Educativa Ambiental donde incorpore la reflexión de las estrategias educativo-ambientales y su articulación con otros escenarios de participación comunitaria local. Este encuentro garantizará una mayor cobertura y una difusión del quehacer del CIDEAM.

- Convenios Marco Intersectorial, a través de este proyecto se espera lograr el compromiso de más instituciones responsables y con competencias con lo educativo ambiental. Esos convenios deberán garantizar una “bolsa de recursos” con miras a una distribución más pertinente y adecuada entre los diferentes proyectos y una garantía para los desarrollos de los mismos.

- Gestionar la RED CIDEAM este proyecto busca el acercamiento a otros comités y con ello el intercambio de formas y maneras de actuar en contextos diferentes con horizontes comunes, el conocimiento de los avances y sobre todo de los tropiezos y dificultades permiten construir lazos para el conocimiento y poder trazar rutas y diferentes caminos.

3. PROGRAMA: DIPLOMADO DE FORMACIÓN CIDEAM

Un diplomado apoyará el fortalecimiento del CIDEAM a partir de un proceso de formación en los tres (3) grandes procesos de la PNEA: Conceptual, Contextual y Proyectivo.

Es un proceso formal que deberá ser atendido por instituciones con experiencia en lo educativo ambiental y que puedan acreditar lo construido.

Proyectos:

- Resignificación permanente del PEAM. El plan deberá entrar en un permanente ejercicio de actualización, adecuación y adaptación, deberá entenderse como un plan en continua construcción. Los diagnósticos cambian, los actores van y vienen, las necesidades se van modificando, las realidades se transforman.
- Resignificar los instrumentos políticos locales en la temática. Al cambiar los actores de la administración y los planes de gobierno tienen otras intencionalidades, la educación ambiental y sus desarrollos deberán estar adaptándose. Los enfoques de las propuestas podrán apuntar a otros contextos, a otras necesidades, lo que no se negocian son los principios del plan y menos los horizontes comunes construidos, sí cambian los caminos.

4. PROGRAMA: COMUNICACIONAL

La estrategia comunicacional cobra sentido en la medida que acompaña las acciones del CIDEAM, sin agotarse en el mismo.

Proyectos.

- Difusión, puesta en común y socialización permanente de la gestión educativa ambiental para un relacionamiento local. Tanto la difusión como la puesta en común de lo educativo ambiental como eventos o publicaciones son acciones que no requieren de la presencia de los actores, cuando se plantea la socialización se necesita la participación activa de los actores y la comunidad en general
- Construcción, mantenimiento y alimentación de la Página WEB CIDEAM. Hoy es fundamental mantener contacto entre los actores y las propuestas a través de los medios digitales. La WEB permite que exista el comité, es una de las mejores formas de darse a conocer, lo que se llama posicionamiento, y mostrar sus actuaciones y resultados. Al conocer el CIDEAM por sus propuestas y logros alcanzados va generando confianza.
- Publicación de los productos y resultados de la sistematización. Además del web, el comité debe utilizar otros medios para aumentar confianza en él y para ganar más “socios”.
- Geo-referenciación de experiencias educativo - ambientales y su difusión en la página web. Con esto se debe lograr el reconocimiento de las diferentes propuestas y su ubicación.
- Comunicación institucional. Se debe generar contacto tanto intrainstitucional como el interinstitucional y además intersectorial para que los diferentes actores y sus jefes inmediatos reconozcan su papel al interior del comité.

6.2.2.2. ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO DE PRAE

El fortalecimiento de los proyectos educativo ambientales en las instituciones de educación formal de la localidad, públicas, privadas y educación para la primera infancia para promover la resignificación de un currículo pertinente y de calidad, interdisciplinarios, que convoca al diálogo de saberes y a la gestión de conocimiento en RED.

Entendido el PRAE como un proyecto de construcción interdisciplinaria retoma los referentes normativos de ley 115/94, artículo 5° Fines de la Educación, determina los propósitos relevantes que se deben garantizar de acuerdo con los principios y derechos de cada niño y joven. Son objetivos relevantes y se deben proteger y fomentar, apuntan a unas necesidades de orden mundial, en particular el décimo pretende: “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

En el artículo 14, de la misma ley, plantea:

Enseñanza Obligatoria En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: [...] c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; [...] PARÁGRAFO 1o. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Como uno de los proyectos pedagógicos el Decreto Reglamentario 1860/94 esclarece que estos se conciben como

Artículo 36. Proyectos Pedagógicos. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Se destaca que los proyectos pedagógicos deben estar insertos en el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, hacen parte de él y en esta dimensión son responsabilidad del rector de la institución educativa y para el caso de lo que se denominó Educación Ambiental no requiere de asignatura, sino que se desarrolla en todas las acciones curriculares, lo que se ha denominado como un ejercicio transversal.

Dando cumplimiento al mandato de la ley se construye el Proyecto Ambiental de Educación, como uno de los proyectos pedagógicos, reglamentado por el Decreto 1743 de 1994. Para su incorporación en el currículo se tiene que garantizar su espacio en el PEI y su inclusión se puede hacer

[...] a partir de proyectos y actividades específicos y no por medio de una cátedra, permite integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cuál es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, para hacer posible la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere un compromiso con él mismo y con la comunidad. (SINA, 2002:95)

En síntesis, un PRAE ni es área, ni es asignatura, ni es cátedra, es un proyecto pedagógico institucional, se construye a partir del PEI para atender las demandas ambientales detectadas al construir el contexto institucional propio y único de la institución y desde las intencionalidades formativas, cuenta con un apoyo básico como son los diagnósticos sectoriales, principalmente el ambiental, para entrar a la reflexión escolar la comprensión e interpretación de la situación ambiental y la problemática ambiental y desde ahí identificar el problema que debe solucionar desde lo educativo, es decir, desde lo investigativo, leído en interacción con los otros sectores. Los diagnósticos ambientales llevan a concebirlos desde una perspectiva regional.

PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRAE

1. PROGRAMA: SISTEMATIZACIÓN DE PRAE.

Como ya se dijo una sistematización es un instrumento de formación, de realimentación y de difusión de las propuestas y sus actores. Los educadores, los educandos y los directivos docentes, en primer lugar y en general la comunidad educativa deberán participar del ejercicio investigativo y así conseguir los beneficios que esta ofrece.

Proyectos:

- Resignificar, desde la institucionalización, el PRAE para identificar, visibilizar y transformar el Proyecto Educativo Institucional -PEI-. El PRAE no solo debe estar íntimamente relacionado con el PEI sino que lo debe estar desestabilizando para poder avanzar y transformarlo como instrumento político de la institución educativa.

- Indagación del perfil de los PRAE de la localidad. El CIDEAM debe focalizar los PRAE y con ello saber a qué situaciones y problemáticas atiende y sobre todo qué problema están intentando solucionar. El perfil permitirá unas articulaciones interinstitucionales más adecuadas, unos apoyos más pertinentes y unas intervenciones más coherentes.

- Articulación con otras estrategias institucionales: gobierno escolar. El gobierno escolar como parte del PEI está afectado cuando se resignifique el PRAE, sin embargo, se resalta para ahondar en la formación ciudadana y democrática de los educandos y la revisión de esas prácticas por parte de los educadores y directivo docentes.

- Simposio de Investigación: es una dinámica que permite en poco tiempo y con muchos participantes poder mostrar los resultados de las investigaciones. Es recomendable apoyarse de un medio como es la elaboración de un poster, el cual tiene unas características fijas y comunes que los coinvestigadores deben respetar.

2. PROGRAMA: FORMACIÓN DE EDUCADORES

La estrategia de formación tiene una gran arista en la formación específica de educadores como dinamizadores de lo educativo ambiental. Del educador depende la formación de un gran número de nuevos ciudadanos y por lo tanto deben estar con la formación profunda en lo educativo ambiental desde los horizontes de la PNEA.

Proyectos:

- Diplomado, resignificación del PRAE. Dado que los análisis de lo educativo ambiental tuvieron entre los documentos leídos algunos PRAE, también fueron leídos en la feria de la REDEPRAE, los hallazgos muestran la necesidad de reorientar procesos, fundamentarlos desde la política nacional y sobre todo que pasen de ser unas propuestas centradas en lo intervencionista a unas propuestas que tengan lo investigativo como un ejercicio propio de ellos. El PEAM plantea unos procesos educativo - ambientales por encima de unos solo ambientales.

3. PROGRAMA: COMUNIDAD DE CONOCIMIENTO PRAE

Una comunidad de conocimiento se entiende como aquella que, desde el diálogo de saberes, se comparte y construye conocimientos a través del intercambio de ideas, información, experiencias de forma crítica y herramientas e instrumentos de educación ambiental para el caso que congrega este proceso. La comunidad de conocimiento, también, aporta valores y construye lazos de solidaridad y un clima de confianza para el logro de intereses comunes señalados por el horizonte común de lo educativo ambiental en el contexto de la localidad.

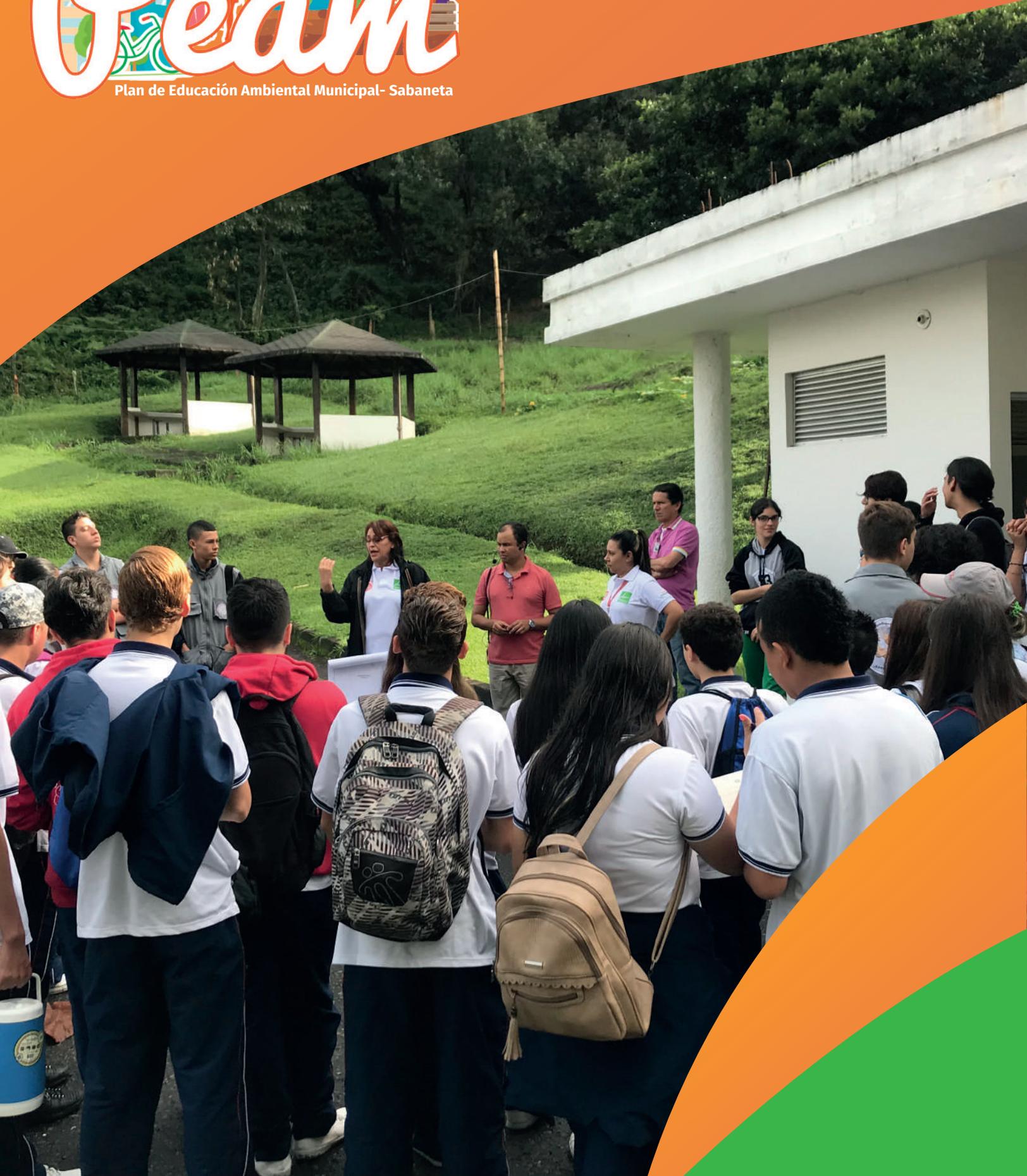
Proyectos:

- Lectura y construcción permanente de contexto escolar: salidas pedagógicas y recorridos interpretativos. Un contexto es una construcción colectiva que amerita el apoyo de actores internos y externos para que las percepciones que son diferentes permitan comprender mejor las realidades.

- Encuentro educadores y comunidades educativas para reflexiones PRAE: conversatorios, talleres, foros específicos para una temática o un tema concreto. Son diversas y variadas las dinámicas que se ofrecen para intercambiar inquietudes, dudas, malestares, saberes, ignorancias y así poder crecer

Peam

Plan de Educación Ambiental Municipal- Sabaneta



colectivamente con miras a mejorar nuestras propuestas y lograr apoyar una mejor formación ciudadana para la transformación de la cultura de los educandos.

- Foro Educativo Ambiental Escolar. El foro como una dinámica educativa debe tener de fondo un tema concreto y un experto que genere el debate y el intercambio de posiciones con los asistentes. Deberá ser amplio y con una preparación previa.

4. PROGRAMA: COMUNICACIONAL

Al igual que el comité, la Escuela y sus educadores y educandos deben tener el uso, utilización y manejo de unos medios para la difusión, publicación y socialización de lo educativo ambiental, en especial lo referente al PRAE.

Proyectos:

- Publicaciones y comunicaciones de concepciones PRAE. Un ejercicio de democratización y de formación desde una posición crítica y para una ciudadanía consciente de sus propias realidades la permite el escribir y sobre todo escribir para publicar, tanto los educadores como los educandos y la comunidad educativa deberán dar aportes para la publicación de su PRAE.

- Tejido virtual de concepciones. Una forma más amplia para lograr la difusión por parte de los constructores del PRAE es con la utilización, uso y manejo de la virtualidad que ofrece la era de las TIC.

- Alimentación de la página WEB. las construcciones logradas en los puntos anteriores podrán servir de aportes a la web del comité.

- Reconocimientos- concursos. Una de las necesidades del ser humano es el reconocimiento, con unos adecuados fundamentos de lo educativo ambiental se podrán construir unos reconocimientos que ayuden a mejorar las propuestas y a que sean conocidos los actores.

6.2.2.3. ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA

Esta estrategia convoca a las instituciones de educación postsecundaria como Universidades, Fundaciones Universitarias, Corporaciones Universitarias, Instituciones Universitarias y a otras instituciones que ofrecen educación tecnológica o técnica a resignificar el currículo de formación incluyéndole en componente educativo ambiental, en el marco de la calidad de la educación ambiental y el posicionamiento técnico político de la temática.

En el marco de la autonomía de las instituciones de educación superior, incluye la definición de programas asociados a:

PROGRAMA 1: MESA INTERUNIVERSITARIA

Proyectos.

- Mesa permanente de reflexión para la calidad de la educación ambiental: Por concepción una Mesa de Trabajo es una organización de personas o entidades, con intereses comunes, para coordinar, gestionar y controlar sus proyectos con el diálogo como centro de las conversaciones. Se define también como una auditoría y evaluación para buscar y enderezar las carencias o errores que se puedan estar cometiendo. Se puede y se espera que así sea, incluyan simultáneamente un proceso formativo alrededor de sus experiencias.

- Conversatorios sobre las apuestas pedagógicas - didácticas de la educación ambiental: Se espera que a través de las discusiones de sus experiencias de forma concertada y sin jerarquías, compartan sus opiniones frente a un tema e intereses comunes y las vayan formalizando como argumentos para construir documentos sobre lo pedagógico y lo didáctico de sus propuestas educativas ambientales. Sus producciones deberán servir para apoyar las propuestas PRAE y PROCEDA, así como nutrir la web.

PROGRAMA 2: CONVENIO INTERUNIVERSITARIO

- Gestión en red universitaria: desde el CIDEAM se espera que se convoquen a todas las instituciones involucradas y firmar un acta de compromiso para apoyarse y apoyar el trabajo colectivo de lo educativo ambiental centrado desde su responsabilidad y competencia que se centra en los procesos de formación. Implica el fortalecimiento intra para luego fortalecerse inter. La Mesa sería la dinámica para el apoyo de la gestión.

PROGRAMA 3: DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

La divulgación es una práctica necesaria para acercar al grueso de la población a lo educativo ambiental, por su parte, la socialización es otra dinámica que permite que lo que se está presentando reciba realimentación de los asistentes. Ambas son propiciadoras de la democratización de un tema determinado.

- Apoyo a la página WEB CIDEAM: La web recibirá el apoyo del sector con sus documentos, aportaciones que servirán para nutrir la página.

- Apoyo a las construcciones del CIDEAM: como autoridades educativas el sector estará apoyando académicamente al comité, apoyo que debe aportar al redireccionamiento de haceres y saberes.

6.2.2.4. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL PROCEDA

Fortalecimiento de la educación ambiental y el ejercicio de la ciudadanía en la localidad. Entendido el Proyecto Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA- como una *construcción comunitaria* a desarrollarse en espacios educativos no formalizados y que presenta diferencias propias del contexto y de las necesidades de los diferentes actores participantes.

El PROCEDA debe atender, al igual que el PRAE, a los principios y objetivos de la educación ambiental para su construcción, como también, a los criterios de intersectorialidad, interinstitucionalidad e interdisciplinariedad, igualmente, interculturalidad. Así mismo, una construcción que favorezca una escala de valores, una participación efectiva y una regionalización de las problemáticas ambientales; esto implica tener en cuenta lo cultural, lo social y lo natural. Su intención última es la formación de los actores.

PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCEDA

Incluye la definición de programas asociados a:

PROGRAMA 1: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PROCEDA

Proyectos:

- Encuentro de grupos con gestión educativa ambiental PROCEDA: los espacios como los encuentros deben permitir el crecimiento de las propuestas, pero, sobre todo, de los actores. La concepción de encuentro tiene en el fondo la profundización en un tema o la de resolver una problemática, lleva implícita el solucionar situaciones concretas. Está acompañado del debate.

- Caracterización de grupos y escenarios PROCEDA: con miras al trabajo colectivo desde los actores de los proceda deben construir el mapa de los mismos y de espacios o posibilidades de reuniones, encuentros o conversatorios. El fin último es poder intercambiar propuestas, saberes, miradas, opiniones, carencias, dificultades o necesidades para solucionarlas o aclararlos colectivamente.

PROGRAMA 2: CURSOS DE FORMACIÓN SECTORIAL DE DINAMIZADORES

El curso de formación sectorial de dinamizadores de la gestión educativa ambiental está enfocado en la formación para la gestión educativa ambiental en contexto.

Proyectos:

- Cursos sector productivo: ecoeficiencia, producción limpia, mercado verde, consumo responsable.
- Cursos PROCEDA, Sociedad civil y ONG's.
- Cursos JAC, Acueductos, unidades residenciales: Derechos ambientales y colectivos.
- Cursos sector gubernamental, técnicos, tomadores de decisiones, legisladores.

Como se ve, están dirigidos a diferentes públicos y por lo tanto, con temáticas adecuadas y pertinentes. Estos serán más a demanda que a oferta, aunque para iniciar será necesario construir un discurso cercano que sirva para poderse entender desde lo educativo ambiental y se podrán realizar unos módulos comunes independiente de los actores.

PROGRAMA 3: ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADAS PARA LA GESTIÓN PROCEDA

La educación, en general, y la ambiental en particular no es compromiso exclusivo del estado, la ley lo anuncia y compromete a la familia y a la sociedad. Lo anterior, lleva a generar relaciones entre diversos actores institucionales y a que se genere un compromiso para apoyar a las comunidades en la construcción y puesta en marcha de los PROCEDA desde las competencias.

Proyectos:

- Encuentros sector público – privado: recordando la concepción de encuentro, el CIDEAM deberá programar encuentros para profundizar en un tema relacionado con lo educativo ambiental en sus apoyos a otros o las propuestas a su interior. Otros pudieran ser, según necesidades a resolver una problemática concreta de lo educativo ambiental de los PROCEDA, otras veces pudieran convocar para solucionar situaciones concretas

- Convenios y acuerdos: una figura para la gestión podrá ser la de convenios o acuerdos u otra que les permita interactuar y obtener logro.

El convenio entendido como un acuerdo para la colaboración entre las partes firmantes se concreta a través de las acciones específicas de cada uno de los firmantes. Puede estar acompañado de un Acuerdo Marco que conlleva a la declaración de intenciones.

El mismo debe tener una reglamentación para la autorregulación básica, entre otras, contiene la voluntad expresa, los miembros participantes y el compromiso. No incluye las acciones concretas, ni las obligaciones económicas. Es conveniente tener un grupo de personas responsables del seguimiento y las actuaciones.

PROGRAMA 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDA

La puesta en marcha del proceda deberá estar asociada a la forma de construcción empleada, es decir esta debe ser colectivamente y con un horizonte común, de ahí que la contextualización es garante del éxito.

Proyectos:

- Tomas Ambientales locales
- Contextualización local. Salidas, expediciones - Recorridos interpretativos.
- Ecoturismo.
- Caja viajera con material educativo ambiental en las veredas y barrios.
- Tomas comunitarias de sitios críticos: movilidad, ruido, contaminación.
- Tradiciones culturales: Muestras artísticas y culturales en la temática.
- Reconocimientos y concursos.

6.2.2.5. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

En el PEAM el componente comunicacional será entendido como, “una dimensión de la inclusión, que permite el acceso de diversas voces y actores, al escenario de lo público, a la creación y el uso de múltiples sistemas de interpretación de las realidades, la construcción del bien común, el estímulo a la aparición de puntos de vista contrastantes, y la expresión poderosa de las minorías” (República de Colombia, Agenda Intersectorial, 2010-2014, p. 7)

Y la información, como un nivel de la comunicación, y como “una de las formas de circulación de sentidos, definida por la relación entre datos, que establecen los actores del proceso comunicativo”. Para lo anterior, es importante enfatizar, que “la información es pública (pertenece a todos) y debe ser pública también su transformación...” y “que un adecuado uso de la información afecta positivamente a la sociedad y le permite construir conocimiento”. (República de Colombia, Agenda Intersectorial, 2010-2014, p. 7)

El componente comunicacional tendrá el propósito de promover la participación y democratización del conocimiento, para comunicar los diferentes aspectos que contempla la propuesta aprovechando los diferentes medios, métodos y estrategias comunicacionales, las acciones para la socialización y difusión de los procesos de la gestión educativa ambiental local. Y Entendiendo que el lenguaje impregna toda la actividad humana, cumple un papel fundamental en los procesos de formación del pensamiento y del conocimiento, y por supuesto, en la interacción comunicativa como mediador de la cognición y la conciencia social.

La estrategia comunicacional entendida como la responsable de la democratización de los conocimientos y la información, como apoyo desde los elementos que facilitan el proceso comunicacional, es decir, poder establecer diálogos efectivos como el de saberes, permitir el intercambio de experiencias desde las dificultades en su construcción o la difusión de mensajes orientadores de lo educativo ambiental. Igualmente, para la participación y la comunicación de los diferentes aspectos que contempla la propuesta aprovechando los diferentes medios, métodos y estrategias comunicacionales y de las acciones para la socialización y difusión de los procesos de la gestión educativa ambiental local.

Incluye la definición de programas asociados a:

- Comunicación institucional - TIC
- Publicaciones en medios
- Material específico
- Geo-referenciación en la página web.
- Medios alternativos comunicación: redes sociales, periódicos, murales, carteleras, (Eje 4)
- Alimentación página WEB

Y con Noam Chomsky tener en cuenta las diez estrategias de manipulación masiva con miras a formar ciudadanos críticos como la educación ambiental lo favorece. Estas son:

1. La distracción
2. Problema-reacción-solución
3. La gradualidad
4. Diferir
5. Infantilizar al público
6. Acudir a las emociones
7. Crear públicos ignorantes
8. Promover públicos complacientes
9. Refuerzo de la autoculpabilidad
10. Conocimiento minucioso del ser humano

También, es necesario tener en cuenta que desde lo tecnológico

[...] el hombre actual, en tanto que ciudadano, debe adquirir a través de la educación unas nuevas habilidades que le son exigidas por un nuevo modelo empresarial y de producción

1. Habilidades de información y comunicación: Lo que hoy conocemos como “alfabetismo en medios”. Significa tener la posibilidad de descodificar los mensajes que se reciben a través de las distintas tecnologías de la información y la comunicación. Se trata de adquirir destrezas para traducir e interpretar los distintos códigos que nos ofrecen las tecnologías.

2. Habilidades de pensamiento y de solución de problemas: Es aquí donde entra en juego el pensamiento crítico, la posibilidad de identificación, formulación y resolución de problemas, la creatividad y curiosidad intelectual, la introducción verdadera en las habilidades humanas de lo que Martínez [2004] llama Criterio, que posibilite a la persona la justa valoración de aquello que pueda encontrarse tras las puertas, de manera que sepa aprovecharlo o desecharlo de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, y Conocimiento, entendido como el saber, juicio científicamente fundamentado que nos permita “opinar y tomar posición” acerca de aquello que vamos encontrando en el recorrido a través de la información a la que tenemos acceso.

3. Habilidades interpersonales y de autonomía La nueva forma de estructuración empresarial y organizacional que deja atrás las formas más jerarquizadas para apostar por planteamientos más horizontales y colectivos obligan al hombre de hoy a reforzar sus habilidades de colaboración, de autodirección y autorregulación, su capacidad de rendición de cuentas y de adaptación, su interés por el trabajo colaborativo. (Castañeda, Linda J. Quintero y Patricia López Vicent. 2015)

Características del ciudadano del siglo 21.

Para una aproximación desde lo filosófico y pedagógico es menester llegar a ciertos acuerdos, para ello el profesor Yebrail Castañeda Lozano señala que se necesita abordar

[...] en primera instancia las nociones de ciudadano, de posmoderno y de ciudadano posmoderno desde Lyotard. En una segunda instancia [...] las tendencias de este ciudadano posmoderno, quien sospecha de los metarrelatos para aceptar los relatos fragmentarios, desplazan los saberes de la ilustración enciclopédica por los saberes de los juegos de lenguaje de la tecnología, se acomoda en una educación amalgamada de visos de la modernidad e incorpora las reflexiones posmodernas de la competitividad.

La última instancia está en explicar las actitudes posmodernas de lo demarcante y lo subrepticio del ciudadano del actual siglo, quien le apuesta por la performatividad y el narcisismo. <http://revistas.usta.edu.co/index.php/riiep/article/view/1324>

PROGRAMA 1: COMUNICACIONAL

Proyectos:

- Aula Educativa Ambiental: Libélula, La Romera, María Auxiliadora y Cuatro Elementos.
- Semana de la sostenibilidad ambiental.
- Foro educativo Ambiental.
- Cabildo Abierto Municipal en la temática Educativa Ambiental.
- Feria regional REDEPRAE.
- Celebración de días educativo – ambientales.
- Reconocimientos: incentivos y premios en gestión Educativa ambiental: prácticas cotidianas,
- Programas comunicacionales de estudiantiles.
- Programas comunicacionales comunitarios

2. PROGRAMA: INFORMACIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL POR MEDIOS ALTERNATIVOS

Proyectos:

- Redes sociales: facebook, twitter, whatsapp, instagram.
- Periódicos, murales, carteleras.
- Piezas elaboradas (boletines, pendones, afiches, etc.)

3. PROGRAMA: PUBLICACIONES

Proyectos:

- Documentación histórica - conceptual de gestión educativa-ambiental.

6.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO

Se propone para el seguimiento permanente el ejercicio de la sistematización del proceso de gestión del PEAM en el territorio.

Entendiendo por sistematización el *ejercicio permanente de lectura crítica y sistemática de la gestión del PEAM* a través de procesos de investigación, enfocados en el análisis e interpretación de las realidades de la implementación de la educación ambiental en coherencia con las dinámicas del desarrollo territorial. La sistematización como proceso formativo – investigativo convoca a la inter-sectorialidad, la inter-institucionalidad, la inter-disciplinarietà a un diálogo de saberes para la reflexión crítica de la gestión educativa ambiental local, con el propósito de identificar potencialidades, logros, retos y recomendaciones para el mejoramiento de los procesos encaminados a la construcción de una cultura para la sostenibilidad ambiental evidenciada en las prácticas cotidianas y los comportamientos individuales.

La sistematización en el PEAM pretende indagar los desarrollos del proceso de implementación a partir de las preguntas de interés, la definición de categorías para la organización y análisis de información (conceptuales – contextuales – metodológicas – estratégicas – proyectivas), encaminada a la comprensión y explicación de los elementos para promover la calidad y sostenibilidad de la política pública.

En este sentido, la sistematización se preguntará por asuntos relacionados con los indicadores de la gestión educativa ambiental local en el marco de la política pública de educación ambiental, para ello se identificarán algunos de los retos de la educación ambiental, se equiparán a manera de indicadores y a partir de ellos, se propone las preguntas orientadoras de la sistematización que brindaran información sobre las fortalezas, debilidades y necesidades de mejoramiento.

A manera de aproximación a los indicadores PEAM

- Identificar el porcentaje de gestión (desarrollo) de las acciones programadas a corto, mediano y largo plazo, definiendo si se tienen avances o limitaciones en la gestión de cada una de las estrategias del PEAM.
- Identificar el número y perfil de los actores que participan en el fortalecimiento CIDEAM, para verificar el porcentaje de ampliación o disminución de actores en la ampliación de la base social.
- Identificar el número de actores por sector que participa en las acciones PEAM, para identificar el porcentaje de ampliación o disminución en los actores en movilización social en la temática.
- Identificar el número de acciones educativo - ambientales de los procesos de formación, así como el número de participantes para verificar la participación y organización comunitaria.
- Identificar el número de PRAE en proceso de re-significación, así como el número de docentes, alumnos y comunidad educativa que participa.

- Identificar el número de grupos en proceso de gestión de los PROCEDA, el sector al que pertenecen, el número de actores participantes.
- Identificar el número de alianzas establecidas, convenios o acuerdos firmados y el valor.

6.4. APROXIMACIONES RUTA FINANCIACIÓN

Un instrumento de política pública construido colectivamente con rigurosidad y calidad en el contexto de las realidades y problemáticas ambientales locales se constituye en una carta de navegación para la gestión educativa ambiental y en el portafolio de servicios para negociaciones, concertaciones y acuerdos de implementación de las estrategias educativo - ambientales. Tanto la Política Nacional de Educación Ambiental como la Ley 1549 de 2012 definen las articulaciones intersectoriales e interinstitucionales, en el marco de las competencias y responsabilidades, para la gestión educativa ambiental.

Artículo 4°. Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo, e incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Ley 1549 de 2012.

Se consolida la ruta para la gestión de los recursos internacionales, nacionales, departamentales, regionales y locales para la gestión del PEAM.

- Internacionales: financiación de crédito externo de origen bilateral y multilateral.
- Nacional: Presupuesto General de la Nación (PGN), Fondo de Compensación Ambiental (inversión).
- Regional: Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), Transferencias del Sistema General de Participaciones, Entidades Autónomas Regionales (RAPES).
- Local: Fondo para la Acción Ambiental, ECOFONFO y otras fuentes de donación.

A nivel específico de Sabaneta:

- Inscripción del Proyecto en Planeación.
- Recursos del Acuerdo



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Plan de Educación Ambiental Municipal –PEAM- de Sabaneta se consolida como el instrumento orientador de la formación de una ciudadanía con cultura ambiental en el territorio local, contiene en coherencia con la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA del –SINA- los referentes conceptuales, contextuales, metodológicos, estratégicos y proyectivos para la calidad de la educación. Y su enfoque está en la visión sistémica del ambiente para la comprensión de la realidad local y en la formación integral de los habitantes para el empoderamiento y la toma de decisiones pertinentes a las problemáticas ambientales de una ciudad en conurbación.

Como política pública para la educación ambiental convoca a la movilización, la formación y la participación en los procesos de construcción de un conocimiento sobre las particularidades naturales, sociales y culturales del territorio, como referentes para el ejercicio de la autonomía, la toma de decisiones, la adopción de compromisos, la apropiación de valores y la realización de prácticas cotidianas en armonía con las necesidades del territorio. La educación ambiental en Sabaneta convoca al ejercicio político de la ciudadanía autónoma, empoderada, ética y comprometida.

El PEAM deberá verse y sentirse en las dinámicas del territorio y por ello, el presente documento se deberá entender como un insumo para la cualificación del ejercicio de política pública, como un horizonte que define un propósito mayor, y en este sentido promueve unas prácticas pedagógicas para la educación ambiental flexible, creativa e incluyente. Estas prácticas se constituyen desde los ejes transversales de formación – investigación – articulación como componentes de toda acción educativa ambiental que indaga permanentemente por las realidades del territorio para aportar a la comprensión del contexto.

El PEAM define una ruta a diez años para gestionar el conocimiento que oriente las transformaciones en las dinámicas territoriales, a partir de la transformación de sus ciudadanos (otras formas de ver, pensar, sentir, relacionarse, habitar).

Recomendaciones

Enfocarse en los procesos de formación con criterios de simultaneidad y secuencialidad para convocar a todos los ciudadanos a la reflexión y la acción de la gestión educativa ambiental.

Promover el eje de articulación de los actores con competencias y responsabilidades en la gestión educativa ambiental a un sistema para acciones de más impacto, organización y optimización de recursos.

Realizar un seguimiento a la apropiación de la política pública de educación ambiental por los diversos actores en las múltiples dinámicas de desarrollo del territorio.



8. BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Intersectorial de Educación Ambiental y Comunicación, 2010-2014. Presidencia de la República de Colombia.
- Alcaldía de Sabaneta (2008). Plan Educativo Municipal 2008-2017 “Educación inclusiva con calidad” Sabaneta, Antioquia, Colombia
- Alcaldía de Sabaneta, (2009). Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT). Secretaría de Planeación. Sabaneta. Colombia.
- Alcaldía de Sabaneta, (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de todos” Sabaneta, Antioquia, Colombia.
- Alcaldía de Sabaneta, (2016). Informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo 2016-2019 “Sabaneta de todos” Sabaneta, Antioquia, Colombia.
- Alcaldía de Sabaneta, (2017). Avances Plan de Desarrollo 2016-2019 “Sabaneta de todos” Sabaneta, Antioquia, Colombia.
- Álvarez Arroyave, Teresita y Londoño Molina, Tulio Jairo, (2009). Sistematización. Proyecto de Investigación: “Fortalecimiento de la Dimensión Ambiental de las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores de la jurisdicción de Corantioquia”. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. IE Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana.
- Álvarez Morales, Víctor, “La sociedad colonial, 1580- 1720”, Historia de Antioquia.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá, (2007). Plan Integral de Ordenamiento de la Microcuenca (PIOM) de la quebrada La Doctora. Municipio de Sabaneta.
- Biblioteca Nacional de Colombia, (1625) Mapoteca. Mapa Tierra Firme, Nuevo Reino de Granada y Popayán.
- Centro de Historia de Envigado, Boletín número 7 de marzo de 1979.
- Concejo Municipal (Acuerdo 031 de 1992). “Por medio del cual se otorgan Facultades a la alcaldesa Municipal para crear la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA para prestar servicio y promover el desarrollo agropecuario para pequeños productos”. Sabaneta, Antioquia, Colombia.
- Concejo Municipal (Acuerdo 005 de 1993). “Por medio del cual se crea el fondo de vivienda interés social y reforma urbana y se dictan otras disposiciones”. Sabaneta, Antioquia, Colombia.
- Concejo Municipal (Acuerdo 021 de 1994). “Por medio del cual se adopta el Programa Agropecuario Municipal PAM”. Sabaneta, Antioquia, Colombia.



Concejo Municipal (Acuerdo 11 del 2000). “Por el cual se aprueba el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Sabaneta”. Sabaneta, Antioquia, Colombia.

Concejo Municipal (Acuerdo 013 de 2002). “Creación dentro de la estructura municipal, el Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo -CEOGET- como establecimiento público educativo no formal en programas de formación humanística, administrativa y técnica. Sabaneta, Antioquia, Colombia.

Concejo Municipal (Acuerdo 022 de 2009). “Plan Básico de Ordenamiento Territorial”. Sabaneta, Antioquia, Colombia.

Concejo Municipal (Acuerdo 07 de 2014). “Por medio del cual se crea la distinción el gran defensor de los animales. Sabaneta, Antioquia, Colombia.

Concejo Municipal (Acuerdo 11 de 2015). “Por medio del cual protege la fauna silvestre y doméstica y su hábitat en el municipio de sabaneta y se dictan otras disposiciones”. Sabaneta, Antioquia, Colombia

Concejo Municipal (Acuerdo 15 de 2015). “Por medio del cual se crea la distinción “La Romera”. Sabaneta, Antioquia, Colombia

Concejo Municipal (Acuerdo 16 de 2016). Fondo de investigación, ciencia y tecnología para las instituciones educativas del municipio de Sabaneta y se derogan algunos artículos del Acuerdo 014 de 2013. Sabaneta, Antioquia, Colombia.

Concejo Municipal (Acuerdo 018 de 2016). “Por medio del cual se crea el Sistema Local de Planeación de Sabaneta”. Sabaneta, Antioquia, Colombia.

Concejo Municipal (Acuerdo 10 de 2017). “Por medio del cual se adopta e implementa la catedra de la paz en las instituciones educativas del municipio de Sabaneta”. Sabaneta, Antioquia, Colombia.

Congreso de la Republica, (1974). Decreto Ley 2811 de 1974 - Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Bogotá.

Congreso de la Republica de Colombia, (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá.

Congreso de la República, (1993). Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, Bogotá.

Cruz Giraldo, Silvia Odilia. (2015). Informe instrumento Estado del Arte Educación Ambiental en el municipio de sabaneta. CIDEAM Municipio de Sabaneta. Corantioquia, USTA. Convenio de Asociación N° 1506-159.

Di Filippo, Armando, Raíces históricas de las estructuras distributivas de América Latina, Cuadernos de la CEPAL, No. 18, Santiago de Chile, 1977.

Escobar R., Iván, (2003). Para un Observatorio en Territorio educador en Antioquia. Investigación y Pedagogía Territorial para una Nueva Didáctica del Medio Ambiente. Ética y Percepción Ambiental del



territorio, el hábitat y la vida local. Estrategia Regional de Formación Ambiental y Cultura Territorial de Comunidades Educativas y Vecinales Locales. Impresiones Gráficas, Medellín, 2003.

ESUMER, 2015. Plan de Desarrollo Turístico y Plan estratégico de Marketing Territorial, Municipio de Sabaneta.

Fernández Escobar, Gustavo Adolfo. (2009). La formación del sujeto político. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Garcés (1986) en su Monografía de Envigado Garcés, S. (1986). Monografía de Envigado. Medellín: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.

García, J. (2004). Educación ambiental, constructivismo y complejidad. Serie fundamentos No 20. Artículo Serie ISBN 978- 84-87-118-09-8.

Gobernación de Antioquia, Ordenanza No. 7 del 30 de noviembre de 1967, sancionada por el Gobernador Octavio Arizmendi Posada.

Godoy Toro, Andrés y Diez Ramírez, Juan Pablo, (2016). Programa de Arqueología Preventiva (P.A.P) - Actividades de Reconocimiento y Prospección Arqueológica para el Proyecto Urbanístico Ciudadela de Monteazul. Licencia de intervención arqueológica 5505 de febrero 15 de 2016. INUBERCO S.A - Corporación SIPAH. Municipio de Sabaneta, Antioquia. Colombia.

Goffin, Louis, (1996). Formación de actitudes y valores en educación ambiental. En: Memorias del Segundo Encuentro Internacional, Formación de dinamizadores en educación ambiental. Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá, DC.

Hermelin. Michel, (1996). Geología y paisaje. En: Suramericana de Seguros. Historia de Medellín; Tomo I. Jorge Orlando Melo, Compilador. Bogotá, Colombia.

Londoño Molina, Tulio Jairo, (2009). La Mesa Ambiental como Espacio Político. Un instrumento político para la interlocución, la interacción y la interdisciplinariedad. SMAM, (Documento de trabajo).

Londoño Molina, Tulio Jairo, (2009). La Mesa Ambiental como Espacio Político. Un instrumento político para la interlocución, la interacción y la interdisciplinariedad. SMAM, (Documento de trabajo).

Ministerio de Educación Nacional, (1994). Decreto 1743 de 1994, 3 de agosto, por el cual se instituye el proyecto de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional, (1994). Decreto 1860 de 1994, agosto 3, por el cual se reglamenta la Ley General de Educación. Bogotá D.C.

Ministerio de Educación Nacional, (1995). Lineamientos generales para una política nacional de educación ambiental. Documento de Apoyo. Serie documentos de trabajo. Bogotá.



Municipio de Envigado, Gustavo Santos Vecino y Daniel Lenis Córdoba, (2015). Los Caminos Antiguos de la Vereda El Vallano. Dirección de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura.

Municipio de Sabaneta, 2018. Informe de diagnóstico y formulación del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Sabaneta. Documento no publicado.

Perez F. Cesar, (1996). El paisaje del Valle de Aburrá y su alteración por la acción humana. En: Suramericana de Seguros. Historia de Medellín; Tomo I. Jorge Orlando Melo, Compilador. Bogotá, Colombia.

República de Colombia, (2010). Agenda Intersectorial. Educación Ambiental y Comunicación (2010-2014).

República de Colombia, (2012). Ley 1549 julio 5 2012

Reyes, David L., Henao, Gloria, (2011). Los conceptos región y territorio como aporte a los estudios de la lengua.

Sauvé, Lucíe, (1996), Una invitación al educador investigador. En La investigación en la educación ambiental, en. Formación de dinamizadores en educación ambiental. Serie Memorias. Memorias del Segundo Encuentro Internacional. MEN, Santafé de Bogotá, D. C.

Sauvé, Lucíe, (1998), La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: en busca de un marco de referencia educativo integrador. Tópicos en educación ambiental.

Sauvé, Lucíe, (2010), Miradas críticas desde la investigación en educación ambiental. En Investigación y Educación Ambiental. Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental. Corantioquia. Medellín.

Sistema Nacional Ambiental (SINA), (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá.

Torres Carrasco, Maritza, (2010). La política nacional de educación ambiental en Colombia: un marco para la exploración y la reflexión, sobre las necesidades investigativas en educación ambiental. En: Investigación y Educación Ambiental. Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental. Corantioquia. Medellín.

Torres Carrasco, Maritza, (2018). Las Políticas públicas de educación ambiental y sus proyecciones en las dinámicas del desarrollo local. Primer Foro Educativo Ambiental Municipal, Sabaneta, Antioquia.

Universidad Pontificia Bolivariana, 1999. Inventario del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Valle de Aburrá –IPUAVA, con el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente, el Banco Mundial, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y CORANTIOQUIA.

Vargas Velásquez, A. (2007). Políticas públicas, gobernanza y globalización



Vega Mora, Leonel, (2001). Gestión Ambiental Sistémica, Un nuevo enfoque funcional y organizacional para el fortalecimiento de la gestión ambiental pública, empresarial y ciudadana en el ámbito estatal.

CIBERBIBLIOGRAFÍA.

Asthriesslav Rocuts: Rol de la Participación Ciudadana en el Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Boletín de Dinámica de Sistemas <http://dinamica-de-sistemas.com/revista/0305i.htm>

Castañeda, Linda J. Quintero y Patricia López Vicent. Ser ciudadano en el siglo XXI <http://gte2.uib.es/edutec/sites/default/files/congresos/edutec05/ed...>

Castañeda Lozano, Yebrail. El ciudadano del siglo XXI Reflexiones filosóficas y pedagógicas En: Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía -RIIEP-, Vol. 5, Núm.2 (2012).

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/issue/view/171>

Chomsky. Noam. Las terribles 10 estrategias de manipulación masiva, reveladas por Noam Chomsky. En: El Club de los Libros Perdidos.

https://www.elclubdeloslibrosperdidos.org/2018/03/las-terribles-10-estrategias-de_28.html

Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación, (2016). Fichas Municipales. Sabaneta.

https://www.antioquia.gov.co/planeacion/fichas_municipales_web/index.html

Pujol Vilallonga, Rosa María y Luis Cano Muñoz (coordinadores), (sf). Nuevas tendencias en investigaciones en Educación Ambiental. Naturaleza y Parques Nacionales Organismo Autónomo Parques Naturales. Ministerio de Medio Ambiente. Serie educación ambiental. España.

https://www.oei.es/historico/decada/portadas/nuevas_tendencias.pdf

Peam

Plan de Educación Ambiental Municipal- Sabaneta



